



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 23 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:39 horas del día miércoles 25 de junio de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Sr. Orlando Jiménez Basáez, profesional DAEM.
- Sr. Héctor Ferrel Araya, Profesional DAEM.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:

- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Ingeniero Constructor.
- Sr. Roberto Leiva Cruz, profesional Programa Quiero Mi Barrio.
- Sra. Joselin Carrasco Zamora, profesional Programa Quiero Mi Barrio.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 04-06-2025.
 - Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 11-06-2025.
 - Sesión Extraordinaria N° 22, de fecha 13-06-2025.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- **Pronunciamiento para autorizar solicitudes de anticipos de subvención.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.
- 5.- **Proyecto de acuerdo pronunciamento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. asociado a Proyecto de Conservación Colegio Luis Cruz Martínez.**
Expone: Orlando Jiménez Basáez y Marcelo Vásquez Rocca.
- 6.- **Proyecto de acuerdo pronunciamento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. asociado a Proyecto de Conservación Escuela Básica Casas Viejas.**
Expone: Orlando Jiménez Basáez y Marcelo Vásquez Rocca.
- 7.- **Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 8.- **Proyecto de acuerdo pronunciamento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-3-LP25, “Reposición 3era Compañía Bomberos de La Ligua”.**
Expone: Mario Zamora Valdebenito y Felipe Vergara Lucero.
- 9.- **Pronunciamiento sobre autorización para asumir el financiamiento de las obras de habilitación del recinto que albergará el mamógrafo fijo en el Hospital San Agustín de La Ligua.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 10.- **Presentación del Informe de Avance del Programa de Recuperación de Barrios - Barrio Las Quebradas.**
Expone: Roberto Leiva Cruz, Javiera Vergara Vera y Joselin Carrasco Zamora.
- 11.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 04 de junio de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 11-06-2025.

Sesión Extraordinaria N° 22, de fecha 13-06-2025.

Concejala Claudia Cortéz:

Quería extender mis felicitaciones a los funcionarios municipales por las actividades de aniversario que se han estado desarrollando; en general han sido bastante concurridas y creo que también es meritorio poder saludarlos y reconocerles ese trabajo.

Concejal Enrique Areco:

También sumarme a los saludos de agradecimiento a los funcionarios que llevan haciendo un trabajo arduo durante las semanas de aniversario, con muy buenas actividades, en las cuales me tuve que ausentar en algunas porque estuve un poco enfermo, pero me llegaron muchos mensajes ahí informándome que estuvieron muy bien las actividades, así que agradecer a los funcionarios.

Concejala Doris Sánchez:

También felicitar a todos los trabajadores que hicieron posible el desarrollo de las actividades en el marco de los festejos del aniversario de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también aprovecho de saludar a todos los funcionarios municipales, tal cual lo mencionaron ustedes Concejales, por la ardua labor que realizaron este fin de semana, donde tuvimos un campeón nuevamente, La Higuera campeón de Chile en la rayuela; también un tremendo evento, como fueron las 271 cuecas por La Ligua y la gran maratón, donde tuvimos más de 500 personas en la plaza de La Ligua corriendo en familia, donde pudimos ver incluso familiares hasta de los Concejales que estaban ahí compitiendo, pequeñitos, adultos, adultos mayores, todos compartiendo en esta gran maratón y eso también, detrás de todo esto, hay un arduo trabajo de los funcionarios municipales que están detrás; el desfile también que resultó de muy buena forma, la gente lo agradeció bastante, desfiló gran parte de la comunidad, así que agradecer también a todos los que fueron parte de estas lindas actividades del aniversario 271 años por La Ligua.

Concejala Claudia Cortéz:

Destaquemos también a los organizadores de las cuecas por La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, también destacamos a los organizadores de las cuecas por La Ligua; también a los organizadores de lo que es la rayuela y, vuelvo a decir, ahí el tema de la corrida de colores, que la organizó la Municipalidad, donde ahí tuvo un trabajo arduo Ricardo y todo su equipo; estuvo en todas en realidad.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 11 de junio, del Centro de Madres Bellavista, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica Guerrero, presidenta, de doña Rosa Lillo, secretaria, y de doña Doris Román, tesorera, por medio de la cual solicitan apoyo para postular a una sede comunitaria, ya que cuentan con un comodato que les permite utilizar un espacio, sin embargo, la sede se encuentra en malas condiciones, por lo que solicitan apoyo y así mejorar sus condiciones y brindar un mejor servicio a la comunidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 11 de junio, de doña Sandra Núñez, que cuenta con su firma, a través de la cual, en nombre de su madre, solicita la poda de árbol ubicado justo en el límite de la vivienda, que es peligroso para el resto de las casas, así como para los transeúntes y la vivienda de su madre.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 11 de junio, del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Ovillito de Lana, que cuenta con timbre y firma de doña Valentina Norambuena, mediante la cual solicita intervención ante problemática en el jardín, que dice relación con saturación del suelo y desborde de fosas de aguas servidas, deterioro de la infraestructura e inminente desalojo por parte del dueño, por lo que solicitan el apoyo de la Municipalidad para abordar la situación y garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad educativa.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 11 de junio, de doña Carolina Vallejos, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita ayuda social y equipamiento para la realización de bingo solidario, con el objeto de apoyar a menor de edad que indica, quien se encuentra hospitalizada en Viña del Mar y su situación familiar se ha agravado debido a la cesantía y altos costos de traslado que deben asumir sus padres.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 11 de junio, de doña Silvia Gajardo, que cuenta con su firma; de doña Claudia González, que cuenta con su firma; de don Wladimir Plaza, que cuenta con su firma; de doña Carolina Vallejos, que cuenta con su firma; y de doña Verónica Belmar, que cuenta con su firma; a través de la cual denuncian la creación de organizaciones sociales cuya constitución se ha realizado presuntamente sin participación de residentes de la comuna, lo que pone en entredicho la legitimidad de su accionar, pudiendo desviar recursos, influencias o beneficios que deben estar destinados a los habitantes de la comuna, por lo que lo denuncian públicamente para que se pueda investigar lo expuesto y señalan que como vecinos han realizado todas las acciones correspondientes, denunciando ante Contraloría y el Tribunal Electoral Regional; finalmente, manifiestan su compromiso por cuidar la identidad de la comuna, dando un ejemplo de decencia al autodenunciarse y ponerse a disposición a cualquier requerimiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Secretaría Municipal y Concejales.

6. Presentación ingresada con fecha 12 de junio, del Comité de Adelanto Brisas del Bosque, mediante la cual solicita apoyo e intervención para mejorar la seguridad y calidad de vida de su comunidad, especialmente con la instalación de iluminación pública y cámaras de vigilancia en sectores que indica, debido a los hechos de inseguridad, baja visibilidad durante la noche y necesidad de fortalecer la prevención en dichos puntos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 13 de junio, del Centro de Madres Las Flores de Santa Marta de Longotoma, que cuenta con la firma de doña Rosa Salazar, presidenta, de doña Carmen Vilches, secretaria, y de doña María Jeldes, tesorera, por medio de la cual expresan y extienden sus

agradecimientos por la labor y ayuda a la comunidad por los trabajos realizados que indican, lo que facilita el paso al salón parroquial en el cual se reúnen.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 16 de junio, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Ximena Pastén, presidenta, de don Julio Torres, secretario, y de don Carlos Pastén, primer director, a través de la cual solicitan cooperación y ayuda para poder asistir y participar de una carrera de ciclismo de ruta en la ciudad de Vicuña, ya sea con dinero, arriendo de transporte o combustible, ya que además deben costear otros gastos que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 16 de junio, de la Agrupación de Arte y Danza Flash Up, que cuenta con timbre y firma de doña Ángela Ahumada, presidenta, de doña Alejandra Conejeros, secretaria, de doña Patricia Yáñez, tesorera, y de doña Rosa Saavedra, capitana coreografía, mediante la cual solicitan apoyo ya que el grupo de baile avanzado representará a la comuna en República Dominicana en una competencia de baile, lo que implica una gran oportunidad para sus hijas; exponen que la agrupación se formó hace poco y se encuentran en proceso de formalización, por lo que no han podido postular a subvenciones ni a ayudas especiales, y a pesar de que han hecho diferentes actividades no han podido reunir lo que necesitan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 16 de junio, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Juan Ramírez, superintendente, y de doña María Peña, secretario general, por medio de la cual solicitan colaboración con tortas para academia bomberil que realizarán.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 17 de junio, de doña Karla Villarroel, Mayor de Carabineros, Ira. Comisaría La Ligua, que cuenta con timbre y firma, a través de la cual reitera solicitud de pronunciamiento respecto a medidas y procedimientos a tomar como institución sobre el funcionamiento de un aparcadero municipal para la remisión de vehículos y motocicletas abandonados o que se han visto involucrados en infracciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 17 de junio, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, que cuenta con timbre y firma de doña Maricel Ledesma, presidenta, de doña Belén Encina, secretaria, y de don Roberto Parraguez, tesorero, mediante la cual solicitan juegos infantiles para la plaza Jorge Teillier, ya que a través de un trabajo con el equipo SENDA se ha constatado una situación preocupante debido al abandono y falta de mantenimiento, pues se ha convertido en un lugar inhóspito y poco seguro, además de que impide que los niños y niñas puedan disfrutar de un lugar adecuado para jugar y convivir, por lo que desean recuperar dicho espacio, para lo cual el Colegio Maese Da Vinci y diversas instituciones del sector se sumarán con diversos aportes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 17 de junio, de la Agrupación Cultural Deportiva y Desarrollo Social Alto Huaquén, que cuenta con timbre y firma de don Luis Pino, presidente, por medio de la cual solicita autorización para realizar una actividad familiar en beneficio de un vecino que sufrió un incendio con pérdida total de su vivienda, por lo cual han organizado un bingo bailable, y además solicitan cooperación con la presencia de personal de seguridad ciudadana.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 18 de junio, de la Agrupación Cultural UKAMAR, que cuenta con timbre y firma de don Alexis Muñoz, presidente, a través de la cual manifiestan su interés en participar en las actividades de aniversario, tanto por su compromiso con la cultura liguana como por necesidad de contar con el valioso apoyo municipal que se otorga a los artistas locales, lo que les permitirá financiar parte de su próximo proyecto.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Cultura, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 19 de junio, de la Agrupación Solidaria Illalolén, que cuenta con timbre y firma de doña Marlene Fuenzalida, presidenta, mediante la cual solicita apoyo con insumos para la realización de plato único a beneficio de adultos mayores del sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 23 de junio, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Ximena Pastén, presidenta, y de don Julio Torres, secretario, por medio de la cual agradecen el haberlos considerado e invitado a participar del desfile y a la vez presentan sus disculpas por no haber podido participar por ser un día laboral y hábil, ya que las personas no pudieron conseguir permiso en sus trabajos y solicitan considerar a futuro hacerlo un día festivo o fin de semana.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 23 de junio, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Ximena Pastén, presidenta, y de don Julio Torres, secretario, a través de la cual invitan a la premiación de la carrera de ciclismo interregional que se realizará el día 24 de agosto.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 23 de junio, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, mediante la cual solicitan apoyo municipal en el retiro de ramas, troncos y otros desechos orgánicos acumulados en distintos puntos del sector, ya que muchos socios se encuentran realizando labores de limpieza y poda en sus terrenos para lograr un entorno más limpio, seguro y sustentable, por tanto, solicitan un camión municipal para el retiro.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 23 de junio, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con la firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, por medio de la cual solicitan una batea para realizar retiro de basura y escombros acumulados en su sector, lo cual preocupa a los vecinos no solo por la imagen del entorno sino que también por un tema de salud y seguridad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 23 de junio, de la Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella, que cuenta con timbre y firma de doña Rossana Torres, presidenta, de doña María Pizarro, secretaria, y de doña Sonnia Farías, tesorera, a través de la cual solicitan formalmente el comodato del inmueble que indican, con la finalidad de contar con la administración de la sede.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 23 de junio, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Guíñez, presidente, mediante la cual solicitan el bus municipal para un viaje a Chimbarongo

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Quería comentar también y aprovechar de mandar las condolencias, a nombre también del Concejo, a todas las familias que han partido durante estas semanas y también toda la fuerza a la familia de don Miguel Espinoza y también de don Américo Farfán, que están con problemas de salud; así que aprovecho también, a nombre del Concejo, de mandar las condolencias a todas las familias que han partido durante esta semana, que han sido varias y también dar las fuerzas y energías a la familia de don Américo Farfán, que lo están pasando mal por la salud de don Américo y de don Miguel Espinoza, que fue funcionario municipal.

Quiero comenzar esta cuenta compartiendo con ustedes el orgullo y la emoción que hemos vivido durante estos días de celebración por los 271 años de nuestra querida comuna; hemos desarrollado actividades con alegría y participación, y sentido de comunidad. Les paso a detallar algunas de las actividades más relevantes durante este mes:

1. Celebración del aniversario comunal corrida de colores; fue una fiesta familiar llena de energía positiva, familias completas corriendo y riéndose también, y disfrutando del colorido y del deporte al aire libre.
2. También las cuecas por La Ligua; bailando las 271 cuecas por La Ligua, una jornada emocionante, llena de tradición y amor por nuestras raíces; felicito a todos los grupos folclóricos que dieron vida a esta hermosa actividad.
3. Desfile aniversario; agradecer sinceramente a todas las delegaciones que participaron con tanto entusiasmo y nos hicieron sentir el orgullo de ser liguanos.
4. Misa de acción de gracias; compartimos también una emotiva ceremonia, donde agradecemos estos 271 años de historia y proyectamos con fe el futuro de nuestra comuna.

5. Exposición cultural de bailes religiosos en la plaza; resaltamos nuestra expresión cultural religiosa en un acto abierto a toda la comunidad.
6. Encuentro con adultos mayores en Casablanca; más de 100 adultos mayores reunidos para fomentar la vida sana, el autocuidado y sobre todo la alegría de vivir; escucharlos es siempre un privilegio.
7. Avances en seguridad medioambiental y salud; operativo de seguridad con Carabineros, seguimos trabajando coordinadamente para prevenir delitos y fortalecer la sensación de seguridad en nuestros barrios.
8. Operativo veterinario en barrio Las Quebradas, programa Quiero Mi Barrio; charlas de tenencia responsable, vacunación, desparasitación gratuita; nos importa el bienestar de nuestras mascotas y también de nuestras familias.
9. Mejoramiento de la techumbre del CESFAM; ya están en ejecución las obras que permitirán solucionar filtraciones que afectan a distintos pabellones, una mejora muy necesaria que priorizamos por la salud y la dignidad de nuestros usuarios.
10. Gestión y proyectos estratégicos; reunión con la Capitanía de Puerto por Los Molles, abordamos el problema de la evacuación de agua y clave también la sustentabilidad del borde costero.
11. Reunión también con el MOP por proyecto de ciclovías; estamos gestionando distintos tramos que mejorarán la conectividad y fomentarán también la movilidad sustentable en La Ligua.
12. Firma de convenio con Consultora Dinámica Costera; este convenio nos permitirá desarrollar un plan de acción frente al cambio climático, queremos que La Ligua esté en la vanguardia de las políticas medioambientales de nuestro país.
13. Reunión con SUBDERE, MIDESO, MOP, Cooperativa Comunidades de Valle Hermoso; iniciamos el cambio hacia un proyecto de alcantarillado para Valle Hermoso, un proyecto largamente esperado que abordaremos de forma responsable, participativa y con todos los actores involucrados.

Otros acontecimientos relevantes:

- Campeonato Nacional de Rayuela; orgullosos de haber sido anfitriones de este campeonato que realza nuestras tradiciones y reúne a distintas generaciones en torno al deporte de la rayuela, un deporte nacional y un deporte tradicional de nuestro país.
- Asistimos también al 92° aniversario de la PDI de nuestra comuna de La Ligua; participamos en la ceremonia, enviamos un afectuoso saludo a todos los policías de investigaciones, especialmente a quienes trabajan en nuestra comuna.

En resumen, ha sido un mes lleno de acciones, de trabajo y también celebración; como administración seguimos avanzando con convicción, de la mano con la comunidad, con transparencia y con la firme decisión de seguir construyendo una Ligua más digna, moderna y humana para todos y todas.

A continuación, también vamos a repartir lo que es el informe y balance final de la Expo Itinerante Comuna de La Ligua 2025, para que lo tenga cada uno de los Concejales.

Se deja constancia que se hace entrega al Concejo Municipal del Informe Balance de la Expo Ligua 2025.

Concejal Camilo Castillo:

Obviamente, agradeciendo que se entregue el balance de la Expo Ligua Emprende, se había considerado la posibilidad de poder compartir una vez, me imagino que lo podamos repasar junto

con los colegas en un Concejo extraordinario, en una audiencia dedicado al tema, para saber cuáles son las observaciones, los puntos que podamos tratar y abordar; no sé si eso se puede materializar ¿puede ser?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, no hay problema Concejal.

Concejal Camilo Castillo:

Para poder discutirlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento para autorizar solicitudes de anticipos de subvención.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

En esta oportunidad nosotros tenemos cuatro proyectos de acuerdo; los tres primeros serían ratificación, dado que ya estaban autorizadas las solicitudes de anticipo de subvención, pero por el tiempo de los procesos no se alcanzaron a liquidar en su tiempo y necesitan la autorización del Concejo presente, así que los tres primeros corresponden a ratificaciones de lo ya autorizado y el último, el cuarto, es uno nuevo que corresponde a personas de este año.

En la documentación que se hizo entrega se entregó el proceso, el primero que tiene que ver con asistentes, donde había sido autorizado el proceso 2023, que corresponde a un anticipo de \$66.931.667 y ese es solamente autorización por tiempo, no hay modificación del anticipo de subvención que se solicita, y estamos hablando del proyecto en el cual el Concejo Municipal en la sesión N° 6, del 05 de febrero de 2025, mediante el cual se autorizó el anticipo de la subvención por \$66.931.667 para el pago de los recursos de los beneficiarios que se indicaban en la resolución N° 8563, respecto de 7 asistentes de la educación, que tiene relación con los cupos del año 2023; atendiendo que no han sido modificados sus montos, por lo que el anticipo de subvención, el cual se mantiene en la cifra ya mencionada, dicha modificación de igual requiere la autorización del Concejo Municipal para continuar con el trámite administrativo; eso sería la primer presentación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto a este proyecto de acuerdo mi voto es a favor y en esta ocasión saludar a la funcionaria Mariela Rojo, que está pasando por un momento difícil, esperando que tenga pronta recuperación, y felicitar a todos los funcionarios que están en este proyecto de acuerdo; apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

También, en vista de los antecedentes y la revisión de éstos, mi voto es a favor, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También, revisando los antecedentes, dar las gracias a todos los funcionarios que se suman a este anticipo de subvención y las felicitaciones por su gran labor que desempeñan como profesores, y obviamente también apruebo este anticipo.

Concejal Camilo Castillo:

Sumándome a las palabras de mis colegas, en vista de que están todos los antecedentes bien presentados, no queda otra cosa que aprobar; apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, viendo el documento está claro que hay que aprobar; solo una pregunta no más, es saber ¿esto viene de los cupos del año '23 y recién el '25 se ejecutan?.

Sr. Marcelo Vásquez:

Así es, por eso tienen que pasar nuevamente por la autorización del Concejo presente.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y por qué sucede? ¿porque los recursos no se aprobaron o no llegaron?, que se dilata tanto y se vuelve a hacer el trámite.

Sr. Marcelo Vásquez:

Demora del Ministerio en que esto se libere, no es un tema interno de acá.

Concejal Enrique Areco:

Es un tema de Estado.

Sr. Marcelo Vásquez:

Exacto.

Concejala Doris Sánchez:

Harto tiempo; ya, eso nada más, sí apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo y aprovecho también de adherirme a las palabras también que decía la Concejala en cuanto también a nuestra funcionaria, esperamos que se recupere pronto y tenerla pronto trabajando acá en nuestro municipio, esperamos que se recupere bien.

Sr. Marcelo Vásquez:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Mauricio Díaz, Doris Sánchez y Camilo Castillo. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 115:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, MODIFICA EL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 06, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2025, AUTORIZANDO AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$66.931.667, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°8563, RESPECTO DE SIETE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Sr. Marcelo Vásquez:

Pasamos al...

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos al siguiente.

Sr. Marcelo Vásquez:

El siguiente tiene que ver con el proyecto de modificación de acuerdo adoptado en la sesión N° 29, de fecha 07 de agosto del 2024, mediante el cual se autorizó la solicitud de anticipo de subvención que ascendía a \$31.114.336, para el pago de los recursos de los beneficiados que se indicaban en la resolución exenta N° 2596, respecto de 6 asistentes de la educación, que tiene relación con los cupos del año 2022; atendiendo que no han sido modificados sus montos por el anticipo de subvención, el cual se mantiene en la cifra ya mencionada, dicha modificación, de igual manera, requiere la autorización del Concejo Municipal para continuar el trámite administrativo; los documentos están a la vista y eso sería.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo; no se cambia el monto, o sea que no es ajustable ni nada, el monto se mantiene lo mismo.

Sr. Marcelo Vásquez:

En este caso no hay modificación y no hay reajuste, desconozco el motivo.

Concejala Doris Sánchez:

Porque hace tres años no es lo mismo.

Sr. Marcelo Vásquez:

Claro.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo con mucho gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, cuando se nos presentan estas cosas, literalmente, es un tema dicotómico, entre aprobar algo que evidentemente es de necesidad, pero jamás está demás profundizar en las

reflexiones que hace la colega Sánchez, en considerar las condiciones laborales en las cuales se están retirando parte importante de las comunidades educativas, sean docentes, sean asistentes de la educación, entre otras ramas bien importantes; vemos que el sistema es bastante poco considerado con las personas que se decantan por construir una sociedad mejor; apruebo.

Concejales Enrique Areco:

Sumándome a las palabras también, apruebo también la modificación.

Concejales Claudia Cortéz:

También creo que es importante agregar la valoración y el impacto que tiene el apoyo de los asistentes en la educación en nuestra comuna y uno por supuesto que siempre espera que estos procesos sean más celeros, y que puedan ir siendo reajustables en la medida de la realidad actual, pero nos enfrentamos a una situación que no está en nuestras manos y que esperamos que en algún momento pueda cambiar; yo, por supuesto, con todo gusto, como dice mi colega, apruebo.

Concejales Ligia Osorio:

Me adhiero a las palabras que mencionan mis colegas con respecto a la tardía en la entrega de estos recursos y merecido el monto de los retiros que debería ser reajutable, pero lamentablemente no está en nuestras manos, son varios proyectos de acuerdo y agradecerle a todos los funcionarios, asistentes y profesores que están en estos listados; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, justamente también adhiriendo a lo que señala cada uno de ustedes, es una pena que no se pueda justamente mejorar, ya que hacen un tremendo trabajo los asistentes de la educación, los profesores, los cuales hasta el día de hoy no han podido mejorar sus salarios; esperamos que con el tiempo todos estos procesos no sean tan engorrosos y se puedan mejorar, y pueda ser más expedito, así que yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 116:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, MODIFICA EL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 29, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2024, AUTORIZANDO AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$31.114.336, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°2596, RESPECTO DE SEIS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Seguimos entonces.

Sr. Marcelo Vásquez:

El tercer proyecto de acuerdo dice: el presente proyecto tiene por objeto modificar el acuerdo de Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria N° 37, de fecha 09 de octubre de 2024, mediante el cual se autorizó la solicitud de anticipo de subvención ascendente a \$317.380.740, para el pago de los recursos a los beneficiarios que se indicaban en la resolución exenta N° 6865, respecto de 17 docentes, que tiene relación con los cupos del año 2022; atendiendo de que han sido

modificados sus montos, por lo que el anticipo de subvención, el cual asciende a \$320.651.066, por tanto, dicha modificación requiere la autorización del Concejo Municipal para continuar el trámite administrativo”; aquí sí hay una pequeña reajustabilidad por el tiempo, son docentes, no sé si en eso algo estará influyendo.

Concejala Claudia Cortéz:

Claro, puede influir algo ahí.

Sr. Marcelo Vásquez:

Puede influir ese tema; una de las situaciones podría ser de que los docentes como se ven por el estatuto, en cambio los asistentes son Código del Trabajo, si es que no mal recuerdo; puede ser una de las situaciones que esté afectando que no sea reajutable.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Y yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Mauricio Díaz, Doris Sánchez y Camilo Castillo. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 117:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, MODIFICA EL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 37, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024, AUTORIZANDO AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$320.651.066, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°6865, RESPECTO DE DIEZ Y SIETE DOCENTES.

Sr. Marcelo Vásquez:

El último proyecto es actual, no ha pasado por autorización de Concejo y dice el presente proyecto tiene por objeto la autorización de parte del Concejo Municipal para la solicitud del anticipo de subvención que asciende a \$158.587.109, para el pago de los recursos a los beneficiarios que se indican en la resolución exenta N° 4817, respecto de ocho docentes, que tiene relación con los cupos del año 2023, por tanto, se requiere la autorización del Concejo Municipal para continuar con el trámite administrativo; este no está autorizado anteriormente y por eso se adjuntó la resolución exenta de lo que es este proyecto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo y ojalá alguna vez los profesores se jubilen como los uniformados.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo y para que el público o quienes nos están viendo en estos momentos, decirles que estamos solicitando al Ministerio de Educación más de 577 millones de pesos para los funcionarios de la Educación que se acogen a retiro; esto es solicitud de subvención, el cual se va a cancelar, por supuesto, con la misma subvención, esperando que se pueda pagar este préstamo que se está haciendo al Ministerio de Educación con las mismas subvenciones que se van a recibir, así que eso esperamos que sea así; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 118:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA Y AUTORIZA AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$158.587.109, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°4817, RESPECTO DE OCHO DOCENTES.

Sr. Marcelo Vásquez:

¿Me permite agregar algo para sumarle a lo que dice? Generalmente estos tipos de anticipos que se solicitan están pactados en 144 cuotas, o sea, es un tiempo bastante razonable para que no afecte a la subvención que llega a la comuna, así que eso ayuda a poder ir devolviéndolo con la misma subvención.

Concejala Ligia Osorio:

Porque, con los meses que quedan, no se va a alcanzar a cancelar todo esto, en visto que esta deuda con el Ministerio ¿lo va a asumir el SLEP?.

Sra. Carla Fernández:

Sí.

Sr. Marcelo Vásquez:

Todo el proceso que quede en trámite pasa automáticamente al sostenedor siguiente.

Concejala Ligia Osorio:

Gracias.

Sr. Marcelo Vásquez:

No hay de qué.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. asociado a Proyecto de Conservación Colegio Luis Cruz Martínez.

Exponen: Orlando Jiménez Basáez y Marcelo Vázquez Rocca.

Sr. Orlando Jiménez:

Bueno, tenemos acá un proyecto que estamos pidiendo la aprobación de ustedes, es un proyecto de conservación con varias cosas que se requieren en la Escuela Luis Cruz Martínez; es un proyecto para lo cual se disponía de una cantidad de 44 millones y fracción. Lo que se está tratando de abordar es solamente unas cosas bastante urgentes, tenemos problemas de evacuación de agua en las techumbres; bueno, en general, debo decir que no tenemos techumbres rotas en las escuelas, gracias a Dios, lo que sí tenemos problemas con que mucho tiene que ver con canaletas, canaletas que se diseñaron en un inicio con un desagüe muy pequeño, que es justamente los temas que tiene aquí la Escuela Luis Cruz Martínez, que tiene en su pabellón principal más de 60 metros de largo por cada lado, con lo que significa ese faldón, con 3 salidas, con unas salidas que tienen cada una como 12x15 de largo; imagínense lo que significa eso y más encima tienen ante techo, que son este murito que no deja ver las cubiertas, lo cual es pero fantástico para las palomas, así que ahí tenemos nidificación, las hojas de los árboles, qué sé yo, y todo eso, y eso nos está provocando constantemente problemas, así que para eso tiene que ver uno de los puntos, que se van a hacer unas aberturas, que es un trabajo complicado, básicamente porque está justamente en altura, es bastante alto y se van a hacer salidas y bajadas nuevas. Después también tenemos problemas en baños, que constantemente tenemos que estarlos renovando, han tenido distintos tipos de problemas, de puertas, de cielo, de incluso cerámicas que se han soltado, el fitting y todo eso, las llaves malas, entonces, varias cosas que va a abordar este tema.

El otro punto es en la cocina, la cocina cuando se diseñó lamentablemente no se pensó en un desagüe y la cocina siempre se tenía que estar baldeando todos los días, y sacar el agua de ahí es una tarea que no sé cómo lo hacen las damas que les toca trabajar, y tampoco tienen cerámicos en las paredes, que es una cuestión fundamental para las cocinas; bueno, eso lo estamos abordando también dentro de este proyecto, esos dos puntos para las cocinas. Y también el otro, el cuarto punto es una tensoestructura, que es un sombreadero para el patio de párvulos, que ahí tienen un patio simplemente a todo sol. Esos son los puntos fundamentales y además afuera para fachada, por lo menos en la parte de rejas, la reja es la parte metálica que está pintada, pero los pilares, que son algunos bastante grandes, son incluso muretes de buen tamaño, eso afeaba la fachada porque no están pintados, están descarados, etc., eso también se está abordando dentro de este proyecto; esos serían básicamente los puntos.

La hoja que les entregamos acá, que no se las pudimos entregar anteriormente, es la hoja que originalmente yo usaba solamente para poder trabajar en forma ordenada, pero me parece que también les ha servido a ustedes para guiarse, creo, para mostrar cómo se hicieron las evaluaciones. Estas licitaciones, esta y otra que vamos a mostrar a continuación de esta, tienen una novedad, que tiene que ver con cambios en la reglamentación, más que la ley, salieron a finales de marzo, donde están exigiendo que a las evaluaciones de las empresas hay que revisar la capacidad económica, la experiencia de empresa y la experiencia del profesional que esté a cargo, fundamentalmente; eso como cosa fundamental, entonces, según eso, es...

Concejala Claudia Cortéz:

¿La experiencia de empresa y...?.

Sr. Orlando Jiménez:

Experiencia del profesional que esté a cargo, porque la empresa puede ir cambiando de profesional a cargo, pero también a ellas se les pide una experiencia de funcionamiento por todo eso, entonces, eso también nos tomó un quebradero de cabezas, velocidad y tiempo que teníamos que sacar dos licitaciones. Bueno, entonces, hay una etapa, que es la primera, que es la del acta de apertura, donde tenemos que ver esa parte para ver las empresas que pasan a la siguiente etapa y, visto eso, en esta licitación vinieron varias empresas a ver los trabajos, fueron alrededor de 10 y se presentaron solamente 3, de las cuales 2 cumplieron con esa parte de la evaluación primaria y entran a la evaluación final 2 empresas, que fueron la Empresa Alcalá y la Empresa Sólida Limitada; se evaluaron y la diferencia la dio básicamente el precio, porque en este minuto esa es otra modificación que hay, nos obligan a...

Alcalde Patricio Pallares:

Don Orlando, disculpe.

Sr. Orlando Jiménez:

¿Ah?.

Alcalde Patricio Pallares:

Por transparencia, tampoco podemos dar el nombre de las empresas.

Sr. Orlando Jiménez:

¿Perdón?.

Alcalde Patricio Pallares:

No se puede dar el nombre de las empresas.

Secretaria Municipal:

Si no se viola el pacto de confidencialidad que tiene la comisión, no pueden dar nombres ni puntajes.

Sr. Orlando Jiménez:

Ah ya.

Secretaria Municipal:

Sólo en términos generales, porque los Concejales tienen la documentación, para no incurrir en algún problema.

Sr. Orlando Jiménez:

Ah ya, perfecto, bueno, de todas maneras lo único que tenía que decir, que es una cosa general, que dentro de esa misma normativa también está que la parte del precio tiene que llevarse un 80% del peso de la evaluación, lo que no era así, antes era más diversificado el puntaje, así que el que ponga menor precio siempre va a tener como un poquito más de...

Bueno, dicho esto, hay una empresa que se adjudicó, ustedes la conocen entonces, creo que lo tengo que dejar así; según la puntuación que tenemos, por favor guíense por esto que les hemos entregado en este minuto, ahí les hemos entregado esta planilla que, como les dije en algún minuto, está en directa relación con lo que son las bases administrativas especiales, entonces, se sacó justamente eso, se hizo una forma esquemática de colocarla acá para que sean más claras las bases y ahí dan los puntajes al fondo, al final; eso básicamente con respecto a esta empresa.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejala Doris Sánchez:

¿Qué pasa con los seguros o la garantía de las construcciones?.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí, tienen.

Concejala Doris Sánchez:

Que no pase que haya abandono de las obras y...

Sr. Orlando Jiménez:

No, tienen garantía desde el inicio, o sea, desde la presentación, en el momento del funcionamiento, que se cambia, y al final de la hora, cuando terminan, también tienen que entregar la última garantía para hacer los últimos pagos.

Concejala Doris Sánchez:

Pero también hay plazos para cumplir después de eso y a veces no se cumplen.

Sr. Orlando Jiménez:

Pero es que eso siempre, especialmente acá en las escuelas nosotros tenemos hartos problemas por el asunto de que tenemos que acomodarnos con los horarios, entonces, hay situaciones que a veces los mismos profesores o nos dicen los directores “mire, es que aquí no, acá sí”, entonces, la verdad que es un poco tortuoso el desarrollo para las empresas trabajar y nosotros tenemos que aplicar bastante criterio en eso, y de todas maneras nunca podemos pasar a llevar lo que es el funcionamiento de las escuelas, entonces, para nosotros es una cortapisa que tenemos.

Concejala Doris Sánchez:

¿Y en el verano no se hace?.

Sr. Orlando Jiménez:

Es que lamentablemente, si fuera solamente en el verano, estaríamos saturados, o sea, tenemos que hacer los procedimientos durante todo el año, o sea, sí o sí tenemos que trabajar, pero para eso justamente a ellos les explicamos cuando se presentan “ustedes tienen que considerar fines de semana, tienen que considerar fuera de las horas, tienen que considerar días feriados, etcétera”, entonces, las empresas que quieren realmente trabajar con nosotros tienen que tener considerado esa parte.

Concejal Ligia Osorio:

¿El levantamiento que se hizo de estas necesidades está actualizado? ¿se hizo con anterioridad o fue hace poco cuando se llamó a adjudicación?.

Sr. Orlando Jiménez:

No, lo tenemos de buen tiempo, hemos estado viendo esos problemas pero no se había podido tener el momento de hacerlo; a veces son recursos, a veces son otras cosas.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, porque se hizo...

Sr. Orlando Jiménez:

Este es un fondo FAEP.

Concejal Ligia Osorio:

Ah ya, se hizo; bueno, se habrá preguntado a los directores o a la directora de Luis Cruz Martínez para saber las necesidades reales ¿o lo vieron ustedes directamente?.

Sr. Orlando Jiménez:

No, jamás nosotros somos inductores de la solución, o sea, ellos siempre nos llaman, porque nos están diciendo “mire, tenemos este problema o tenemos esta inquietud, nos gustaría hacer esto, esto otro”, porque ellos son los que saben, en primer lugar, lo que les está pasando.

Concejal Ligia Osorio:

¿Se le consulta a los directores entonces?.

Sr. Orlando Jiménez:

Es que absolutamente, eso es al revés, ellos nos llaman a nosotros “por favor, vengan a ver esto y cómo podemos solucionar esta situación”.

Concejal Ligia Osorio:

Ok.

Sra. Carla Fernández:

Puedo comentar respecto a la consulta que hace, en el caso de Luis Cruz Martínez particularmente esto es un proyecto FAEP que es del año 2023; en el Colegio Luis Cruz Martínez durante este tiempo se han hecho varias intervenciones en la limpieza de las canaletas, pero no obstante este proyecto particular tiene que ver con las bajadas de aguas lluvias, que no se ha intervenido en este tiempo. El Colegio Luis Cruz Martínez en las últimas lluvias no ha sufrido de filtraciones, que eso es bueno; este proyecto viene un poco a eso que decía don Orlando, a

ensanchar las bajadas de aguas lluvias, de manera de evitar que en el futuro se generen filtraciones, pero sí, siempre se hacen con consultas o visitas técnicas que hace don Orlando o yo en su efecto al establecimiento.

Concejal Ligia Osorio:

Lo otro, acá el Decreto de Alcaldía que se nos da de muestra ¿es un borrador no es cierto?.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, el presupuesto oficial son 44 millones.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí y fracción.

Concejal Ligia Osorio:

Y lo que se licitó, los que se adjudicaron son 40 millones.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Ah ya, hay una diferencia de cuatro millones y tanto.

Sr. Orlando Jiménez:

Normalmente es así.

Concejal Ligia Osorio:

Ya.

Sr. Orlando Jiménez:

Para poder ganar siempre ofrecen por menos.

Sra. Carla Fernández:

La diferencia se devuelve.

Concejal Ligia Osorio:

¿La diferencia se devuelve?.

Sra. Carla Fernández:

La diferencia se devuelve.

Concejal Ligia Osorio:

Ok.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas entonces pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

También apruebo e importante lo que manifiesta la colega Doris Sánchez en cuanto a la especificación de las garantías y hacerlas efectivas en caso de que sea necesario, y esto lo digo a propósito de que esta Municipalidad ya tiene experiencias, o malas experiencias, en cuanto a no cobro de garantías a propósito de trabajos mal realizados, como por ejemplo lo que ocurrió en la multicancha de la Villa Fértil, en donde con materiales de pésima calidad, una construcción que se inició en el año 2023 en agosto, había un año para cobrar la garantía, hasta agosto del año 2024, que no se hizo efectiva y hoy día lamentablemente el municipio va a tener que reparar con recursos propios un espacio que perfectamente se podría haber utilizado los recursos de la misma empresa que mal ejecutó las obras; así que eso, espero que salga todo bien, me alegro mucho por el Colegio Luis Cruz Martínez y apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y toda mejora justamente va por el bien de las instituciones, especialmente de nuestros colegios; más allá de que este año se esté viendo el tema del traspaso, los establecimientos se van pero los alumnos quedan y seguimos justamente administrando esta comuna, así que apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 119:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2782-14-LE25, RESPECTO AL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. asociado a Proyecto de Conservación Escuela Básica Casas Viejas.

Exponen: Orlando Jiménez Basáez y Marcelo Vázquez Rocca.

Sr. Orlando Jiménez:

Bueno, en este caso es más sencillo, Casas Viejas es una escuela del sector de Longotoma y actualmente tiene un vallado perimetral, salvo el frente, que es muy irregular y muy fácil de vulnerar, así es que a solicitud justamente de la dirección de la escuela, que tenían un anhelo de hacer raso, que los mismos apoderados también tenían preocupación nos decía el director, hicimos el proyecto de cerrado con un cerco más sólido, con ángulos metálicos y perfiles, y el frente también se modifica, va a quedar todo en la misma materialidad y con tablas quebra vistas, como le llamamos, que son porque es por normativa exigen que no haya una visibilidad mayor, entonces, es eso básicamente y además comprende, aparte de esta reja, que en los pilares son perfiles de 100x100 y los ángulos son 20x20 con travesaños 20x40, todos metal de 2 milímetros y están puestos a piso con sus respectivos dados de hormigón, y eso va pintado, siempre los hacemos en consenso con las escuelas, no se lo imponemos, o sea, ellos ven los colores que estiman colocar; en este minuto no hay una normativa que los homogenice a todas las escuelas, así que se ha hecho así, incluso con las cubiertas también, porque las escuelas suelen tener como sus colores distintivos, así es que eso se lo respetamos.

Este es básicamente el proyecto, que es de más de 60 millones; el número exacto de la oferta original me van a disculpar pero se me va en este minuto, son 49, el valor neto de la oferta ganadora son 49 millones y está el detalle acá de los puntajes justamente; acá también se presentaron siete empresas, cinco empresas finalmente no pasaron la valla de la selección que les decíamos, justamente por no alcanzar los mínimos y finalmente, de las dos empresas que quedaron, bueno, tenemos la ganadora, que, como les digo, lleva con un valor neto de 49 millones y fracción, y estaría haciendo este trabajo; eso es básicamente.

Concejal Enrique Areco:

Consulta, porque dice que hay un monto de 49 millones, pero después en adjudíquese y apruébese conservación de la Escuela Casas Viejas aparece un monto bruto de \$59.282.766.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí, es el bruto; eso con los impuestos y todo.

Sr. Marcelo Vázquez:

Se le suma el IVA a ese valor; a los 49 más IVA le dan los 59, por eso dice valor bruto.

Sr. Orlando Jiménez:

Ahí parece que están puestos los dos incluso.

Concejal Enrique Areco:

Ah ya.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí, creo que incluso están puestos los dos valores ahí me parece; no tengo ese documento acá, claro \$59.282.766.

Concejal Enrique Areco:

¿Ese es el monto final entonces?.

Sr. Orlando Jiménez:

Sí, ese es el valor bruto, con IVA y todo; claro, estaba dando yo el valor neto acá.

Concejal Enrique Areco:

Ya y ¿cuándo parten las construcciones de todas estas obras?.

Sr. Orlando Jiménez:

¿Cuándo?.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Sr. Orlando Jiménez:

Ahora, lo más breve, empezando al tiro aprovechando las vacaciones.

Concejal Enrique Areco:

¿Ahora cuándo? ¿cuándo es el día?.

Sr. Orlando Jiménez:

Hoy día estamos a miércoles, máximo la próxima semana, el lunes debieran estar ya adentro.

Concejal Enrique Areco:

Ya.

Sra. Carla Fernández:

El martes.

Sr. Orlando Jiménez:

Martes, claro.

Concejal Enrique Areco:

¿Y quién fiscaliza que estas obras se lleven a cabo de buena manera? ¿el equipo técnico de Educación?.

Sr. Orlando Jiménez:

Justamente, claro.

Concejal Enrique Areco:

¿Acompañado de Dirección de Obras o solamente es un equipo técnico?.

Sr. Orlando Jiménez:

No, porque no corresponden estas obras menores a permisos de obra menor, que serían las que tendrían que ser inspeccionadas por la Dirección de Obras, acá las inspecciono yo; ahora, ustedes mismos también pueden ver porque uno visualmente puede ver lo que se hace, así que les aconsejo que vayan a ver los últimos trabajos que hemos hecho y similares, y ahí pueden ver, un poco hacerse la idea de cómo están y lo otro es también en el tiempo, bueno yo acá llevo más de 9 años, y los trabajos han funcionado bastante bien hasta aquí, gracias a Dios, y lo otro es que yo

antes fui de terreno, o sea, yo sé lo que hay que hacer bien, o sea, no soy de escritorio, acá yo no soy tan jovencito, así que tengo mucho más recorrido que estos 9 años que estoy acá y sé lo que hay que hacer, y cómo tienen que hacerse las cosas.

Me preguntaron hace poco, disculpen que me extienda un poco, me preguntaron de otra entidad, me dijeron que en situaciones similares tienen muchos problemas con empresas que abandonan; del SLEP en realidad me preguntaron, que saben de los trabajos que se hacían para otros Departamentos de Educación había mucho abandono de las empresas, dejaban botados los trabajos, me preguntaban acá cuántos trabajos habían dejado botado en los años que yo llevo, les dije ninguno, nunca y debe ser un poco porque hay que hacer el proyecto como corresponde, yo sé las dos partes, no solamente sé la parte técnica también sé lo que significa estar al otro lado administrando empresas, entonces, hay que tener esa claridad para poder darles la seguridad y la otra parte es la solución técnica, porque en terreno cuando las empresas tienen algún problema yo soy el que los asesora también para hacer los cambios, porque yo sé lo que hay que cambiar y cómo hay que cambiarlo, entonces, yo les puedo dar una solución rápida y ellos funcionan bien, ahí la cosa anda, pero si usted no tiene cómo darle todas las soluciones de todo tipo va a tener problemas; en este caso aquí, gracias a Dios, no hemos tenido ese problema porque hemos podido darle las respuestas necesarias en el momento y en las condiciones que se requieren.

Sra. Carla Fernández:

Frente a la consulta Concejal, también comentar que estos proyectos, como son del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, también son fiscalizados, son objeto de rendición, por lo tanto, además de don Orlando, que es nuestro ITO, el Ministerio de Educación también viene a través de la unidad de planificación a revisar estas obras, porque también estos recursos son objeto de rendición, entonces, están supervisados.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias por la aclaración.

Concejal Ligia Osorio:

Estamos recibiendo el aporte del FAEP 2023 y FAEP 2024, lo que hace un total de 59 millones y fracción, pero acá me sale en el Decreto que se va a firmar sale el precio neto ¿por qué no va el precio total incluido con IVA?.

Sr. Héctor Ferrel:

Se puede incorporar, lo que pasa es que normalmente siempre incorporamos el valor precio, si ustedes ven la propuesta de Decreto, neto y bruto porque se distribuyen en FAEP ¿tienen ahí la propuesta de Decreto?, si la suman tendría que haber sumado como 59, pero normalmente se hace el neto porque cuando uno baja la licitación está la oferta en neto en el portal, pero por eso que la comisión siempre establece el bruto también. Ahora, nosotros lo podemos incorporar, por eso es que es una propuesta de Decreto; si ustedes nos señalan eso lo incorporamos, es lo mismo que lo del contrato, si ustedes consideran que es necesario adicionar a lo que establece el convenio, agregar alguna cláusula que resguarde de mejor manera algunos aspectos, uno lo puede incorporar, o sea, ese es el objeto de que ustedes aprueban un contrato, es decir, “mire, está así, lo hemos leído, creemos que está todo resguardado”, o situaciones, por ejemplo, acá algo que no está normado en términos de toda la Municipalidad tiene que ver con las multas, nosotros fijamos las multas en función del convenio, pero por ejemplo los convenios algunas veces nos dicen no puede exigir más allá de una garantía de término de ejecución del proyecto del 3%, y nosotros hemos tendido a cobrar el 5%, eso a consecuencia de que algunas veces, particularmente en los establecimientos, para no suspender las actividades escolares, los contratistas han establecido unos días hábiles, por ejemplo, 40, 50 días, sin embargo, eso lleva muchas veces la interrupción por el ruido o por cualquier

situación extraña que hace que tenga que prolongarse, es decir, la empresa tendrá que trabajar después de las cuatro de la tarde y eso significa que hay que generar un Decreto de ampliación, entonces, ahí nosotros decimos ¿cómo resguardamos ese mayor plazo? a partir de un aumento en el área y lo consultamos, por supuesto, tampoco lo tomamos y lo modificamos porque queremos, ningún proyecto que requiera una modificación no la consultamos previamente; como dijo Carlita, estos proyectos cuando se presentan son aprobados por una unidad de arquitectura de parte del Ministerio, de la SEREMI; una vez que sean aprobados nosotros realizamos la licitación, lo adjudicamos, pero para pagar particularmente muchos recursos tienen una consultora externa contratada por el Ministerio para revisar que el proyecto está ejecutado en los términos que se subió al portal y que fue aprobado por ellos en el portal de infraestructuras, y una vez que eso le emite un certificado, recién se le paga a las empresas.

En algunos casos, en el caso de acá de los FAEP ya está depositada la plata, que es lo que podría aclarar, ya se cuenta con esos depósitos de las platas, pero en otros casos de los convenios nosotros hemos tenido 2 años sin convocatoria; 2024 y probablemente este año 2025 no hemos tenido convocatorias para el financiamiento de obras nuevas, o sea, de obras un poco más importantes. Eso tiene que estar relacionado no solamente con la implementación del SLEP acá, ha sido una situación a nivel nacional que está enfrentando un déficit en el área educacional para las convocatorias 2024 y este año 2025.

Bueno, cualquier cosa que ustedes necesiten agregar, clarificar en los Decretos no hay problema, porque por eso se llama propuesta de Decreto de contrato, como de adjudicación, que es el proceso mismo para incorporar algunos elementos; algunas veces, por ejemplo, uno le pone, como estos son repetitivos, una copia de repente la fecha pero cuando uno la modifica, que puede ser marzo, sabemos que va a ser en junio por ejemplo.

Concejal Ligia Osorio:

Lo que pasa de que aquí me hablan del bruto, del neto; si bien es cierto son más de 59 millones y fracción, lo que nosotros necesitamos saber también cuál es el total, el total con que va a firmar usted este Decreto o el contrato. Así que yo estoy de acuerdo, estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha presentado y la verdad que los felicito por la cantidad de documentos, uno pueda revisar lo que es la licitación, que realmente debiera entregarse en todas las licitaciones lo que corresponde a las pautas de evaluación y la documentación, pero me gustaría que dijera el total por el cual vamos a firmar o aprobar el contrato.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, yo tomando también lo que señala la Concejal, y también escuchando a los profesionales, creo que el tema, tal cual lo dice la ley, está bien hecho, porque ustedes son los técnicos, ustedes entienden, ante la parte técnica no tenemos nada que hacer, la fiscalización todo bien, el tema es que para el común de la gente no entiende y le queda la duda, y la especulación, dice cómo si son 49 millones, más allá de que ustedes y nosotros sabemos que va a quedar en M\$59.200, pero en el papel dice 49; le queda duda a la gente, “pucha, cómo si están firmando por 49 y ahora salen 59”, sería bueno especificarlo y aclararlo, no solamente para la parte técnica sino para el común de la gente, para que queden todos claros y no hayan especulaciones más que eso.

Concejal Ligia Osorio:

Lo que pasa de que acá es aplicarle el IVA a ese monto y poner el total, nada más, para poder dejar claro, no vaya a ser que después salga otro monto y no vamos a saber lo que estamos aprobando; solamente eso; y bueno, por eso nos entregan la documentación, para nosotros también tener las observaciones y lo que nosotros podamos aportar para mayor claridad para nosotros

mismos, que son recursos también de todos y también para quienes nos están escuchando, por eso son mis observaciones.

Sr. Héctor Ferrel:

Eso está en los considerandos el neto y el bruto, pero en el Decreto propiamente tal se señala el bruto, que son los 59 millones de pesos, ahí está clarificado.

Hay que recordar que acá también se nos produce una merma en relación a que las empresas eran 66 millones y fracción, y también ahí tenemos un área, pero nosotros por eso que optamos por financiamiento 2023 y 2024, a objeto de que no nos quede nada del 2023 y tengamos saldo y no perdamos, o sea, entre las diferencias entre el FAEP del Luis Cruz Martínez y de Casas Viejas gastamos la totalidad del FAEP 2023; quería aclarar eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, aclarando también lo que señala usted, sí, está bien, el documento dice M\$59.200, pero ese documento lo tenemos nosotros solamente, pero a la comunidad en general que está escuchando este Concejo le queda la duda porque se nombra 49, a eso es lo que me refiero, el documento está todo bien, el proceso está todo bien, no tenemos nada que decir, está todo bien hecho, acá no se está especulando nada pero el común de la gente que escucha puede malinterpretar esto, a eso me refiero.

Concejal Camilo Castillo:

No, de hecho...

Alcalde Patricio Pallares:

El documento lo dice; yo creo que cuando se menciona también nombrarlo acá en el Concejo.

Concejal Camilo Castillo:

En realidad, lo único que hay que hacer es leer el monto del Decreto y problema resuelto.

Yo por mi parte los quiero felicitar, porque pude poner atención a que hicieron algunas modificaciones en las fórmulas de evaluación y eso obviamente genera un poco más de garantías, porque están intentando implementar permanentemente mejoras en los procesos de licitación. Sabemos que son muy complejos, que hoy en día las empresas privadas tienen muchas garantías en relación a las obras que se ejecutan y que, como lo dice usted, es muy difícil anticiparse a una quiebra de la empresa, porque finalmente quedamos ahí con los proyectos a medio terminar y asumimos los costos, por lo general, las personas que hacemos uso de los servicios o las entidades públicas que los contratan.

Veo que la documentación estaba al día, una pauta de evaluación robusta, los Decretos que se agregaron también para complementar, saber bien cuáles fueron los plazos en los cuales se solicitó cada tema, entonces, les agradezco que se estén implementando gran parte de los vistos que se han intentado hacer desde que asumió este Concejo y, bueno, no tengo nada más que comentar.

Sr. Marcelo Vásquez:

Solo para reafirmar lo que dice el Concejal y lo que hablaba acá el Concejal, dentro de la pauta lo que se agregó fue el cálculo del capital propio tributario de cada empresa, justamente para poder tener la tranquilidad de que tiene la solvencia frente al monto que está ofertando; ese porcentaje por lo menos le da un poco más de tranquilidad para que el trabajo salga y no encontrarse con sorpresas desagradables como la que nos comentaba acá el Concejal.

Concejal Camilo Castillo:

Solamente agregar que tal vez después, como medida de estandarización, cuando se nos presenta esta documentación y en el marco de la solicitud de la elaboración del manual de compras públicas, que puedan ver que cuando hay objetivos, plazos, se puede incorporar esta documentación en los debidos tiempos. Y lo otro que creo que es tarea pendiente, tal vez para el análisis e implementación, es saber cuál es el sistema de multas que se pueden implementar, no tan solo en obras de infraestructura, sino en los servicios que contratamos por parte de la Municipalidad, para dar cumplimiento irrestricto a lo que hoy en día se está exigiendo, porque he podido ver, y dentro de las observaciones que se hicieron durante el verano, algunos servicios que por incumplimiento de algunas cosas estábamos desprotegidos frente a la calidad de los servicios que estamos contratando, entonces, la idea de eso es que podamos estandarizar las multas, para generar esas correcciones necesarias al momento de ejecutar obras o contratar servicios.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quiero valorar la cantidad de información que nos entregan para poder revisar, para poder constatar, hacer cruce de información, muchas veces en esta mesa hemos discutido otras presentaciones, otras unidades, la falta de información y en este punto yo quiero valorarlo, principalmente porque se nos entrega todo el proceso.

También pude constatar el cambio allí en la pauta de evaluación y reafirmar que es importante tener priorización sobre empresas que tienen experiencia, principalmente porque hemos visto en obras en donde finalmente la calidad es cuestionable y son recursos públicos que pucha que cuesta obtenerlos para poder ejecutar en tantas necesidades que tienen los establecimientos; y respecto de la información que nos entregan, bueno, a mí por lo menos me queda claro un monto neto y un monto bruto, y en esta documentación por lo menos en lo personal no tengo reparos en aquello, lo que sí y desde este punto hasta este punto administrativamente, en lo personal, reviso que está todo bastante transparentado, vuelvo a reiterar las felicitaciones porque es lo que siempre buscamos en el fondo y no para cuestionar el trabajo, sino para siempre aportar a que los procesos no tengan dificultad en el trayecto.

Lo que sí creo que queda pendiente por parte de nosotros como Concejales, como municipio, como Departamento de Educación, es siempre vigilar que las obras se puedan desarrollar lo mejor posible y allí creo que va a ser importante también en los distintos proyectos que ustedes tienen esa revisión, esa inspección, porque principalmente recae en un área del Departamento, no hay profesionales específicos, determinados, para la fiscalización de las obras, pero pucha que es importante cuando... ¿me equivoco?.

Sr. Orlando Jiménez:

Disculpe, pero yo soy ingeniero constructor.

Concejala Claudia Cortéz:

No, me refiero yo... discúlpeme, no quise ofenderlo.

Sr. Orlando Jiménez:

No.

Concejala Claudia Cortéz:

Me refiero a que no hay un profesional como el ITO, que es quien tiene la contraparte, sino que entiendo que son ustedes mismos los que elaboran el proyecto y luego van a fiscalizar ¿me entiende?, pero probablemente usted lo que me quiere decir es que tiene todas las competencias y en eso no lo pongo en duda.

Sr. Orlando Jiménez:

No, disculpe, es lo que decía la señora Carla también, que no solamente lo revisamos nosotros, también vienen de afuera a ver el trabajo terminado, o sea, profesionales también del área, así que saben lo que están viendo.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí y eso es bastante bueno, y creo que la Comisión también de Educación hace lo propio, los Concejales; yo creo que más bien nos queda pendiente esa etapa, la revisión del Departamento, la revisión del Ministerio, la revisión de este Concejo, para que siempre las obras terminen bien y no tengamos allí contratamientos a mitad de camino, pero yo destacar el trabajo hasta este punto respecto de lo administrativo y sé que los problemas que aparecen en las obras no tienen que ver con el trabajo previo que se realiza, sino más bien de las empresas que muchas veces se adjudican estos proyectos y allí comienzan algunos inconvenientes, pero eso solamente, creo que nos queda pendiente la fiscalización de las obras.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, no me queda más que felicitarlos por el buen trabajo, hay muchas cosas que es tanta las ganas de presentar el proyecto porque creo que, como se dice vulgarmente, es como el hijo para ustedes, es algo que ustedes construyen y lo hacen con cariño, lo fiscalizan con cariño para que esto se concluya de buena forma ¿usted lleva cuánto? lleva 9 años casi, yo llevo ya alrededor de casi la misma cantidad, estuve como Concejal y lo conocí, y ahora justamente vamos por el segundo periodo, ya nos conocemos bastante y he visto la cantidad de proyectos que han sacado, y las ganas también que le pone por su trabajo, así que creo que los felicito y vuelvo a invitarlos a que sigamos trabajando por la Educación, sigamos trabajando por sacar nuevos proyectos, que eso va en mejora justamente de la comunidad y de nuestros niños.

Concejala Doris Sánchez:

Yo creo que las felicitaciones también por el trabajo realizado, creo que era una duda que teníamos permanente desde la desinformación y de la preocupación, y cómo nos ocupábamos de eso de la fiscalización ¿no sé si me explico?, entonces, no es la duda de sus competencias sino que nos enteramos hoy día de sus competencias, en lo real y eso da tremenda tranquilidad para saber que en el trabajo están ustedes ahí mismo, tienen el compromiso hecho, desde principio a fin están ustedes ahí, entonces, no es la duda, porque aquí hay otras cosas que se pueden fiscalizar y ¿quién las fiscaliza?, entonces, nadie pregunta, no se sabe, un ejemplo la construcción del mall de afuera, dicen que estaban construyendo sin permiso municipal, dicen de dónde lo sacaste, de dónde, quién te lo dijo ¿quién fiscaliza si es real o no? y realmente era real, entonces, aquí a mí me da una tranquilidad tremenda y creo que a la población, por supuesto, también, a nuestra comunidad, porque ustedes son los garantes desde principio a fin, entonces, eso nos tranquiliza para no tener un tiempo de decir vamos a fiscalizar esa obra, porque sabemos que usted es como el dueño de casa, entonces, no era desconocer lo que yo sentía, interpretándola a ella también, no era sentir que no tenía sus competencias sino que pensábamos que había otra entidad que sí también fiscalizaba lo que se estaba realizando, entonces, de todas maneras de nuevo, como digo, felicitaciones y también porque acorta el proceso y no se pierde tiempo al final, así que totalmente tranquilo en eso de que está el dueño de casa cuidando la casa.

Concejal Camilo Castillo:

No como ese muro de Pichicuy.

Concejala Doris Sánchez:

No como el muro de Pichicuy.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, hay que votar ¿es votación?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Felicitando el trabajo de todos los funcionarios del Departamento de Educación, a los cuales en general les tengo una muy positiva valoración de todo el trabajo que han hecho, obviamente apruebo este proyecto de acuerdo y enviarles un saludo cariñoso a propósito de toda la incertidumbre que están pasando, y que van a pasar durante este año a propósito del traspaso de los SLEP, que no les quepa duda que creo que como Concejo Municipal, me tomo esa licencia de hablar a nombre del Concejo, pero estamos preocupados de poder darles la mayor cantidad de certezas posibles a todos y cada uno de los trabajadores del Departamento para que el traspaso sea lo menos perjudicial para ustedes desde el punto de vista laboral, y mi compromiso personal, obviamente, como presidente de la Comisión de Educación, de que voy a estar muy atento y utilizando también la herramienta que es la Comisión para instalar las demandas legítimas de ustedes, así que eso, saludo el trabajo que han realizado y apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, compartiendo lo que dice el colega, también apruebo y manifestar la inquietud y la preocupación que hay por el traspaso de los no docentes, porque no solamente asegurar, porque ya me habló no un profesor sino que un funcionario en otra área del DAEM, la incertidumbre de va a quedar o no va a quedar, y lo mínimo quizás de esperanza es asegurar la indemnización, el despido, entonces, yo creo que no quisiera estar en ese pellejo nuevamente porque son familias, son gente que lleva sus buenos años trabajando y no sé cuánto puedo compartir o no este traspaso que se hace sin el equipo completo, que tiene que ver con la gestión que va en mejora del Departamento DAEM y Educación, entonces, creo que está todo el apoyo para seguir atentos a los resultados de esto, que es mucha gente la que no va a quedar ¿qué se hace con la gente?, y que lleva muchos años trabajando, se va a indemnizar pero la plata se acaba y hay familias y hay todo detrás de un trabajador, entonces, sensible a eso, creo que vamos a estar atentos a lo mejor que se pueda dar, no sé en qué se pueda influir porque las competencias están claras de muchos de los trabajadores del DAEM y de Educación, entonces, sí apruebo con mucho gusto y a seguir en esto.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que siempre se saludan estas obras que van en beneficio de las comunidades educativas, que dan garantía a nuestros estudiantes para poder tener un servicio de calidad; creo que algo tan básico como un techo, un abrigo dentro de la sala, tener un establecimiento en condiciones, ayuda mucho a sentirse a gusto en el lugar que estudian. Lo menciono a propósito de que gran parte de nosotros, los que estudiamos en las escuelas públicas, antes no teníamos ni cancha de cemento, pero luego de eso también sé que hay tareas pendientes y que tenemos que poder reforzarlas, y a propósito de estos dos proyectos que son emblemáticos para establecimientos del mundo rural, como es Casas Viejas, y otro del cono urbano, que es Luis Cruz Martínez, también me gustaría consultar, aprovechando que están acá, si es que se ha avanzado en algo en la Escuela de Trapiche, porque hace rato veníamos escuchando y solicitando con diversos Concejales la idea de poder regularizar ese establecimiento.

Sra. Carla Fernández:

Concejal, respecto a su pregunta, comentar que nosotros el día de ayer tuvimos en la tarde reunión con el equipo del SECPLA, más yo y el equipo del SLEP, para ver la situación de la Escuela Carlos Ariztía; quedamos en unos compromisos, la próxima semana se va a agendar una

reunión con SECREDUC para ir avanzando, establecimos plazos, así que vamos bien avanzando en ese compromiso que tenemos con la Escuela Carlos Ariztía, estamos trabajando en eso.

Concejal Camilo Castillo:

Le agradezco Directora y sería bueno si es que nos pueden socializar una minuta, tal vez, de los plazos que ustedes se establecieron conforme al proyecto que se está intentando regularizar allá en la Escuela Carlos Ariztía Ruiz; eso y apruebo con gusto.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, también sumarme a las felicitaciones, agradecimientos por la exposición y por la voluntad también de explicarnos nuestras dudas, aclarar nuestras dudas; aquí un pequeño error de tipeo no más en el punto 5, impútese, dice educación pública co cargo, ahí un pequeño error para que lo verifiquen ahí bien el Decreto.

También, confiando en los profesionales que hacen este trabajo y que se ajustan a las leyes generales de urbanismo y de construcciones, estamos nosotros también confiando en ustedes, en su trabajo y felizmente también apruebo porque la Escuela de Casas Viejas es una escuela pequeña que ha ido creciendo en este tiempo, así que todo tipo de ayuda es bienvenida, esperamos que se ejecuten de buena forma las obras y estaremos para ver el desarrollo de las obras, y la fiscalización de que se ejecuten en los tiempos correspondientes y de la forma más digna y profesional posible, así que agradezco su trabajo y apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también reforzar lo que señalé, son proyectos importantes, hasta el último día en que este municipio tenga a cargo la Educación estar con los establecimientos y yo creo que posteriormente también siempre va a haber una preocupación, en atención de que son nuestros niños los que están en estos recintos, así es que también destacar el trabajo administrativo, la transparencia y esperemos que sea un proceso también que concluya de la misma manera; por supuesto que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Como lo dije anteriormente, felicitarlos por la presentación, las consultas que uno hace no es porque sea majadero, sino es para poder aclarar también muchas dudas que uno vaya a tener; yo creo que los hitos más importantes también son los Directores de los colegios que están viendo las obras cómo se van realizando, y por supuesto los apoderados, y también felicitar a estas dos escuelas y a todo su personal educativo; aunque si bien es cierto ya no van a pertenecer el próximo año a nosotros, pero van a seguir siendo los niños, niñas y apoderados de la comuna de La Ligua, el cual nosotros también vamos a estar preocupados de que tengan una mejor calidad de la Educación, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también vuelvo a felicitar, pero también aprovecho de felicitar al profesor Nolberto Jeldes, que ha estado y a los apoderados justamente de la escuela del sector mencionado, Casas Viejas, los cuales se han esmerado justamente en cada día tener mejor su colegio, como lo hablaba recién el Concejal Areco, un colegio que empezó con muy pocos alumnos y hemos visto cómo ha ido creciendo y eso también habla de un buen trabajo que se ha realizado, porque están reencantando a los padres para que lleven sus alumnos justamente a una escuela rural como es Casas Viejas, una escuela que ha ido creciendo, una escuela que se ve que están muy involucrados los apoderados del sector y también qué mejor también con el apoyo del DAEM, y con el apoyo de los profesionales que siguen levantando proyectos, no solamente hacia la ciudad de La Ligua sino

que a la zona rural y eso habla de la descentralización que tiene este municipio, y del interés también que hay por la Educación; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 120:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA AL ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2782-12-LE25, RESPECTO AL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA CASAS VIEJAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras:

En este caso, nuevamente la unidad de Rentas y Patentes expone ante ustedes una solicitud de otorgamiento de patente de alcohol del contribuyente señor Carlos Molinos; la presente solicitud corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de restaurant, clase C, ubicándose en calle Ortiz de Rozas N° 434, local R-2 en Galería Los Lúcumos acá en nuestra comuna.

Al respecto y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el artículo 65, letra o), señala que para otorgar una patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde; en este caso el contribuyente, el señor Carlos Molinos, cumple con todas las disposiciones legales establecidas en el Decreto Ley N° 3.063 y en la ley N° 19.925. Los documentos presentados son los requerimientos de DOM en cuanto a la infraestructura, inicio de actividades, acreditación del inmueble, resolución sanitaria, certificados y lo más importante que son los informes tanto del inspector como de Carabineros, lo cual manifiestan que cumplen con los requisitos.

De acuerdo a lo expuesto, para hacer efectivo el otorgamiento de esta patente se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Está toda la documentación requerida para la aprobación de este tipo de patentes; saludar el trabajo realizado por la unidad de Rentas y Patentes, liderado por la señorita

Lorena, y nada, me alegro mucho de que nuestra ciudad esté teniendo una diversidad de opciones para pasar un momento agradable, este es un tipo restaurant que es bien particular, tiene ahí una particularidad que tiene que ver con que es temático, tiene que ver ahí con juegos de gamer, de destreza, así que me alegro mucho por este tipo de iniciativas, así que creo que nos hace muy bien como comuna tener, insisto, diversidad a la hora de elegir dónde pasar un momento agradable, así que, deseándole lo mejor al contribuyente, apruebo la patente.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, viendo lo del expediente, me llamó la atención un compromiso que adquiere la Junta de Vecinos del Centro, que es un acuerdo de respeto por el tema del ruido, siendo que es una población adulta mayor; eso le da seriedad al espacio porque están en acuerdo de respetar la bulla, creo que es importante y siendo no vinculante la apreciación que puede tener una junta de vecinos.

Concejal Mauricio Díaz:

Está dentro de la Galería Los Lúcumos.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, pero destacan esa parte de que sería en caso de, entonces, apruebo, porque vi que está todo, cumple con todos los requisitos que tienen que haber y diversificar también las actividades comerciales; apruebo.

Concejo Camilo Castillo:

Bueno, en vista que está toda la documentación presente para otorgar este tipo de permisos, estaban con los vistos o con los tickets en el decreto, no queda nada más que aprobar; obviamente se saluda que se vaya expandiendo el rubro de los locales comerciales que hoy en día hay en nuestra comuna, este es temático, como lo mencionaba el Concejal Díaz, y cubre un nicho ahí de personas que les gustan los juegos, que es lo más importante, el juego electrónico, eSports, así se dice hoy en día, así que eso, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Agradecer también siempre su trabajo, aquí cumple con todo lo legal, todo lo establecido, está todo en norma, así que, como dicen mis colegas, no nos queda más que aprobar y también felicitar a este joven emprendedor que viene con esta nueva propuesta, que es para un nicho bien ahí específico y especial, para las personas gamer, que tienen ahí sus gustos por los juegos, su pasión por los juegos antiguos; creo que es bueno que nuestros emprendedores locales se atrevan a poder emprender, valga la redundancia, con estos nuevos proyectos, ya que esto también fomenta el tema de la diversión, el tema de la salud para las personas, para tener diversidad de donde uno poder elegir dónde tomarse un traguito, comer algo rico y también fomenta el turismo y...

Concejala Doris Sánchez:

Las autoridades no pueden ir a consumir, así dicen.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, también somos personas, necesitamos nuestro espacio.

Concejala Doris Sánchez:

No pueden consumir, no pueden venderle a ninguna autoridad copete.

Concejal Enrique Areco:

No, no digo que voy a ir, pero felicitar esta innovación y qué bueno que se esté ayudando a las personas que quieran emprender en nuestra comuna, porque eso nos ayuda a generar economía circular, turismo y es crecimiento y desarrollo para nuestra comuna, así que felicito su trabajo, el trabajo de Rentas y Patentes, y obviamente apruebo esta patente de alcohol.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también siempre destaco el trabajo de Lorena del equipo de Rentas y Patentes, porque también procuran llegar acá con toda la documentación necesaria para que sea un proceso más rápido, ágil, esta solicitud; no es fácil porque tienen que cumplir con una serie de documentaciones, también pasa por Carabineros, quienes revisan y dan también ese visto bueno que nos da también garantías de que van cumpliendo con el requisito, y lo propio hace el municipio. Y por otra parte, por supuesto, más allá de que nosotros aprobemos porque está toda la documentación, también siempre es importante ir apoyando los emprendimientos que van surgiendo, sabiendo que es una comuna en la que se necesita empujar para que cada emprendedor, para que cada persona que tiene una idea de negocio, pueda surgir y le pueda ir bien, así que también los mayores deseos de éxito y por supuesto apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, gracias Lorena por el trabajo realizado y al Departamento de Rentas; me sumo a las palabras de mis colegas Concejales, desearle éxito a este emprendimiento y por la iniciativa de incorporar los juegos también para quienes van a disfrutar de una tarde, de un almuerzo, etcétera, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo primero que todo quiero felicitar el trabajo que hace Rentas y Patentes, ahí encargada Lorena, porque uno lo ve fácil llegar y pedir el apruebo o el rechazo de esto, pero hay un trabajo agotador, durante semanas buscando papeles, porque no es llegar y presentar una documentación acá que no está con todas las aprobaciones de Salud, de Carabineros, de todas las entidades pertinentes para que esto se pueda llevar al Concejo, y también hay una responsabilidad justamente grande que tiene el equipo, y hoy día nos presenta esta solicitud y más que alegrarnos por el tema del alcohol o lo que sea, nos alegra porque son emprendedores, gente que viene de muy de abajo, gente de acá de nuestra comuna, gente que ha empezado con temor a emprender en algo novedoso, algo nuevo, como son estos juegos de video, que para muchos les llama la atención de que estos emprendedores hayan ido por ese punto y hoy día tener esta aprobación creo que también les va a beneficiar bastante para que ellos puedan expandir justamente ese negocio, porque hay muchas veces que no les da con solamente lo que hacen, además que tienen que pagar un local que está en pleno centro, pero creo que también hoy día tienen la oportunidad de poder ir emprendiendo y realizando las cosas de buena forma, creo que van a tener muy buen resultado, así que felicito a la familia en sí, a todos los que son parte de este emprendimiento y deseo que les vaya muy bien; yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 121:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

| | |
|---------------------|---|
| SOLICITANTE | : CARLOS MOLINOS PÉREZ |
| RUN | : 16.401.859-8 |
| GIRO | : RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C. |
| DOMICILIO COMERCIAL | : ORTIZ DE ROZAS N° 434, LOCAL R-2, LA LIGUA |

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-3-LP25, “Reposición 3era Compañía Bomberos de La Ligua”.

Expone: Mario Zamora Valdebenito y Felipe Vergara Lucero.

Sr. Mario Zamora:

Como bien dice, venimos a presentar el proyecto de acuerdo para autorizar la contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M.; fueron enviados los antecedentes de la licitación, la evaluación técnica y el acuerdo, la cual consiste en la reposición de la Tercera Compañía de Bomberos de la Ligua, y en esta oportunidad nos acompaña Jorge Olmos y Richard Saavedra, que son parte de la Tercera Compañía de Bomberos de Placilla.

La fuente de financiamiento de este proyecto es FNDR y el objetivo de esta presentación es someter a aprobación del Honorable Concejo, con posterioridad al informe de la comisión evaluadora y previo al Decreto de adjudicación, autorizar la contratación de la empresa que resultó adjudicada, que no lo podemos decir. Comentar que en el informe técnico de evaluación se da claridad de todos los antecedentes que fueron revisados de cada una de las empresas que postuló, y la que finalmente quedó adjudicada o recomendada para la adjudicación cuenta con todos los requisitos legales para ser acogida como válida y adjudicable, por lo tanto, la propuesta del señor Alcalde sería autorizar la contratación de la empresa XX, quien presentó su oferta en el portal Mercado Público para el proceso de licitación pública 2784-3-LP25, por lo tanto, esa sería la presentación para obtener la aprobación del Concejo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, primero que todo felicitar a la Tercera Compañía, porque muchas veces dicen los sueños se cumplen, creo que se ha luchado bastante durante años; el año pasado se pudo también tener la aprobación gracias al Consejo Regional, donde aprobaron los fondos justamente para empezar con este proyecto que hoy día tenemos, el primer proyecto ejecutado que hoy día pasa por el Concejo para la aprobación de los dineros de la licitación y esto viene de la mano justamente también con que esperamos también que el Gobierno Regional después nos pueda aprobar lo que es la construcción; esto siempre viene de la mano y creo que hoy día comenzamos con un proceso histórico para cada uno de los Bomberos, que sin tener ningún dinero ni salario para poder salir a

ver las emergencias de cada uno de nosotros siempre lo hacen arriesgando la vida de cada uno de ustedes y dejando de lado a la familia, así que contento por ustedes, contento por esto que hoy día comenzamos, como es la licitación para el tema del estudio y después justamente ir por el proyecto de construcción, así que le doy la palabra también al Concejo Municipal para las consultas.

Concejal Ligia Osorio:

Un saludo a la Tercera Compañía de Bomberos, un proyecto también esperado por ustedes y aprobado por el Consejo Regional; lamentablemente, la diferencia de la presentación de una adjudicación para tan importante proyecto que se licitó, no tenemos la documentación como lo hizo el Departamento de Educación, no sé dónde está don Felipe, el Director de SECPLA, que siempre solicitamos que estén los Directores presentando dichos proyectos.

Yo quisiera saber si la empresa tiene solvencia económica la que se adjudicó, no hay ningún certificado que lo indique; cuáles son los profesionales que van a ejecutar este trabajo; y lo otro, quisiera preguntar don Pablo Zúñiga y don Mario Zamora ¿están a honorarios o con contrato?.

Sr. Mario Zamora:

En este caso Felipe Vergara, para responderle, está con período de feriado legal esta semana, que es planta; en el caso de Mario Zamora, que soy yo, también de planta; y el señor Pablo Zúñiga está en calidad de honorarios.

Concejal Ligia Osorio:

Lo pregunto, porque usted sabe de que acá firman estas 3 personas, pero el profesional de SECPLA no tiene responsabilidad administrativa; son 3 profesionales de SECPLA que firman, también acá sin responsabilidad administrativa como le digo, yo pregunto si no hay más profesionales como para hacer la evaluación dentro de este trabajo que se está entregando acá dentro de la comisión técnica de evaluación y ¿el Director de Obras, Control?, lo que pasa que incluir a otros profesionales también del municipio que tienen injerencia en lo que es un proyecto tan importante para los Bomberos; la verdad de que no me parece de que firmen personas que no tienen responsabilidad administrativa dentro de estos proyectos, por lo que solicito mayor información con respecto a esto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, hay dos personas justamente que tienen responsabilidad y son minoría en comparación a un profesional que no lo tiene, y creo que la ley claramente señala que sí se puede, porque el subrogante justamente del Director de SECPLA es don Mario Zamora, y es el actual Director subrogante, y la otra persona que firma justamente, si no me equivoco, es Felipe Vergara y Pablo Zúñiga, pero sería minoría y hay mayoría justamente en cuanto al tema de los profesionales que debían estar en ese concurso; María Ignacia podría corroborarlo también como jurídico.

Secretaria Municipal:

Bueno, sí, efectivamente, según dictámenes de Contraloría nada impide que integre las comisiones personal a honorarios, pero lo importante es que el número no supere en mayoría al que tiene responsabilidad administrativa, siempre debe ser en minoría.

Sr. Mario Zamora:

Sí, bueno, para complementar un poquito, nosotros estamos conscientes de lo que acaba de mencionar Ignacia y por ello siempre tenemos la precaución de poner al menos dos personas con responsabilidad administrativa en cada comisión; ahora, es importante también decir que en el portal de mercado público hay varios cargos que debemos contemplar en la misma licitación, por lo tanto, todos los profesionales de la unidad y de otras unidades vamos rotando dentro de cada

licitación, por lo tanto, no vamos a aparecer siempre la misma gente en las comisiones, porque alguno es responsable de la licitación en el portal, por ejemplo, de estar a cargo del contrato y etcétera, varios puntos dentro del tema de mercado público.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, efectivamente, como lo manifiesta la colega Ligia Osorio, y este ya ha sido un tema recurrente por parte de la presentación de algunos proyectos, es bien escueta la información que se nos entrega, en comparación, por ejemplo, a toda la información que nos entregan los funcionarios de la unidad de Educación, en donde viene adjuntado incluso fotografías del estado actual de toda la infraestructura que se va a mejorar y además adjuntan los planos de lo que se va a hacer.

Yo la verdad que no tengo idea qué se va a hacer en la...

Alcalde Patricio Pallares:

Esto no es la construcción.

Concejal Ligia Osorio:

¿El diseño?.

Concejal Enrique Areco:

Es la aprobación para el plano para el proyecto de...

Concejal Mauricio Díaz:

Para el proyecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, para aclarar.

Sr. Mario Zamora:

Para aclarar, este proyecto corresponde a la reposición del edificio de Bomberos que actualmente está llegando al sector de Lagunilla entre Placilla y La Chimba, y se va a cambiar a donde antiguamente estaba el retén de Carabineros, en ese sector se va a hacer; ahora es el diseño y el diseño le corresponde a la consultora que se está ganando la adjudicación en este caso, y va a hacer el desarrollo de todas las especialidades, arquitectura, estructura, servicios de agua potable, alcantarillado, etcétera.

Alcalde Patricio Pallares:

Y después, aprobando el diseño, va de la mano y se pide justamente los fondos, se postula al Gobierno Regional para que nos apruebe la construcción.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, entendiendo siempre de que este Concejo Municipal es transmitido hacia la comunidad, es importante que a la hora de la presentación de este tipo de proyectos se especifique esto mismo que nos acaban de manifestar, porque si no hubiese sido por la consulta o la duda, en este caso de este Concejal, esa información no es transmitida a la comunidad y yo creo que eso es lo que tenemos que tratar de ser lo más transparentes posible.

Yo no tengo reparos al contenido de este proyecto de acuerdo, creo que se ajusta a lo que siempre hemos solicitado y esperando que se ejecute lo antes posible; de hecho, la empresa, como no aparece ninguna referencia técnica, la estaba googleando acá y se entiende de que es una empresa que efectivamente tiene una vasta experiencia en este tipo de proyectos, acá la estuve googleando y tiene experiencia desde el año 2007 en adelante en la construcción de importantes construcciones a nivel nacional, mercados centrales, teatros, centros culturales, edificios, Policía de Investigaciones, etcétera, así que creo que no tengo dudas respecto a eso, al menos porque lo googleé acá a la rápida en el computador, pero creo que es importante también que se nos pueda adjudicar alguna referencia técnica de la empresa posible adjudicataria; dicho eso, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, también apruebo, solo que comparto también las apreciaciones de los colegas.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, primero que todo saludar a la Tercera Compañía que nos está acompañándonos en esta oportunidad; estamos hablando sobre la reposición de un cuartel que les va a permitir poder desarrollar sus actividades en forma y frente a esto sabemos que estamos en un proceso de diseño, me gustaría consultarle tal vez al equipo técnico que nos acompaña y que está presentando esto, o también a la Compañía, si es que existe una estandarización de lo que se debe implementar en el lugar o de las características con las debería contener un cuartel; en este sentido, lo consulto particularmente porque cuando nosotros externalizamos la necesidad uno hace ver algunos aspectos, pero la empresa te entrega un formato, entonces, la idea era saber si es que esto de alguna manera, a través de ustedes, ha sido canalizado para que se consideren en los aspectos de la elaboración del proyecto final antes de su presentación.

Sr. Mario Zamora:

Respecto de los cuarteles de Bomberos esto está estandarizado, depende de los sectores y de los terrenos que tengan; se establece el metraje cuadrado y cada uno de los recintos que este edificio va a contemplar, por lo tanto, todo está directamente relacionado con lo que la Junta Nacional de Bomberos nos transmite y nosotros le pedimos para poder optar a la aprobación de dicho proyecto; esto obviamente fue revisado, como les decía, por el Ministerio de Desarrollo Social, quienes nos dan el RS y finalmente nos dan la aprobación de los recursos.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias, porque eso es importante para que la comunidad lo pueda comprender, que cuando estamos implementando este tipo de proyectos responden más bien a las características técnicas del lugar en donde se van a situar, a las condiciones en las cuales nosotros nos gustaría que las instituciones funcionen, porque cuando hablamos de la reposición de un cuartel hay veces que si vamos a hacer algo, hagamos algo grande altiro, pero sabemos que las condiciones del espacio a veces las limitan, pero que es un beneficio directo a la Compañía, así que es importante a veces como hacer esas aclaraciones para que comprendan un poquito, más allá de lo técnico, de qué es lo que estamos discutiendo y se valora, así que apruebo y gracias por la información; y, bueno, me sumo también a las observaciones, pero estamos en el proceso de diseño.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a los funcionarios de SECPLA y a los integrantes de la Tercera Compañía también de Placilla; yo vengo viviendo este proceso desde que trabajaba con usted en Alcaldía y sé lo que ha costado, por lo tanto, me gustaría expresar mi alegría y valorar esta buena noticia para nuestra comuna. Hoy se está dando un paso importante con este proyecto, que ha sido fruto de un trabajo en conjunto entre distintas organizaciones del Estado; por un lado, Bienes Nacionales que otorgó la concesión del terreno donde se construirá el futuro cuartel; por otro, el municipio que siempre tuvo

la voluntad de preparar y presentar el proyecto al Gobierno Regional, y finalmente solicitar el financiamiento del diseño, que el Gobierno Regional es el que aprueba este financiamiento y que entrega los recursos, permitiendo poder avanzar concretamente con este anhelado sueño que ha tenido la Tercera Compañía de Placilla.

Creo que hoy estamos votando la contratación de la empresa de arquitectura que se encargará de diseñar, valga la redundancia, el diseño del cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de La Ligua en Placilla, que está específicamente ubicada; este proyecto es clave tanto para el sector como para toda la comuna, porque fortalece la infraestructura y capacidad operativa de nuestros Bomberos. Creo que es muy importante, se presentaron 11 empresas, como aquí se menciona, de cuales 8 se declararon admisibles y hoy estamos aprobando esta adjudicación de esta empresa que es la que tiene la mejor evaluación técnica y la mejor propuesta económica también para nuestro municipio. Felicitar a todos quienes han sido parte de este proyecto, de este avance, al equipo de SECPLA, a Mario, a Ernesto, a Felipe, a Kathia, a Pablo, perdón si me falta alguno, pero han hecho un buen trabajo, tienen muy buena voluntad para realizar estos proyectos; también al Gobierno Regional, que es el que aprueba nuestros fondos; y, obviamente, a nuestros Bomberos de Placilla, que han insistido constantemente en este anhelado sueño y que por fin este ya es el paso para que esto deje de ser una idea y un sueño y se empiece a concretar, este es el paso que vamos a dar para que esto se haga real.

Esta aprobación va a hacer que esto se lleve a la realidad, así que muchas gracias a quienes han sido parte de este proyecto; felicitar a la Tercera Compañía de Bomberos, al equipo, a usted Alcalde también porque estuvimos en las reuniones presentes, y sabemos lo que ha costado llevar a cabo y por fin empezar a concretar este sueño, así que apruebo con mucho gusto y felicito a la Tercera Compañía de Bomberos, todo el apoyo como siempre de parte del Concejal y del Alcalde para todos ustedes, así que felicidades.

Concejala Claudia Cortéz:

Primero, saludar a los representantes de la Tercera Compañía; también a los funcionarios que están exponiendo.

En primer lugar, decirles que sabemos la necesidad que tienen como institución bomberil y que estamos conscientes de que es importante mejorar; sin duda, esa infraestructura ha sido una problemática que ustedes han tenido durante mucho tiempo y mi compromiso también por supuesto es apoyar que eso sea lo más celero y que se pueda concretar; sé cuánto tiempo han luchado por esto y cuántas también reuniones y actividades han tenido para poder avanzar; eso, por una parte.

Pero está la otra parte, que es la parte administrativa, entonces, los separo para que sepan que nuestro compromiso está con ustedes; revisando un poco las ofertas, y quiero comentarle a la comunidad, nosotros estamos discutiendo que vamos a invertir casi 100 millones de pesos en el diseño de una obra, que probablemente sea el monto que ustedes necesitan para edificar y uno se pregunta, hemos generado y traspasado tantos recursos a SECPLA también a profesionales, y hemos dotado de hartos profesionales a SECPLA, y tengo la duda porque allí nos encantaría poder optimizar esos recursos y quiero consultar si específicamente ¿SECPLA tiene la capacidad de realizar este tipo de diseños o necesitamos efectivamente, por ejemplo, una consultora externa?, y eso es una pregunta válida por la cantidad de recursos que hemos destinado a la Secretaría de Planificación; me gustaría consultarlo a ver si me...

Sr. Mario Zamora:

¿Le respondo de inmediato?.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, perfecto.

Sr. Mario Zamora:

Efectivamente, son varios profesionales que no tenemos en este momento en el municipio y que tienen la expertise, porque son consultores que trabajan habitualmente en este tipo de proyectos, por lo tanto, hay muchas especialidades, como del tipo, por ejemplo, un ingeniero eléctrico, nosotros no lo tenemos dentro del municipio, ya tendrías que hacer una contratación, entonces, al externalizar este proyecto ellos se preocupan de ese proyecto en particular y a nosotros nos van rindiendo cada cierto tiempo, nosotros vamos revisando, pero en el caso que lo hiciéramos internamente nosotros no daría la capacidad técnica por toda la...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero se podría si contaran...

Sr. Mario Zamora:

Tendríamos que contratar además profesionales externos.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto, sí, es una buena...

Sr. Mario Zamora:

Y, además, laboratorios y una serie de cosas que van acompañando al legajo del proyecto.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, para aclarar la consulta de la Concejala, sale más caro muchas veces contratar a los funcionarios que externalizarlo; eso se ha hecho en todos los proyectos de larga envergadura como es el cuartel. Y lo otro, esta no es la construcción, este es el diseño.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo tengo súper claro.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, para aclarar, porque el año pasado incluso pasó por el Concejo pasado, donde también se aprobó la instancia de cuando salió aprobado por el Gobierno Regional pasado para el diseño y los 100 millones justamente fueron aprobados por el Gobierno Regional, y como este es un proyecto grande también lo tiene que revisar el Gobierno Regional, tiene que estar con RS; si el proyecto está mal ejecutado es devuelto, tal cual lo planteaba recién el Concejal Castillo, de las dimensiones del terreno, si el terreno está apto para construir.

Recordemos también que este terreno hace años también lo consiguieron en su época varios políticos que estuvieron haciendo lobby ahí con Bienes Nacionales, se consiguió ese terreno y hoy día la idea era poder construir algo ahí en el terreno. Recordemos también, no sé si se recuerdan, que el cuartel de Bomberos de Placilla, si ustedes no lo han visitado, está a punto de caerse en un tiempo más porque está lleno de termitas, si mal no me equivoco Director, está en muy malas condiciones y era necesario justamente poder hoy día contratar y licitar esta empresa para que pudiera hacer el diseño, y de esa forma también el Gobierno Regional actual ha presentado la voluntad para aprobar lo que es la construcción, así que creo que vamos bien encaminados.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo quiero aclarar que este no es un cuestionamiento a la obra, porque todos entendemos que es necesario, pero creo que es importante, dentro del proceso de la discusión, contarle a la comunidad cuánto nos sale hacer un diseño, cuántos recursos tenemos que invertir para recién saber qué es lo que se va a hacer y es un proceso bastante costoso, son recursos públicos efectivamente aprobados por el Consejo Regional. Lo cierto es que hoy día no se materializa el sueño, sino que se da recién un paso importante para luego comenzar con la construcción; es importante, por eso transparente eso, que en realidad también no podríamos nosotros pensar que SECPLA, si estuviera quizás más robusto y contara con los profesionales, efectivamente sí, a lo mejor podría realizar el diseño; es solamente una materia de reflexión en torno a lo que cuesta esto.

Por otra parte, sí, efectivamente, esto no tiene que ver con la voluntad del proyecto, pero sí muchas veces vemos las presentaciones de SECPLA que quisiéramos poder contar con más información, quizás más específica y poder evaluar de tal manera que tengamos claridad un poco de qué es lo que se va a hacer, y quería hacer una reflexión en torno a la postulación de las empresas, porque efectivamente han habido allí algunos cambios en lo que son las tablas de evaluaciones y a uno le parece raro que postulen tantas empresas con el mismo monto específico, yo sé que no es un tema de ustedes, tiene que ver con los oferentes, pero uno ve por ejemplo 6 empresas postulando el mismo monto.

Sr. Mario Zamora:

Respecto a eso, efectivamente, nosotros, si bien es cierto hay un monto disponible, ponemos un piso ¿por qué? porque de repente hay empresas que para ganarse las licitaciones ofertan de manera, hay una palabra que es más precisa que es...

Concejala Claudia Cortéz:

Y ese piso de \$95.536.000 lo pusieron ustedes.

Sr. Mario Zamora:

Claro, corresponde al 80% aproximadamente del valor total que nos asignaron.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Sr. Mario Zamora:

Entonces, por eso, porque si no ya son ofertas temerarias, cuando son demasiado bajas y después probablemente la licitación puede quedar desierta en algún minuto; presenta un avance, pero finalmente vamos a terminar con un proceso que no vamos a culminar con ningún insumo que nos permita ejecutar a futuro el proyecto.

Concejala Claudia Cortéz:

A mí me queda muy claro; cuando uno revisa, como tiene solamente esta información, uno empieza a hacer el cruce de esto y, bueno, nos dice que la empresa que se adjudica tiene experiencia, que es lo más importante para que se concluya de buena manera.

Reitero, siempre mi colaboración con la Tercera Compañía, y no solamente con la Tercera Compañía, con toda la institución bomberil cuando se trata de avanzar en cosas que son necesidades tan anheladas y sí, pucha, nos gastamos hartos recursos en procesos que, de pronto, yo no creo que lo que esté diciendo esté fuera del sentido común de todos, porque en realidad todos vemos que para el Estado a veces procesos salen tan costosos y en este caso son casi 100 millones de pesos para diseño, que, pucha, con esos 100 millones de pesos uno piensa qué se podría hacer, precisamente

para las mismas instituciones, pero entendemos que hoy día SECPLA no tiene la capacidad para poder resolverlo y, por lo tanto, se contrata a una consultora externa que tenga que...

Alcalde Patricio Pallares:

Esto se hace en todos los municipios de hecho.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo sé y en muchos otros proyectos también se externaliza, pero quiero poner allí en la reflexión cuánto nos gastamos muchas veces en procesos en donde podríamos optimizar, así es que yo... ¿estamos en la votación o en la discusión?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, en la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah, perfecto, yo apruebo este proyecto de acuerdo, considerando que es un paso elemental; no quería dejar de hacer esa reflexión solamente porque este es un primer paso, nos falta todo el proceso de diseño para recién comenzar a buscar los recursos para la construcción, entonces, es importante poner, de pronto, los pies en la tierra y hablar con transparencia en torno a estos procesos; apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

El proyecto de acuerdo dice reposición de Tercera Compañía de Bomberos, debería de decir diseño de la Tercera Compañía de Bomberos, porque no es una reposición, lo que entiendo yo; después debería ser la construcción de la Tercera Compañía de Bomberos, del edificio de la Tercera Compañía de Bomberos. La verdad, yo última vez que apruebo, por ser la Tercera Compañía de Bomberos, un proyecto de acuerdo de SECPLA con esta tan poca información, así que, por esta vez y por ser la Tercera Compañía de Bomberos, y que espero que los que están representando a la Tercera Compañía de Bomberos, nosotros debemos tener todos los antecedentes a mano para poder votar y tenemos una vaga información, porque no deberíamos estar googleando una empresa para saber qué solvencia económica tiene, así que yo última vez que apruebo un proyecto de acuerdo que no venga con toda la información que se requiere; apruebo, con esas observaciones, en vez de reposición debería decir diseño de la Tercera Compañía de Bomberos La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo, vuelvo a decir, contento por este proyecto y dejar claro, tal cual se lo mencionaba en el Gobierno Regional, y esto lo sabe todo el mundo, cada diseño va de la mano justamente con el tema de la construcción, no es algo que lo diga yo, sino también ustedes lo escucharon en el Gobierno Regional esa vez que se aprobó el diseño el año pasado, con todos los CORE y con el Gobernador Regional, el cual ya comprometieron también los recursos para la construcción, pero esto va de la mano, va el cimiento, va el diseño y después el dinero para la construcción; se tiene el terreno, se tiene ahora el tema del diseño.

Recordemos también que los diseños siempre se han ejecutado, recordemos también la experiencia que nos pasó acá con el diseño del puente de Illalolén, en donde ese diseño también fue aprobado, estaba listo también para la construcción, se presentaron 23 observaciones, las cuales no se corrigieron nunca y se perdió el proyecto del puente en esa época, y después con el tiempo se pudo construir el puente, pero siempre va primero el diseño y después la construcción; cuando el Gobierno Regional aprueba el diseño es que va a aprobar los dineros para la construcción.

Yo los felicito por todo el esfuerzo que han hecho, los felicito también por el corazón que le ponen a esta institución, no solamente la Tercera Compañía, sino que todos los Bomberos de nuestra comuna, a los cuales este Concejo Municipal, ni el que pasó, nunca se ha negado a apoyarlos, de hecho, hemos dado unas subvenciones históricas también para ustedes y vamos a seguir apoyándolos, vamos a seguir terminando el sueño que ustedes lo veían tan lejano y hoy día ya lo vemos cercano; vemos la preocupación también durante todo este tiempo que estaba en el diseño, hoy día ya el diseño está listo, vamos a comenzar con esto y ahora hay que empezar a trabajar después con el tema de la construcción del cuartel para finiquitar justamente el sueño anhelado de la Tercera Compañía; gracias también por representar a esta linda institución, hoy día han estado toda la tarde esperando justamente la votación, pero vieron que todo el Concejo Municipal, más allá de las discrepancias, todos estamos con la misma voluntad de poder empujar este barco como es la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Placilla; yo apruebo con mucho gusto, felicidades también a todo el equipo SECPLA.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 122:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y COMISIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 65, LETRA J), PROCESO QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, Y SU POSTERIOR CONTRATACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO; DE LA SIGUIENTE EMPRESA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLA:

| | |
|---------------------------|---|
| PROYECTO | REPOSICIÓN 3ERA COMPAÑÍA BOMBEROS DE LA LIGUA / BIP N°40057167 |
| EMPRESA ADJUDICADA | BIS ARQUITECTOS LIMITADA |
| MONTO CONTRATO | \$95.536.800.- |

Sr. Mario Zamora:

Muchas gracias y vamos a tomar en cuenta, obviamente, todas las observaciones que nos están haciendo los Concejales en este momento, y en las próximas presentaciones vamos a ser más rigurosos con mayor información, o sea, rigurosos somos para nosotros revisar y todo el tema, pero para presentarles a ustedes y que queden con la tranquilidad de que aquí se está haciendo un trabajo profesional atrás, para arrojar los mejores proyectos para nuestra comuna.

Y una última precisión, el proyecto tiene ese nombre a lo largo de toda su vida, el proyecto en el MIDESO se identifica la etapa en la cual está; cuando uno postula al financiamiento se identifica en qué etapa está, si está en diseño, si está en construcción; para una pequeña acotación.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias y felicidades al Cuerpo de Bomberos de Placilla.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Pronunciamiento sobre autorización para asumir el financiamiento de las obras de habilitación del recinto que albergará el mamógrafo fijo en el Hospital San Agustín de La Ligua.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Ernesto Olivares:

Bueno, en este caso nos toca exponer sobre una adquisición de un mamógrafo por parte del Gobierno Regional, que es un equipo que consiste en generar los diagnósticos, las pruebas, pero para este caso necesitamos habilitar una sala para este mamógrafo en el Hospital de La Ligua. La idea de este acuerdo es poder asumir el financiamiento a futuro de esta sala que va a habilitarse para este mamógrafo, que va a ser para la provincia de Petorca; la adquisición del mamógrafo es por 353 millones el equipo y hacer una sala, acondicionar una sala con toda la normativa vigente que exige el Ministerio de Salud, nos sale \$154.822.671; esto es para asumir nosotros ese financiamiento y poder llevar a cabo esta iniciativa, que va a ser un convenio entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Bueno, es un sueño y para complementar un poquito la información, recordemos que también el Hospital de La Ligua ya tiene los fondos para lo que es la implementación en cuanto a lo que es el mamógrafo en sí, lo que le falta en estos momentos es la sala; se ha conversado también con la Directora del Hospital, lo hemos conversado también con el Concejo, lo hemos conversado también con el Gobierno Regional, para que podamos nosotros apoyar este proyecto que es provincial, nos va a servir para toda la provincia, para las cinco comunas esta sala o este container, como se quiera llamar, sala modular, no sé cómo va a ser el contexto para la construcción y por fin tener el mamógrafo anhelado; y también está la voluntad de a futuro también aprobar los dineros para los terrenos de lo que es el Hospital de La Ligua, lo que es Valle Hermoso y el sector de Longotoma, así que creo que es una muy buena instancia donde nosotros demostramos también a la comunidad de La Ligua, y a la provincia de Petorca, que hay una voluntad de este Concejo Municipal por lo que es la salud, no solamente comunal sino que provincial; vemos cuántas mujeres de nuestra comuna padecen de cáncer y es justamente urgente el tema del mamógrafo en el hospital provincial.

Sr. Mario Zamora:

Complementar un poquito lo que dice el Alcalde y aquí Ernesto, es que el proyecto técnicamente, el proyecto del mamógrafo, la adquisición de este equipo ya se encuentra aprobado técnicamente por el Gobierno Regional, por lo tanto, lo que faltaría es la habilitación del espacio físico en el cual se instalaría este equipo, que, como bien dice el Alcalde, serviría para detectar a tiempo estos problemas que tienen las mujeres acá en la zona en la provincia de Petorca y no está

demás decir que estos exámenes se realizan solamente en el Hospital Gustavo Fricke, en el Hospital de Quillota y en el CESFAM de Villa Alemana, lo cual no da abasto y estamos muy alejados de todos los que nombramos anteriormente, por lo tanto, sería ideal poder contar con un centro de estas características acá en nuestra provincia.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas?.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que estas obras son de carácter estructural, porque vienen a hacer un aporte al igual que otras, a mejorar las condiciones y las prestaciones que hoy en día tiene la salud pública en la provincia de Petorca, que sabemos que siempre carece de más recursos para poder dar mayores garantías a nuestros vecinos y vecinas. Es bueno también a veces saber que hay una serie de voluntades que han impulsado esto desde hace mucho tiempo, no solamente a raíz de los proyectos que hoy en día agradezco que esté priorizando el Gobierno Regional con el Servicio de Viña del Mar – Quillota, sino también los esfuerzos colectivos que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo y que en algún momento pasaron por la Delegación Presidencial, pasaron por otras instancias e instituciones que se hablaba de traer un mamógrafo que estaba en desuso, precisamente en el Hospital Gustavo Fricke, y acá se carecían de los recursos para la instalación.

Hoy en día hablamos de la implementación de uno nuevo, entonces, podemos ver cómo las demandas están evolucionando para dar mayores garantías a la comuna y hay veces que, cuando todos nos alineamos por el bien común, las necesidades son escuchadas, porque en algún momento se peleó mucho por traer algo, un avance a la comuna y hoy en día nos están dando un proyecto que contempla algo nuevo y agradezco que se tenga la voluntad a través de, insisto, muchos impulsos de distintos profesionales, de distintas autoridades, que lograron que la Municipalidad se hiciera cargo de algo que hace rato lo veníamos diciendo, somos la capital provincial y creo yo que tenemos que no solamente llevarnos ese título por tener la mayor cantidad de habitantes, sino también por hacer obras que marquen la pauta del desarrollo en nuestra comuna y de nuestra provincia.

Concejal Enrique Areco:

También me gustaría destacar esta iniciativa de asumir el financiamiento que albergará esta obra del mamógrafo en el Hospital San Agustín de La Ligua, creo que es algo anhelado por nuestras mujeres de nuestra comuna; creo que es muy importante, ya que las mujeres se han visto obligadas a desplazarse a Quillota, Viña del Mar, Santiago, para poder tratarse su enfermedad del cáncer o exámenes preventivos; lamentablemente muchas vecinas nos han dejado con esta enfermedad. Creo que este proyecto es espectacular e histórico para nuestra comuna, ya que va a contar con un mamógrafo local que permitirá detectar tempranamente esta enfermedad, que es la principal causa de muerte oncológica en las mujeres de Chile, una de las principales causas de muerte; creo que esto es un gran avance para nuestra comuna, porque brinda el acceso local a un instrumento que es de vital importancia para la prevención del cáncer, esto va a reducir los tiempos de espera, los gastos en desplazamiento y sobre todo va a contribuir a salvar vidas a nuestras mujeres.

Creo que es muy importante, agradezco a la Directora de Salud, Andrea Quiero, quien también estuvo con nosotros en la reunión, donde también participaron los Consejeros Regionales, que también tuvieron muy buena voluntad para llevar a cabo este proyecto, y donde el Alcalde, en conjunto con los colegas Concejales, también nos comprometimos a poner todo de nuestra parte para que esto se lleve a cabo y creo que es fundamental los recursos que se consiguieron del Gobierno Regional para llevar también a cabo la compra del mamógrafo, y que el municipio aportara con los recursos correspondientes para poder construir el recinto que va a albergar este mamógrafo, el búnker que se le llama, así que le agradezco Alcalde también a usted por la voluntad,

a los colegas, a los Consejeros Regionales y a la Directora de Salud; creo que con este acuerdo celebramos un paso firme en la salud pública que hace mucha falta y que va orientado a proteger a nuestras mujeres, y obviamente apoyar a nuestras familias, ya que las mujeres son el pilar fundamental de nuestras familias, así que yo por mi parte contento con este avance; felicitar también al equipo y de que este proyecto se lleve a cabo lo antes posible para poder tener luego nuestro mamógrafo tan anhelado aquí en el Hospital de la Comuna de La Ligua; eso por mi parte.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas, pasamos...

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que, efectivamente, es un instrumento necesario para la zona, pero sí recordamos que periódicamente vienen los camiones que realizan mamografías y se puede detectar a tiempo; la verdad es que la provincia no contaba con un equipamiento como esto y creo que sí va a contribuir positivamente, es importante sin duda la prevención en esta materia y estoy pensando en los recursos, porque esto va a tener un impacto en toda la provincia, entonces, consultar si los otros municipios van a aportar también al costo que implica esta construcción de esta sala, esta habilitación, porque insisto que va a servir para toda la provincia, no sé si ahí se hicieron las gestiones, las consultas para un poco también ir compartiendo tanto los beneficios como lo que significa para nuestras arcas municipales.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, esta vez el costo lo está asumiendo el municipio pero, vuelvo a decir, también como lo mencionaba recién Mario, en la conversación la Directora de Salud de Quillota y el Gobierno Regional, también está con la disponibilidad justamente de poder apoyarnos, ya que nosotros estamos haciendo este tremendo esfuerzo de poder, con recursos de esta comuna, implementar un centro para toda la provincia de Petorca, ayudarnos también con lo que es el futuro terreno para el hospital, para el CESFAM de Longotoma y para el futuro centro también en el sector de Valle Hermoso, y el hospital provincial; bueno, esos son los compromisos y por eso también nosotros como Concejo asumimos justamente ese desafío.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero yo creo que podría haber sido también quizás una reunión, un acuerdo, habría sido interesante ver también cómo entre todos asumimos los costos y los beneficios, y compartimos parte un poco de la gestión, y como creo que es un equipamiento importante me gustaría también, porque sin duda esta provincia en general y nuestra comuna carece de mucho equipamiento con el que no contamos, y quisiera que le pusiéramos el mismo ímpetu, el mismo compromiso también, por ejemplo, para la instalación de un escáner en nuestra comuna; efectivamente, es un equipamiento con el que no contamos, con el que muchas veces muchas familias han tenido que recurrir a desplazarse a otras comunas y cuando son en el servicio público cuesta que lleguen los resultados incluso, y sin un escáner no pueden optar, por ejemplo, a una intervención, a una operación, muchos de ellos terminan realizándose un escáner en las clínicas para poder apurar un poco los procesos de intervenciones quirúrgicas y, por lo tanto, también creo que sería súper importante.

Yo valoro este paso, creo que va a ser súper necesario y súper beneficioso para las mujeres de nuestra comuna, y creo que de esta misma manera podemos avanzar en la búsqueda de recursos para otro tipo de equipamientos que también son súper necesarios, como también por ejemplo equipo de rayos en el APS, que también no contamos con ello y quizás sería interesante poder ir generando los recursos; yo insisto en que nuestra provincia está llena de carencias, nuestra comuna tiene muchas carencias también y principalmente en salud, piense usted que hoy día tenemos un

hospital que no da abasto en realidad en la atención, tenemos una cantidad innumerable en nuestra comuna de centros médicos, pero muchos de ellos no son resolutivos, porque finalmente no cuentan tampoco con el equipamiento para, por ejemplo, un escáner, que es tan necesario; yo le pido ahí que empecemos con las gestiones para buscar esos recursos, creo que eso beneficiaría también tremendamente a nuestra población y estamos en votación ¿cierto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Así es que yo apruebo, contenta...

Alcalde Patricio Pallares:

Ah no, disculpe, no estamos en votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Me perdí.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también perdí.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya, está mi colega en la intervención, pero eso principalmente y ojalá que los costos de pronto puedan ser compartidos cuando también tienen un impacto en la provincia.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo creo que todo eso que menciona ya hemos conversado con los colegas para ver otras iniciativas, ahora les va a tocar a ellos, pero están todos justamente con la instancia de poder ayudar y ya que hablamos del tema de salud, usted lo mencionaba claramente, a lo mejor va a ser impopular lo que voy a hablar pero creo que en este país y en esta comuna la salud se ha convertido en un negocio, y creo que eso tenemos que tratar con el tiempo, con este Concejo Municipal, ojalá poder incrementar fondos, posiblemente el próximo año, ahora que tenemos que este año centramos en lo que es el SLEP, el próximo año hacer todas las fuerzas para que podamos tener un servicio de urgencia en el CESFAM; vemos lo que está pasando en el Hospital de La Ligua que no da abasto, el Hospital de La Ligua no solamente es comunal sino que es provincial, vemos las mamás y yo creo que no solamente a mí me pasa, a lo mejor a ustedes también que los llaman porque un pequeño está con dolores, llega temprano, cuesta para que se atienda por las pocas salas que hay, por el poco personal y creo que todo eso es lo que tenemos que luchar, tenemos que hacer fuerza más allá de las miradas que tengamos cada uno, tenemos que hacer fuerza para cambiar justamente lo que tenemos en estos momentos de modelo como salud en nuestro país, así que comparto y tenemos que trabajar por todo eso, y creo que tenemos que hacer las fuerzas para poder tratar el próximo año, y es mi sueño, de poder tener un servicio de urgencia acá en nuestro CESFAM de La Ligua.

Concejala Ligia Osorio:

Bueno, yo creo que agradecer el poder tener esta posibilidad de tener un mamógrafo acá en nuestra comuna de La Ligua y a nivel provincial, y nosotros como Concejo Municipal, no sé, de mi parte, sentirme orgulloso que vamos a tener esta posibilidad de entregarle a todas las mujeres de nuestra comuna y de la provincia de Petorca la posibilidad de realizarse una detección precoz de lo que es el cáncer mamario, el cual, como se decía anteriormente, acá es una de las primeras en que las mujeres fallecen por este tipo de cáncer, así que, como le digo, me siento orgullosa de poder

estar votando esta tarde el box para que se instale este mamógrafo nuevo para la provincia de Petorca y especialmente en nuestra comuna de La Ligua.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también voy a votar a favor y también me siento orgulloso, vuelvo a decir, y es bueno lo que decía...

Concejala Claudia Cortéz:

No estamos en votación.

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, me voy todavía al tema de la votación, disculpen; vamos a pasar ahora a la votación, es que por lo menos este Concejo ha estado agilizándose harto, hemos ido rápidamente; vamos a pasar a la votación ahora.

Concejal Mauricio Díaz:

Efectivamente, este tipo de proyectos que pasan por el Concejo Municipal a uno le reafirman de que, a pesar de todas las dificultades, diferencias que podamos tener, discusiones, hoy día somos los responsables de poder aprobar un proyecto que cambia significativamente la vida principalmente de las mujeres de nuestra comuna y de la provincia de Petorca en general. Según las estadísticas, el cáncer de mama es la principal causa de muerte hoy en día en nuestro país y en toda América Latina; en las últimas dos décadas, según el último informe del Colegio de Matronas y Matrones de Chile, el cáncer de mama ha aumentado en un 60% en las últimas dos décadas, por lo tanto, hacer obras de infraestructura gruesa, real, hoy día, que atiendan esta necesidad, efectivamente, cambia la vida de muchas personas, no solamente mujeres sino que también de sus familias; hoy día tener un mamógrafo en nuestra comuna significa que muchas mujeres van a tener la oportunidad de no tener que viajar grandes distancias a Quillota o a Villa Alemana, Viña, sino que van a tener la posibilidad de hacerlo acá, en un espacio con todas las condiciones necesarias para esto y con la tecnología más avanzada hasta el momento.

Es importante poder destacar los compromisos asumidos, porque los compromisos uno los hace para cumplirlos y efectivamente nosotros tuvimos la oportunidad, en conjunto a usted como Concejales, de poder participar en una instancia con algunos Consejeros Regionales de nuestra provincia, con la representante también del Servicio de salud Villa del Mar – Quillota – Petorca y representantes del Gobierno Regional, en donde el compromiso fue de que efectivamente el Gobierno Regional, liderado por el Gobernador Rodrigo Mundaca, se pone con el dinero para la contratación de este mamógrafo, en donde el municipio pone los recursos del espacio de instalación, que incluso son más elevados que el propio mamógrafo y el Servicio por tanto se pone con el espacio y, por lo que entiendo, con los profesionales que van a utilizar y van a manejar este mamógrafo. Los compromisos son para cumplirlos, me alegro mucho Alcalde que le haya dado celeridad a este proyecto y creo que es una noticia también digna de destacar, y que en lo posible se ejecute según el calendario lo antes posible para que este servicio se preste lo antes posible a la comunidad.

Estoy de acuerdo con su comentario, la salud y no solamente la salud, la educación también, desde hace varias décadas en este país que se ha transformado en un negocio, en donde cada vez vemos y el fenómeno particularmente en esta provincia, y en esta comuna, es que el Estado, que se hace cargo de la salud, las instituciones públicas que se hacen cargo de la salud, cada vez están más precarizadas, más pequeñas, por lo tanto, eso abre espacio a que los privados, ante la necesidad y ante el aumento significativo de enfermedades, también aumenten su capital y sus posibilidades de abrir estos famosos centros médicos; yo no tengo nada en contra de los centros médicos, pero los

centros médicos tienen que ser complementarios a lo que el servicio público no puede otorgar, y hoy día vemos totalmente lo contrario, que los centros médicos y que los privados son efectivamente los que te dan garantía de que tú no te mueras, porque el sistema público está absolutamente colapsado y esta es una visión de fondo, ideológica si así lo quieren, y tenemos quienes apostamos por un fortalecimiento de lo público porque entendemos que lo público es de todas y todos, y en temas tan esenciales como la educación, la salud, la vivienda, el Estado tiene que ser robusto y fortalecido para poder otorgarle a nuestros ciudadanos estos servicios básicos elementales para tener una vida digna; así que dicho eso y perdonando la extensión, no lo había hecho hasta este momento, apruebo este proyecto.

Secretaria Municipal:

Concejales, antes de continuar la votación, se va a cumplir el horario reglamentario, entonces, hay que votar una hora más para continuar.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Sí, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la hora más.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 123:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, yo creo que con mucho gusto apruebo esta iniciativa y el compromiso de la Municipalidad de La Ligua de hacer ese gasto, pero también comparto que ese gasto, ya que va a ser provincial, debería ser compartido el gasto del búnker. Viendo las estadísticas también de lo que significa el cáncer de mamas en las mujeres, esto es preventivo, para pesquisar a tiempo la patología, porque entre más anticipado se descubre los tratamientos dan más resultados; con eso también pienso que, por estadística también, creo que en tecnología no es tan caro, me imagino, para ecotomografías, que lo que pesquiza son los cálculos biliares o los cálculos renales, que son la segunda causa de cáncer en la mujer y que el GES solamente cubre de 35 a los 50 años, y mucha

gente muere de cáncer después de eso, porque debería ser un examen de rutina la ecografía de vesícula o renal, entonces, creo que sería otra segunda forma de prevenir, quizás con no grandes inversiones, el tema del cáncer que prevalece en la mujer, como digo, y que no acoge el GES, y es un lapso muy pequeño el que sí es GES, y también tiene que ver, como decían, lo de la medicina, aquí el Estado puede sí pagar y garantizar el GES pagando 10 veces más caro una clínica para cumplir con el GES, que es una garantía de la salud, en vez de potenciar la salud pública.

Creo que también de la mano va esto con lo que es la difusión y la prevención del cáncer, a propósito de esto de difusión y promoción de la prevención del cáncer de mama, porque se detecta tempranamente. Eso, pienso que se podría implementar la idea de un ecógrafo, que es muy importante, como decía, para la detección de la segunda causa de cáncer en la mujer, que es bastante mortal; apruebo y se pueden hacer muchas cosas más interesantes también.

Alcalde Patricio Pallares:

No solamente lo que dice usted de la mujer, sino también el hombre, el tema de la vesícula.

Concejala Doris Sánchez:

¿Ah?

Alcalde Patricio Pallares:

No solamente la mujer, sino también el hombre puede ser detectado con el tema de la vesícula.

Concejala Doris Sánchez:

Y de las mamas también, porque también hay cáncer de mama en hombres.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso le señalaba.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, la verdad es que esta iniciativa, como lo estábamos mencionando y lo comentaban los colegas, viene a robustecer la oferta de salud que hoy en día es precaria y se mantiene en nuestra comuna; esto da un pasito más allá de lo que nos gustaría seguir implementando, espero que se sigan liderando procesos que nos permitan hoy en día robustecer las condiciones de la salud de nuestra comuna, de nuestra provincia y para eso también hay que generar compromisos más allá de las delimitaciones. Hoy día se dio un paso, nuestra comuna asumió un costo y eso después tenemos que tener la capacidad de poder decirle a comunas aledañas que también podamos seguir robusteciendo los servicios que hoy en día se están prestando en los alrededores de lo que vendría siendo el hospital de cabecera presente en nuestro territorio, que también es algo que beneficia directamente a nuestros habitantes por un tema de oportunidad en el transporte, que es precario también, lo lamentamos, pero estos pequeños pasos van en la dirección correcta por asumir grandes desafíos de transformaciones que tenemos que implementar y yo creo que no porque hoy en día se haya podido generar este proyecto de un mamógrafo permanente no tengamos que perder de vista los otros grandes avances que tenemos que proyectar, así que hay que seguir en esa senda y, si están las condiciones dadas entre las políticas locales o los intereses regionales también, tenemos que seguir buscando recursos para mejorar la calidad de la salud y la prestación de servicios acá; apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, ya hice mi comentario con anterioridad, pero también como usted dice, lamentablemente se hace un negocio con esto y, como menciona el Concejal Díaz, lamentablemente

eso refuerza que lo privado casi siempre es mejor que lo público; creo que esta ayuda que estamos haciendo ahora y este aporte creo que viene a fortalecer la salud pública, que es lo que hace mucha falta y de una gran forma, así que contento con este avance para nuestra comuna y que va también a aportar a todo el alrededor de nuestra provincia; creo que es un avance para poder aportar y ayudar a nuestras mujeres, así que apruebo con gusto y ya hice mis comentarios anteriormente, muy contento con este nuevo avance.

Concejala Claudia Cortéz:

También hice mis comentarios, la verdad es que contenta porque creo que es, insisto, un instrumento que nuestra comuna y nuestra provincia lo necesita, y creo que si logramos este avance y este acuerdo, y voluntades de todas las partes, hoy día también podemos ir por otros equipamientos que también son tan necesarios, en definitiva, para apoyar a la familia en general como decíamos, hombres, mujeres y un mamógrafo efectivamente viene a garantizar y a apoyar mucho las necesidades de atención y prevención de nuestras vecinas, así es que yo apruebo gustosa y espero que desde aquí comencemos con un nuevo desafío en materia de salud.

Concejal Ligia Osorio:

Como ya manifesté mis observaciones y, por supuesto, los agradecimientos, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y qué bueno que se recalque y se dé a entender, porque por ahí habían comentarios de que este era un mamógrafo de segunda mano, es nuevo para la comunidad y creo que va a venir a reforzar también lo que hablan todos acá en este Concejo, que es la salud; estamos dando un gran paso y siéntanse orgullosos ustedes como Concejo Municipal que están dando un tremendo ejemplo para que las demás provincias lo pueda replicar, y lo puedan también realizar como lo estamos haciendo hoy día nosotros, y creo que todas las cosas en conjunto pueden resultar muy bien y podemos dar un gran paso, no solamente comunal, sino que a nivel provincial, para que las demás comunas de nuestro país lo puedan replicar y así, de esa forma, poder dar justicia por la salud de nuestro país y, como lo decía también el Concejal Díaz, nuestra educación; creo que es una gran tarea también que, ya que estamos hablando de la salud y todo, para lo que se viene, ojalá que la prioridad, y que no solamente quede en un discurso, que sea justamente la salud y la educación para lo que se viene; yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 124:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA ASUMIR EL APORTE PARA FINANCIAR LAS OBRAS DE HABILITACIÓN DEL RECINTO QUE ALBERGARÁ EL MAMÓGRAFO FIJO EN EL HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE LA LIGUA.

Concejala Doris Sánchez:

Es cortito, creo que propongo adquirir un compromiso como Concejo, así como instalar y trabajar por la instalación del servicio de urgencia 24 horas; es la única comuna que no lo tiene, lo tiene Papudo, Zapallar, bueno, Zapallar por obviedad, Petorca, Cabildo y falta La Ligua, no hay servicio de urgencia en la atención primaria y creo que no sé si sea tan complicado o no, pero así esto es un tremendo paso que se da en estos recursos que se están aprobando; creo que es muy

necesario esto de la urgencia, así que eso, ojalá que en un acuerdo, un compromiso a seguir para gestionar esa atención que es muy necesaria.

Concejal Enrique Areco:

Se conversó también con la Directora...

Concejala Doris Sánchez:

Se descongestiona el hospital...

Concejal Enrique Areco:

Sí, se conversó con la Directora.

Alcalde Patricio Pallares:

Quiero comentarle que esto ya lo estamos trabajando y, de hecho, como dice el Concejal Areco, se conversó con la Directora de...

Concejal Enrique Areco:

La implementación del SAR.

Alcalde Patricio Pallares:

Acá en el CESFAM de La Ligua se está trabajando, estamos en eso y para que, si Dios quiere, ya que estamos justamente también con el tema del SLEP, el próximo año ya empezamos a implementar, o si tenemos los recursos antes, empezar a implementar lo que es el 24x7 acá en el CESFAM de La Ligua, ya que es una necesidad primordial que tiene la salud, no solamente en la comuna, sino que a nivel país.

Se deja constancia que a solicitud del Concejo Municipal se hace un pequeño break.

Alcalde Patricio Pallares:

Continuamos con el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Presentación del Informe de Avance del Programa de Recuperación de Barrios - Barrio Las Quebradas.

Expone: Roberto Leiva Cruz, Javiera Vergara Vera y Joselin Carrasco Zamora.

Sr. Roberto Leiva:

No habíamos tenido la posibilidad de exponer ante este nuevo Concejo, así que veníamos un poco a informar el avance.

Programa Quiero Mi Barrio. Barrio “Las Quebradas”

Informe de Avance 2025

Javiera Vergara V. / Trabajadora Social, Profesional Social.

Joselin Carrasco Z. / TNS. en Administración, Encargada comunicacional y Administrativo.

Roberto Leiva C. / Arquitecto, Profesional Urbano.

Me acompaña Joselin Carrasco, ella es técnico en administración, es la que lleva la parte comunicacional y administrativa; Javiera, que es la trabajadora social, tuvo un tema personal, así que no pudo venir; y yo soy Roberto Leiva, el arquitecto del programa.

Contexto del Barrio

Características principales

- 📍 Ubicado al sureste del área Urbana de La Ligua
- 🏔️ Topografía de cerro con cuatro quebradas
- 🕒 Conformación desde 1950
- 🏠 81% de vialidad corresponde a pasajes y escaleras
- ⚠️ 23 de 37 manzanas expuestas a algún tipo de amenaza
- 🏠 488 viviendas dentro del polígono de intervención

Índice de Deterioro Urbano y Social (IDUS)



Como contexto, vamos a pasar bien rapidito estas primeras partes, nuestro barrio se ubica en el área urbana de La Ligua, al sureste, tiene una topografía marcada como cerro, era parte del

cerro municipal; tiene cuatro quebradas, por eso el nombre, nosotros le llamamos el Barrio Las Quebradas y dentro de él está la Junta de Vecinos de La Canterera, de la Rodríguez y de La Gruta. La conformación del barrio empezó en la década de los '50, tenemos un 81% de vialidad que corresponde a pasajes peatonales o pasajes pequeños y a escaleras; 23 de las 37 manzanas que componen nuestro polígono están bajo alguna amenaza, en este caso remoción en masa es la que más se repite y nuestro polígono de intervención tiene 488 viviendas.

Nosotros trabajamos con un instrumento que se llama IDUS, que es el índice de deterioro urbano y social, que muestra que nuestro barrio tiene un rezago bien alto, con el 47% en el IDUS inicial y las principales brechas son infraestructura, déficit de infraestructura; hay microbasurales; hay problemas con la tenencia responsable de mascotas; tenemos inseguridad vial, por un tema de los mismos pasajes y escaleras; tenemos inseguridad nocturna, por la falta de luminaria; tenemos baja participación de los vecinos, que contrasta un poco como con la generación del barrio, que fue como de lucha, de esfuerzo, que se fueron tomando sus terrenos principalmente; y hay un mal estado también de las viviendas.

Fase I: Diagnóstico y Planificación

Principales Hitos

Agosto 2022:
Conformación del equipo e instalación de oficina barrial

Agosto-Noviembre 2022:
Diagnóstico integral (Encuesta 199 hogares, Ficha Catastro 37 manzanas)

Diciembre 2022:
Selección de Obra de Confianza Urbana y Social

Enero 2023:
Diagnostico compartido (IDUS 47,23% de Rezago)

Febrero-Mayo 2023:
Desarrollo técnico de OCU y ejecución de OCS

Junio 2023:
Firma del Contrato de Barrio

Metodología Participativa





Diagnóstico Integral

El diagnóstico reveló problemáticas clave en múltiples dimensiones:

- Medio Físico:**
81% de vialidad son pasajes, solo 1% en buen estado
Infraestructura pública deficiente
- Medio Ambiente:** Microbasurales, gestión inadecuada de residuos, problemas con tenencia de mascotas
- Seguridad**
23/37 manzanas expuestas a riesgos
- Social**
Baja participación formal, fragmentación territorial
- Habitacional**
Autoconstrucción, falta de regularización

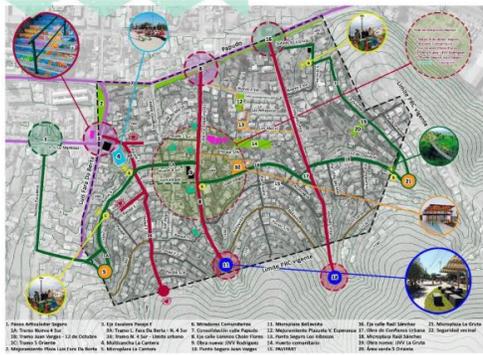
Nuestra fase 1 comenzó en agosto del 2022, nosotros ahí nos posicionamos en la oficina, nos instalamos en el barrio; tuvimos un año de diagnóstico, donde se hicieron metodologías participativas, se hicieron recorridos barriales, varias deliberaciones, talleres de autodiagnóstico, se eligió el CVD, se desarrolló la obra de confianza urbana y se ejecutó la obra de confianza social, que eran de tenencia responsable, operativos veterinarios, y lo terminamos la primera fase en junio del 2023 con la firma del contrato de barrio.

El diagnóstico integral, como dice, en el medio físico encontramos el tema de la vialidad, los problemas de vialidad; en el medio ambiente los microbasurales que les comentaba; en seguridad lo de las manzanas expuestas a riesgo; en social baja participación, como decía; y la habitacional, autoconstrucción, mucha autoconstrucción y falta de regularización de las viviendas.

Plan Maestro

Objetivo General

"Generar un proceso participativo de recuperación barrial que permita mejorar progresivamente la infraestructura urbana del barrio, favoreciendo su conectividad, accesibilidad y circulación peatonal, fortaleciendo la identidad barrial de sus habitantes, a través del reconocimiento de su entorno y condición geográfica".



Evaluación de Impacto



El Plan Maestro, con una inversión total estimada cercana a los \$6.000 millones (considera 34 iniciativas identificadas), proyecta una reducción significativa del IDUS base de 47,23% (Rezago Alto) a 22,50% (Rezago Medio), superando el umbral técnico.

Imagen Objetiva:

Visión deseada para el barrio a través de componentes específicos

Cartera Total:

34 iniciativas necesarias para alcanzar el nivel de Rezago cercano al umbral óptimo

Planes de Gestión:

Perfiles de proyectos físicos (PGO) y sociales (PGS)

Estrategia Habitacional:

Diagnóstico y oferta MINVU aplicable (DS49, DS01, DS27)

Estrategia Comunicacional:

Canales, mensajes clave y medios a utilizar

Plan Acción Cambio Climático:

Reducción de riesgos, manejo de residuos y arborización

Estrategia Multisectorial:

Financiamiento complementario y articulación

Durante esa etapa de la fase 1 nosotros desarrollamos un plan maestro, que el objetivo es reducir el IDUS a un nivel óptimo, entonces, nuestro plan maestro contempla 34 iniciativas, tanto sociales como urbanas, y lo presupuestamos en 6 mil millones, que es un monto bastante para poder reducir el IDUS del 47% al 22%. Ahí tenemos la imagen objetivo con la cartera de los 34 proyectos, plan de gestión social, plan de gestión urbana, estrategia habitacional, estrategia comunicacional y un plan de acción del cambio climático.

Firma del Contrato de Barrio

Deliberación

Dado que la inversión total del Plan Maestro (\$6.000 millones) excede los recursos disponibles para el Contrato de Barrio, fue necesario un proceso participativo para priorizar las obras y proyectos a ejecutar en la Fase II:

Cartera Priorizada

Plan de Gestión de Obras (PGO)

Presupuesto: \$450.000.000

- ▲ Miradores Comunitarios
- ▲ Circuito Microplazas (La Cantero, Bellavista, La Gruta)
- ▲ Seguridad Vecinal/Iluminación
- ▲ Diseño PAVIPART (aceras y pasajes)

Plan de Gestión Social (PGS)

Presupuesto: \$69.221.505

- ▲ Sembrando Comunidad
- ▲ Vivienda Segura
- ▲ Cuidemos a Quiénes Cuidan
- ▲ Recuperando Nuestro Barrio



Valor total del Contrato de Barrio priorizado
\$519.221.505

Firma del Contrato de Barrio (21 de Junio de 2023):

- Cierre exitoso de **Fase I** e hito habilitante para la Fase II (Ejecución).
- Formalizó el compromiso entre Municipio, SEREMI MINVU y Comunidad (CVD).

Como el plan maestro que nosotros vimos tiene un monto de 6 mil millones y nuestro programa tiene bastante menos, de ahí Joselin va a hablar del tema de la gestión financiera, nosotros tenemos 450 millones para hacer obras urbanas y esta obra se deliberó a través del contrato de barrio, que contempla una serie de proyectos urbanos, que son los miradores comunitarios, los circuitos de microplaza, un proyecto de iluminación como seguridad vecinal y diseño de pavimentos participativos; y en el plan de gestión social son cuatro proyectos, que son 69 millones, que es el Sembrando Comunidad, que es por el eje medioambiente, la Vivienda Segura, el Cuidemos a Quienes nos Cuidan, que es por el eje de cuidado, y Recuperando Nuestro Barrio, que es por el eje de identidad y patrimonio, entonces, nuestro contrato de barrio o lo que nosotros tenemos que aplicar son 519 millones.

La gestión financiera, Jocelin que está a cargo de eso la va a exponer.

Sra. Joselin Carrasco:

Como decía recién Roberto, cuando comenzó el programa en la fase 1 se asignaron 850 millones, los que obviamente vienen por convenio distribuidos los ítems presupuestarios; eso se dividía entre obras, gastos operacionales, pago de honorarios y de inversión tenía relación también con obras y precisamente intervenciones sociales; de aquellos 850 millones hemos ejecutado 180 millones aproximados, de los cuales obviamente se han pagado honorarios, la implementación de la oficina, o sea, el pago de la oficina, gastos operacionales y todo lo que tenga que ver con la mantención de la oficina, y también algunos gastos sociales que tienen relación con algunos PGS, y también tenemos comprometido 95 millones y fracción, eso es precisamente para la ejecución de algunos planes de gestión social que se están realizando, y también la obra de confianza que pudimos inaugurar hace pocas semanas.

Bueno, ahí hay algunos gastos que están comprometidos porque aún no han sido rendidos, quedándonos un saldo disponible de 574 millones, de los cuales 450 millones están destinados para obras del barrio, que están dentro del contrato de barrio que acaba de hablar Roberto y el resto es para lo que queda de la ejecución del programa, que es terminar la fase 2 y la fase 3 del programa, que es cuando termina, se ejecuta básicamente todo lo relacionado con el programa.

Bueno, para detallarles un poquito el plan de gestión social, son planes que vienen a acompañar las obras que fueron priorizadas mediante el contrato de barrio y vienen a fortalecer desde la mirada social estas obras, obviamente para que tengan un impacto positivo en la comunidad. Uno de los planes de gestión social, bueno, fueron cuatro los que se plantearon, que fue Sembrando Comunidad, que tenía relación con el eje de medio ambiente, para eso se destinaron 20 millones; Revalorizando Nuestro Barrio y tenía relación con seguridad e identidad y patrimonio, para eso se asignaron 15 millones de pesos; Vivienda Segura, que tiene relación también con el eje de seguridad, se asignaron aproximadamente 10 millones; y Cuidemos a Quienes Cuidan, bajo el eje de cuidado con percepción de género, para eso se asignaron 24 millones.

De estos planes de gestión social ya se están ejecutando algunos, por ejemplo, el PGS Sembrando Comunidad, que tiene relación con medio ambiente, ya está prácticamente terminado, ejecutado; bueno, esto vino a realizar talleres para la comunidad que tenían relación con el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, tenencia responsable de animales, valorización del entorno, el patrimonio natural; y Revalorizando Nuestro Barrio tenía relación con que nosotros nos enfocamos en el eje de seguridad, generando también con la comunidad talleres de gestión de riesgo y desastres, habían unos talleres para capacitar a familias en cómo prevenir y reaccionar ante posibles riesgos que están presentes en el barrio, y se les entregó también un kit de una mochila de emergencia a los participantes y también para la comunidad se realizó, dentro del mismo PGS, capacitaciones, talleres para poder reaccionar a nivel comunitario, como organizaciones y también

se les entregó a las organizaciones, o sea, se les va a entregar porque todavía no se ha entregado, un kit de emergencia para las sedes sociales; y el PGS Cuidemos a Quienes Cuidan hoy día tiene la reunión de inicio, este PGS está enfocado principalmente a relevar en cierta medida la labor que generan o realizan muchos cuidadores, cuidadores de personas dependientes, porque obviamente la idea es generar conciencia y que haya una corresponsabilidad respecto a esta labor que se genera a nivel familiar.

Y bueno, ahí hay algunas imágenes de los planes de gestión social que hemos realizado como programa.

Fase II – Plan de Gestion Social (PGS)



Sr. Roberto Leiva:

Importante también destacar que en el PGS de medio ambiente se recuperaron algunos espacios, retazos de la ciudad, con iniciativas e intervenciones de los mismos vecinos, o sea, se plantaron jardineras, se colocaron algunos elementos como de paisajismo para ir recuperando estos espacios.

Obra de Confianza Urbana

Ubicación y superficie

Intersección calles Raúl Sánchez y Juan Vargas (BNUP)
Aproximadamente 150 m²

Objetivo

Transformar un terreno eriazo utilizado como microbasural en un área funcional que combine descanso y esparcimiento con un sistema organizado para la gestión de residuos.

Inversión

Proyecto adjudicado por **\$38.174.091**
Constructora SERCOBAL SPA (ID 2784-19-CO24)

Estado Actual
100% ejecutado



Que también conversan un poco con lo de la obra de confianza urbana que fue inaugurada hace poco, nos acompañaron algunos Concejales en eso, que se encuentra en la intersección de las calles Raúl Sánchez con Juan Vargas y que logró recuperar este espacio que estaba perdido, que formaba un micro basural y que pudimos armar ahí, con no tantos recursos, con 38 millones, una placita para el encuentro de los vecinos.

Fase II – Plan de Gestion de Obras (PGO)

Vision General

El Plan de Gestión de Obras (PGO) priorizado en el Contrato de Barrio, contemplando un **presupuesto de \$450.000.000** destinada a transformar el entorno urbano de Las Quebradas.

Estas intervenciones buscan **mejorar la infraestructura** física, generar **nuevos espacios públicos** de calidad y mejorar la **seguridad y conectividad** para los vecinos.

La **Consultora Eltit** está desarrollando actualmente los proyectos que se encuentran terminados en espera de aprobación de **SERVIU**

Impacto Proyectado

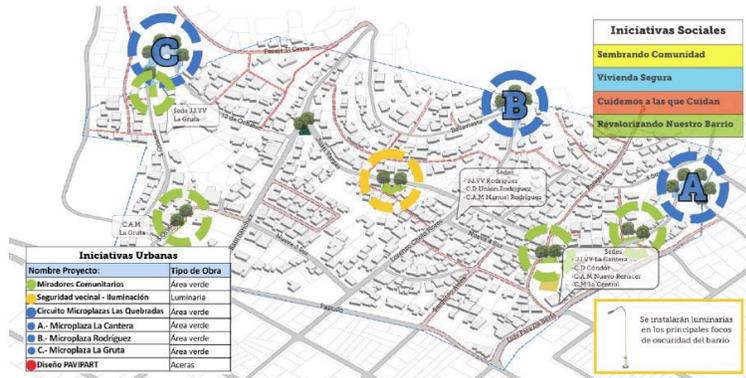
Espacio público mejorado
908 m²

Nuevas luminarias
65

Diseño vial
2.222 m

Inversión estimada
\$771M

La inversión estimada supera el marco presupuestario del Contrato de Barrio. Se trabaja en la búsqueda de financiamiento complementario.



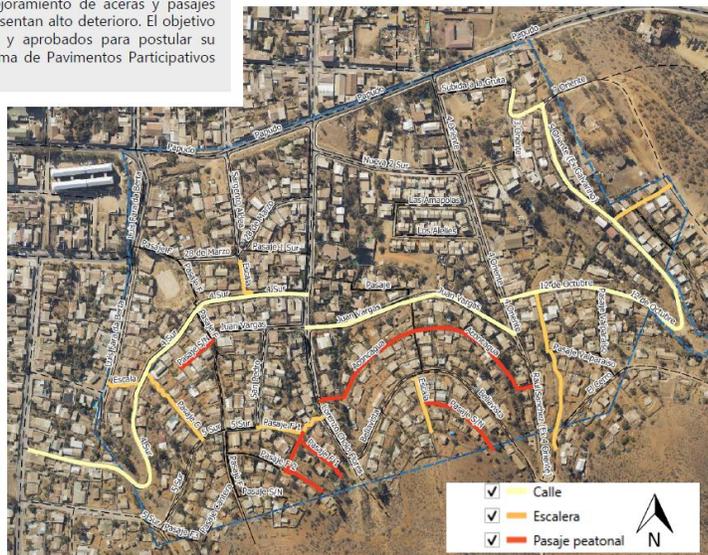
Del plan de gestión de obras nuestra visión es intervenir buscando mejorar la infraestructura del barrio, generar nuevos espacios públicos, porque en el barrio no existen, este barrio, bueno, las tres poblaciones se fueron conformando como espontáneas y sin una planificación urbana, entonces, estamos tratando de recuperar todos estos como retazos que quedaron como nuevos espacios públicos, mejorar la seguridad y la conectividad de los vecinos. Queremos con este programa entregar cerca de 900 metros cuadrados nuevos de áreas verdes, hay un proyecto de 65 nuevas luminarias, diseño de 2.000 metros lineales de pavimentos participativos y la inversión estimada para el plan de gestión de obras es 771 millones; eso lo vamos a ver un poco más adelante.

PGO: Diseño Pavimentos Participativos

Descripción del Proyecto

Elaboración del diseño de ingeniería y arquitectura para la futura pavimentación y/o mejoramiento de aceras y pasajes prioritarios del barrio, que presentan alto deterioro. El objetivo es dejar estos diseños listos y aprobados para postular su ejecución a través del Programa de Pavimentos Participativos (PAVIPART) del MINVU.

| |
|----------------------------------|
| Pasajes Escala |
| Pasaje F 1 |
| Escala - Sargento Aldea |
| Escala - Pasaje C |
| Pasaje Escala |
| Pasaje C |
| Pasaje Viña del Mar |
| Pasaje Ramon Vega |
| Pasaje Peatonal |
| Pasaje F 1 |
| Pasaje F 1 - Proyección |
| Pasaje F 2 |
| Pasaje S/N - Bellavista interior |
| Pasaje Aconcagua |
| Pasaje S/N |
| Aceras |
| Juan Vargas |
| 4 Sur |
| 12 de Octubre |
| 5 Oriente |
| Subida a la Gruta |



El tema de los diseños participativos, que fue trabajado con los vecinos, nosotros tuvimos unos talleres de diseño urbano participativo con los vecinos, así se llama, donde ellos priorizaban qué calles se iban a diseñar para mejorar y nos llamó la atención porque en la actividad que tuvimos juntamos a vecinos de las tres poblaciones para que no coincidieran, no se agruparan los de La Gruta solamente, no se agruparan los de la Rodríguez y todos coincidieron que los mayores déficit de pavimentación están a la altura, entonces, de cierta cota, que es como la calle Nueva 4 Sur, la Juan Vargas y la 5 Oriente; hacia arriba están los mayores problemas y la inversión, como se ve en el mapa, de lo que queremos nosotros mejorar es hacia el cerro.

PGO: Seguridad Vecinal - Iluminación

Descripción del Proyecto

Mejorar la seguridad y habitabilidad nocturna del barrio mediante la instalación y/o mejoramiento de 65 puntos de luminarias públicas eficientes (tecnología LED), abordando los "pozos de oscuridad" identificados por la comunidad.

Ubicaciones Específicas

Se intervendrán diversos pasajes y circuitos priorizados en talleres participativos, como:

- 💡 Pasaje F1
- 💡 Pasaje F2
- 💡 Escala Luis Fara a 4 Sur
- 💡 Escala Sargento Aldea
- 💡 Pasaje C
- 💡 Entre otros puntos críticos

Características del Diseño

- 💡 Cumplimiento con normativa lumínica vigente
- 💡 Enfoque en seguridad peatonal y prevención situacional

Nuevas luminarias
65

Costo estimado
\$102.273.731

- 💡 Este proyecto fue priorizado por la comunidad en los Talleres de Diseño Urbano Participativo como una necesidad urgente para mejorar la percepción de seguridad en el barrio.



Junto con eso tenemos también un proyecto de iluminación, que también coinciden las calles, pasaje F, F1, F2, pasaje Aconcagua; el proyecto este está ya terminado el diseño, tiene un costo de 102 millones, está hecho por un ingeniero eléctrico, entonces, tiene todas las certificaciones y estamos esperando la aprobación del SERVIU de todos los proyectos del PGO.

PGO: Miradores Comunitarios

Descripción del Proyecto

Construcción y habilitación de puntos de descanso y contemplación en ubicaciones estratégicas para potenciar las vistas panorámicas del Valle de La Ligua, revelar el valor paisajístico del barrio y mejorar la gestión de residuos.

Ubicaciones Específicas

- 💡 Mirador Nueva 4 Sur (integrado con proyecto de escalera)
- 💡 Mirador Pasaje F
- 💡 Mirador 5 Oriente
- 💡 Mirador 3 Oriente

Características del Diseño

- 🏗️ Estructuras mixtas de hormigón y metal
- 🪑 Bancas tipo Bannen Z curvas adaptadas a la topografía
- 🌿 Paisajismo con especies nativas de bajo consumo hídrico
- ♻️ Soluciones para el acopio de residuos donde sea pertinente



Tenemos un proyecto de miradores comunitarios, que buscan habilitar puntos de descanso y contemplación, aprovechando que nos encontramos con un anfiteatro natural, tenemos vista al valle

completo de la Ligua, pero que a la vez buscan mejorar algunos temas como de funcionamiento del barrio; camión de la basura no llega a todas las calles, entonces, la gente tiene que dejar en algunos puntos de acopio medio improvisados sus residuos; muchos tienen acceso solamente por escaleras, entonces, estos miradores también se ubican en esos puntos y van mejorando una parte no solamente paisajística sino que funcional del barrio. La ubicación específica de estos miradores sería en la Nueva 4 Sur, que es un proyecto que va con escalera, ahí los vamos a ver más en detalle a la rápida; mirador pasaje F, un mirador en 5 Oriente, que está incluido en la microplaza, y un mirador en la calle 3 Oriente.

Aquí el detalle de cada uno, el diseño, la consultora Eltit Arquitectos está desarrollando los diseños, que los tiene terminados, los presentó a SERVIU, los presentamos el año pasado y hemos tenido ahí un pimponeo de observaciones, estamos en la tercera corrección de observaciones del SERVIU, que esperamos que sea la definitiva, porque van apareciendo nuevas observaciones del SERVIU siempre.

Como les digo, el mirador pasaje B tiene una escalera también que conecta la Luis Fara con la Nueva 4 Sur. Este es el plano del diseño; en el informe que les enviamos en la última página sale un link y ahí está toda la información, todos los documentos que hemos realizado, todos los planos que tenemos, todas las cosas.

El mirador pasaje F, que está arriba de La Cantera, que también es un punto de acopio y que el proyecto viene con un lomo de toro con paso peatonal; los miradores de la 5 Oriente, que está incluido en la microplaza, no lo mostramos aquí; y el de la 3 Oriente, que al final se transformó en una vereda solamente por petición de los vecinos, pero que conecta el club de adulto mayor, que actualmente no tiene ninguna conexión.

PGO: Microplazas

Descripción del Proyecto

Creación de espacios públicos de encuentro, recreación y convivencia (aprox. 645 m² en total) en las intersecciones de quebradas y vías principales, poniendo en valor el medio natural y dotando al barrio de áreas verdes funcionales.

Ubicaciones Específicas

- 📍 Microplaza La Cantera (Calle Nueva 4 Sur)
- 📍 Microplaza Rodríguez (Pasaje Bellavista)
- 📍 Microplaza La Gruta (Pasaje 12 de Octubre)

Características del Diseño

- 📍 **La Cantera:**
Enfoque en estar y contemplación con gaviones y bancas curvas
- 📍 **Rodríguez:**
Enfoque lúdico con muro de escalada, pavimento de caucho y gaviones
- 📍 **La Gruta:**
Espacio multiuso tipo anfiteatro con abundante paisajismo nativo



Las microplazas es nuestra forma también de generar nuevos espacios públicos y de recuperar el valor paisajístico que tiene el barrio, porque las tres se ubican dentro de las quebradas; las quebradas estaban siendo utilizadas como micro basurales, la gente, como no había ninguna baranda o barreras, lo que hacía era tirar escombros, tirar colchones, tirar todo, entonces, nosotros queremos que estos espacios sean ocupados por los vecinos, como está ocurriendo con la obra de confianza, que los vecinos se están apropiando para evitar este tipo de micro basurales.

Entonces, sus ubicaciones serían en la microplaza de La Cantera, que es en la curva de la Nueva 4 sur, que ésta tiene también un mirador, es como una pausa en el camino, una contemplación.

Ahí está el plano del proyecto.

Tenemos la microplaza en la Rodríguez, que se encuentra en calle Bellavista; justamente usted lo tocó en el Concejo anterior, que había una preocupación por los vecinos. Todos estos proyectos están realizados con estudios de mecánica de suelo, con cálculo estructural y con todas las normativas necesarias para que sean aprobados por SERVIU, de hecho, SERVIU preguntó en la pertinencia si se pasaba por la DOH y no se tiene que pasar por la DOH, entonces, el proyecto soluciona el tema de las aguas lluvias y de la contención de los terrenos, y aprovecha eso para generar juegos in situ, lo que hacen en los mismos muros de contención que está haciendo, va a hacer algunos pequeños juegos como de escalada, entonces, así va conteniendo el terreno.

Ese es el proyecto; después vamos a dejar espacio para todas las dudas.

La microplaza La Gruta, que es un proyecto de los más esperados por los vecinos de La Gruta y que también genera esto, se hace cargo del tema de las basuras; ellos pidieron que fuera una explanada, como una especie de anfiteatro para poder tener también actividades al aire libre; ese es el plano.

Y, como les decía, el tema de los costos es lo que estamos viendo y que tuvimos que hacer una reunión con los vecinos para priorizar las obras; nosotros, como decíamos, tenemos 450 millones, pero las obras nos están dando 771 millones, justamente porque hay que hacer muros de contención, no solamente estamos viendo el tema de la contención de los terrenos, sino que tenemos que ver también el tema de las aguas, cómo desaguan a las quebradas, etcétera, entonces, a los vecinos les pedimos que priorizaran las obras y quedamos en la reunión que la primera obra que se va a licitar es la microplaza La Gruta; después viene la microplaza Rodríguez, el mirador 4 Sur y mirador pasaje F.

Con esas obras nosotros alcanzábamos los 450 millones, entonces, nos quedarían para buscar financiamiento, que es parte de nuestro trabajo, la microplaza de La Cantera, el mirador de la 3 Oriente y el proyecto de iluminación; de hecho, el proyecto de iluminación ya lo estamos armando con SECPLA para generar un PMB, ya tenemos los formatos, lo estamos haciendo porque el municipio ha tenido buenos resultados presentando PMB a la SUBDERE, como para la iluminación de Valle Hermoso, entonces, sabemos que para eso se puede encontrar financiamiento, es más difícil para las otras obras que son urbanas y que son muy específicas para este punto.

Tenemos una estrategia habitacional también que está avanzando y, como les decíamos, nosotros tenemos 488 viviendas, realizamos una encuesta voluntaria donde encuestamos a 110 viviendas, donde los problemas mayores son problemas estructurales; tenemos techos de asbesto cemento, tenemos situación de hacinamiento, tenemos poca regularización, como fue esto autoconstrucción y encontramos que hay una demanda potencial para postular al DS 49 de 70

familias, 30 como micro erradicación, 25 en construcción en sitio propio, 15 para modalidad sin núcleo y tenemos también un grupo de 20 personas más o menos que no tiene título de dominio; nos dimos cuenta que todavía la parte alta no tiene título de dominio, que ahí también queremos contar con su apoyo porque, dentro de un plazo, ya nosotros mandamos esta información a la oficina social y nos dijeron de Bienes Nacionales que para poder regularizar por Bienes Nacionales tiene que haber un Decreto Alcaldicio con un acuerdo de Concejo, entonces, nosotros estamos investigando a ver si efectivamente esas personas no tienen otra propiedad o cumplen con los requisitos de Bienes Nacionales, para poder presentárselos a ustedes y que ustedes aprueben eso; son familias que llevan 20 años, 25 años ahí, que han tenido una carta de otros Alcaldes donde les dice que pueden usar el terreno, pero Bienes Nacionales nos dijeron que no sirve la carta, tiene que ser un Decreto Alcaldicio pasado por Concejo, entonces, a futuro nosotros vamos a llegar con eso.

Nuestra hoja de ruta de la estrategia habitacional, como acciones clave, es vincular la demanda que tenemos de 70 personas con alguna entidad patrocinante, para eso nos ha ayudado mucho la Oficina de Vivienda, Óscar Lielmil, y nos ha ayudado también Annia, como jefe aquí del SERVIU; de hecho, la próxima semana tenemos una reunión con la EP a nivel regional, porque en la zona no hay ninguna que esté postulando a DS 49, entonces, vamos a tener una reunión a nivel regional para nosotros mostrarles la demanda potencial que tenemos en el barrio, que la idea es que la gente postule a una construcción nueva de casa, no a un mejoramiento, las casas ya cumplieron su ciclo.

Estrategia Comunicacional

Objetivo General y Fase Inicial (Plan Maestro)

Objetivo General: Facilitar la participación y el acceso a la información para la comunidad, adaptándose a los desafíos.

Estrategia Comunicacional Fase 1



Información incluida en el Plan Maestro (Informe #4) con Carta Gantt

Sra. Joselin Carrasco:

Bueno, como parte también de las exigencias que tiene el convenio, nosotros tenemos que generar una estrategia comunicacional y en la fase 1, para poder identificar cuáles eran los canales de comunicación que tenía el barrio, generamos un diagnóstico donde detectamos que el principal canal eran las redes sociales y whatsapp, y en base a este diagnóstico generamos objetivos, que el principal objetivo era poder facilitar el acceso a la información y mediante este objetivo nosotros

generamos distintas estrategias con mensajes clave, que principalmente era incentivar o invitar a los vecinos a que participaran en las actividades y que se informaran de lo que se estaba planteando en el programa, y los medios que seleccionamos para poder ejecutar esta estrategia comunicacional en la fase 1 fue por medio de whatsapp, facebook y boletines informativos, que también nos permitían llegar a la comunidad que no tiene manejo de redes tecnológicas.

Estrategia Comunicacional

Ajustes y Proyección 2025

Avances, Nudos Críticos y Nuevas Acciones



En la fase 2 generamos un ajuste respecto a esta misma estrategia, ya que primero iniciamos con un canal de comunicación por medio de whatsapp y nos dimos cuenta que era poco efectivo, así que preferimos enviar mensajes de manera directa a cada uno de los integrantes y que tenemos en nuestra lista de contactos, que son aproximadamente 315 a 320 contactos del barrio; también obviamente mantener las redes facebook e instagram activas, y encontramos algunos nudos críticos, que era la baja participación por parte de una población en especial, que es la población Rodríguez, en nuestras convocatorias; a pesar de nuestro esfuerzo hubo una baja participación de esta población y también de la población niño, joven y adolescente; hicimos esfuerzos pero no logramos mucho, la verdad, llegar a este grupo etario, pero sí logramos aumentar la participación por parte de la población Rodríguez en nuestro programa, de hecho, ahora está bien diversificada la participación por parte de las tres poblaciones.

Los logros que hemos tenido, bueno, hemos realizado una difusión estratégica de la estrategia habitacional y gracias a eso pudimos llegar a estos 110 encuestas, que consideramos que es un buen número para ser una encuesta voluntaria; también lanzamos una campaña del 2025 comunicacional, donde reforzamos el plan de gestión social por medio de una creación de un podcast informativo, donde planteamos y comunicamos todos los alcances importantes; en este momento estamos tratando respecto al tema de reducción de riesgos y desastres, entonces, hablamos distintos temas que son importantes para la población y creemos que también para la comunidad en general, porque da consejos respecto a la identificación de riesgos y cómo enfrentar este tipo de riesgos, incendios, remoción en masa, terremotos, todo tipo de riesgos y para lo que queda de este

2025 tenemos como desafío, por así decirlo, continuar con nuestra campaña de este año y generar algún tipo de insumo para poder evaluar cómo ha funcionado esta campaña o esta estrategia comunicacional, y bajar o llegar a disminuir algunos rumores que se han generado en torno al programa, que generalmente son rumores que nacen precisamente de personas que no participan del programa y por obviamente desconocimiento generan algún tipo de rumor, y bueno tienen igual su alcance quienes generan estos rumores a nivel comunitario.

Sr. Roberto Leiva:

Bueno, el programa, como busca la participación ciudadana, genera una organización comunitaria propia que se llama Consejo Vecinal de Desarrollo, el de nosotros se llama Entre Cerros, que fue constituido en la fase 1; actualmente lo preside don Víctor Alfaro, que es de la población La Cantera, la tesorera la señora Betty Peralta, que es de la población Rodríguez y la secretaria la señora Celia Astudillo, que es de la población La Gruta, entonces, está bien repartida esta estructura.

Como logros de este CVD, lideró la postulación al proyecto de mejoramiento de área verde de la Villa Esperanza, que está actualmente en ejecución, o sea, el programa lo que hace también es tener vínculo con los otros programas que tiene el MINVU, el SERVIU y a través de la Oficina de Vivienda también logramos postular la plaza Luis Fara a través del Centro de Madres Central La Cantera, y ahora se está ejecutando este que también se lo ganó el municipio, que es el DS 27 para la Villa Esperanza, que lo postuló nuestro CVD; ya formaron la comisión de obras también, porque ellos van a supervisar que la construcción de las obras del PGO se lleven como corresponden; han ejecutado iniciativas propias para recaudar sus propios fondos, entonces, esa es la idea, que vayan autogestionándose.

Conclusiones y próximos pasos

| | |
|---|--|
| <p>Logros Alcanzados</p> <ul style="list-style-type: none">  Firma del Contrato de Barrio con una inversión de \$519.221.505  Diseños del PGO completados y en fase final de aprobación  Obra de Confianza Urbana ejecutada al 100%  Avance significativo en los proyectos sociales  Fortalecimiento del CVD "Entre Cerros" y la participación comunitaria  Articulación exitosa con otros programas y financiamientos | <p>Impacto en la Comunidad esperado</p> <ul style="list-style-type: none">  Infraestructura y Espacios Públicos Creación de 908 m² de espacios públicos de calidad, mejorando la conectividad, accesibilidad y seguridad del barrio.  Medio Ambiente Mayor conciencia ambiental, reducción de microbasurales y mejor gestión de residuos y tenencia responsable de mascotas.  Habitabilidad Avances en la identificación de necesidades habitacionales y articulación con programas de mejoramiento de viviendas.  Cohesión Social Fortalecimiento del tejido social, redes de apoyo y sentido de pertenencia e identidad barrial. |
| <p>Próximos pasos</p> <ul style="list-style-type: none"> Junio 2025 Aprobación SERVIU para proyectos PGO Junio-Julio 2025 Priorización y obtención ID presupuestaria MDS Agosto 2025 Licitación obras del PGO Noviembre 2025 Culminación proyectos sociales PGS | <p>Trabajo Colaborativo</p> <p>El éxito del programa se basa en el trabajo conjunto y coordinado entre:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> Municipio</div> <div style="text-align: center;"> SEREMI MINVU</div> <div style="text-align: center;"> Comunidad</div> </div> <p>"Recuperando juntos el Barrio Las Quebradas"</p> |

Como conclusión y próximos pasos, los logros alcanzados es la firma del contrato de barrio; que los diseños del PGO ya están completados esperando la aprobación del SERVIU; la obra de

confianza está completamente ejecutada; hay avances significativos en los proyectos de gestión social; tenemos, como decía, el CVD fortalecido con participación y con representatividad de las tres poblaciones; y hemos articulado exitosamente el programa con las otras instancias, como el DS 27 por ejemplo.

Nuestros próximos pasos para este año es que el SERVIU nos apruebe, por fin, los proyectos PGO y ya están priorizados por los vecinos, ya tenemos el pre informe hecho, porque esto se va a MDS para que nos den los financiamientos; por ejemplo, el proyecto que va a diseño de pavimento participativo ya obtuvimos el RS para que nos financien, ya tenemos el convenio listo para que nos transfieran los recursos, estamos generando las bases, que las vamos a pasar por ustedes porque esos diseños se van a licitar por el municipio y esperamos que la licitación de las obras grandes empiece en agosto – septiembre de este año, y que en noviembre de este año culminen los programas de gestión social.

El impacto que queremos lograr en la comunidad, como decíamos, generar 900 metros cuadrados de nuevos espacios públicos, mejorar la conectividad del barrio, la seguridad con los temas de los diseños de pavimentos participativos, de los proyectos de iluminación, que el barrio tenga mayor conciencia ambiental reduciendo los micro basurales y el tema de la tenencia responsable de mascotas; queremos que se fortalezca la cohesión social y recordamos que esto es un programa colaborativo entre el municipio, el Alcalde nos ha dado todo el apoyo, entre la SEREMI MINVU y la comunidad, esos tres son los pilares del programa; eso sería la presentación de nosotros.



Gracias



Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias por la presentación ¿consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

Muchas gracias por la presentación, la verdad que de mi parte yo igual tenía algunas dudas de lo que se estaba haciendo con Quiero Mi Barrio y con algunas obras que se estaban realizando, el cual los felicito y agradezco por el avance que ha tenido hermoseando nuestros barrios altos, digámoslo así, de nuestra comuna, que estaban un poco ahí abandonados, como dijo usted, con respecto a la basura y todo lo que mencionó. La verdad que la regularización de terrenos es indispensable para poder tener las casas y puedan postular a cualquier beneficio que tienen los vecinos, así que, como lo ha dicho el Concejal Castillo, es importante tener el servicio de Bienes Nacionales acá en nuestra comuna y también no solamente para la comuna de La Ligua sino para la provincia de Petorca, en que se puedan regularizar muchos sitios que no están en estos momentos en ese tema.

También me preocupa que ustedes van a intervenir también en el sector Rodríguez, la verdad que me preocupa, como usted dijo, yo lo mencioné en el Concejo pasado con respecto a esa curva que hay ahí en donde ustedes van a intervenir.

Sr. Roberto Leiva:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Hay casas que ahí tienen escalera, no están conectados al agua potable, está cerrado el pasaje hacia dónde algunas casas ahí.

Sr. Roberto Leiva:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Usted me entiende.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, sabemos perfectamente quiénes viven ahí.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, eso es lo que pasa, cómo vamos a poder mejorar en este caso la calidad de vida de las personas.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, justamente dentro del diseño se le pidió a la consultora que, por lo menos, hiciera los tramos iniciales de esas escaleras que tienen, ¿cómo se llama la señora que vive arriba?.

Concejal Ligia Osorio:

Cristina.

Sr. Roberto Leiva:

Cristina, que trabaja ahí en el jardín de hecho.

Concejal Ligia Osorio:

Sí.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, la señora Cristina, ella tampoco tiene agua potable y son dos vecinos más que no tienen, entonces, a través de Óscar Lielmil estamos viendo la posibilidad de que Vivienda vea cómo financiar ese tema, pero no es sencillo, sobre todo el tema de la señora Cristina, que ni siquiera tiene el título dominio.

Sra. Joselin Carrasco:

Sí, lo primero que tiene que generarse en este caso sería la regularización.

Sr. Roberto Leiva:

Y el tema de la señora Cristina es un poco más complejo, porque su terreno está como legalmente con una parte del parque de CONAF, está como cortado a la mitad.

Concejal Ligia Osorio:

¿Deslinda con..?.

Sr. Roberto Leiva:

No, no deslinda.

Concejal Ligia Osorio:

No deslinda, toma.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, entonces, el de la señora Cristina es un tema más complejo, pero lo tenemos en conocimiento.

Concejal Ligia Osorio:

Ojalá se pueda solucionar eso.

Sr. Roberto Leiva:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

También, con respecto a las viviendas, en ese mismo sector Rodríguez hay viviendas que están en mal estado, se hizo un muro, un proyecto que el muro yo lo dije en el Concejo anterior, el muro fue muy bajo, en donde no cubría las viviendas y por supuesto que hay desmoronamiento del mismo cerro, y eso afecta a muchas viviendas que están en ese sector, así que no sé si estos proyectos...

Sr. Roberto Leiva:

No, porque el programa lo que hace es ocupar los recursos en el bien nacional de uso público, no nos podemos meter dentro de las casas de las personas y lo mismo, el proyecto que usted habla de la pavimentación de la calle Bellavista, que también, la calle Bellavista tenía que ejecutarse de la línea oficial, que se llama, hacia afuera, no hacia adentro de las viviendas.

Concejal Ligia Osorio:

Pero se hizo un muro ahí que debió haber sido un poco más...

Sr. Roberto Leiva:

Después de las dos lluvias que hemos tenido me di la vuelta por Bellavista.

Concejal Ligia Osorio:

Yo también.

Sr. Roberto Leiva:

Y teníamos dos viviendas que estaban con desmoronamiento, pero si usted iba el año pasado no podía subir, o sea, la calidad de vida de los vecinos, y es lo que esperan los vecinos del pasaje El Cerro y de la calle 5 Sur, porque entiendo que la 5 Sur está aprobada, pero que la licitación quedó desierta, entonces, ahí el municipio, a través de la SECPLA, y el alcalde también, tienen que pedir más recursos, porque quedó desfinanciada la licitación y entendemos que eso pasa porque los costos de los materiales han subido mucho. Nosotros también teníamos la idea de que el proyecto nos salía 450 millones, pero cuando ya lo vimos técnicamente subió y justamente sube por los muros de contención; en un proyecto la partida de muros de contención son 50 millones.

Concejal Ligia Osorio:

También, perdón, que viene el tema, la calle 7 Sur de La Gruta, que no sé si están los recursos aprobados para eso.

Sr. Roberto Leiva:

No, 7 Oriente creo que es, la que está detrás de...

Concejal Ligia Osorio:

7 Oriente, perdón.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, Felipe nos dijo que estaba considerada dentro del programa de pavimentación que el mismo municipio iba a hacer.

Concejal Ligia Osorio:

Porque la verdad que ahí quedan los vehículos, o los vehículos de emergencia, tanto ambulancias como Bomberos; la verdad que no pueden pasar.

Sr. Roberto Leiva:

No pueden pasar, no.

Concejal Ligia Osorio:

Y en la lluvia los adultos mayores tuvieron que bajar por la escalera que está al costado, tuvieron que bajar a un adulto mayor hacia la ambulancia, ya que no podía pasar.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, por el pasaje Ramón Vega bajó la camilla con el paciente.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, así que sería importante poder priorizar eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, como lo mencionaba recién, se está trabajando justamente en ese sector y lo hemos hablado incluso con los vecinos en una reunión con la Junta de Vecinos, señalando lo que nos interesaba hacer, una intervención, incluso con recursos municipales, ahí en ese sector de La Gruta, que hace tiempo y que no se ha hecho alguna intervención.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto al DS 49 de Vivienda ¿ustedes tienen focalizadas las viviendas que pueden optar a éste?.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, nosotros hicimos un catastro con la encuesta voluntaria que hicimos ¿por qué es voluntaria? porque al final la postulación al subsidio es voluntaria también, o sea, depende de la misma gente, si tienen ahorro y todo el tema.

Concejal Ligia Osorio:

Y si califican ¿o no?.

Sr. Roberto Leiva:

No, pero es que a eso vamos, nosotros hicimos la encuesta, catastramos y le pedimos a la Oficina de Vivienda que rucaneara a todas las personas, tenemos sus Registro Social de Hogares y sabemos quiénes califican y quiénes no; hicimos todo ese trabajo y sabemos perfectamente quiénes son, y más encima la encuesta que hicimos la georreferenciamos, entonces, tenemos los puntos ubicados de todas las viviendas y sabemos que ellos podrían calificar si es que quieren.

Sra. Joselin Carrasco:

Nuestra idea con la estrategia habitacional es poder juntar a todo este grupo que logramos identificar y, por medio de una entidad patrocinante, poder postularlos a todos de manera colectiva.

Sr. Roberto Leiva:

Porque tuvimos una reunión con una entidad patrocinante y que dijeron que por menos de 30 viviendas no vienen a trabajar a la comuna, entonces, nos dejó claro cómo funcionan.

Concejal Ligia Osorio:

Muchas gracias, les agradezco la presentación, la verdad muy clara, así que eso y esperando que el sector Rodríguez y todos los sectores que ustedes han nombrado acá, La Gruta, se puedan ir mejorando en el camino a pesar del tiempo, así que eso; ojalá SECPLA presentara la cartera de proyectos que tiene en el municipio de esta forma.

Concejal Enrique Areco:

Saludarlos y felicitarlos por la presentación, y por el trabajo que llevan realizando hace hartos años, porque yo lo he visto cómo estaban ahí en Alcaldía detrás de cada documento para que funcione todo esto, así que los felicito, agradezco el compromiso que han tenido y también de tomar en cuenta a las personas en cada sector, porque si bien hay hartos millones aquí para intervenir estos sectores, la Rodríguez, La Cantera, La Gruta, que le va a dar además de un embellecimiento estructural, les mejora su vida, el tema del reciclaje, el tema de la basura. Hace poco estuvimos en la inauguración en el sector de...

Sr. Roberto Leiva:

Sí, de la obra de confianza.

Concejal Enrique Areco:

Sí, en la obra de confianza, es muy bonito cómo quedó ese espacio que estaba perdido, era un basural y ahora quedó, la verdad, que muy bonito, con asientos de descanso, con baranda para los adultos mayores; también los vecinos de ahí mismo estaban comprometidos que tenían que regar las plantitas, entonces, esto, además de mejorar un espacio físico, también está involucrando a la comunidad, entonces, ellos se sienten parte, ustedes están siendo parte de este proyecto, y le está

dando también responsabilidades, entonces, ellos se están tomando en serio esto. Yo escuchaba ahí a las señoras que decían “yo estoy encargada de que voy a regar el arbolito y los niños que están aquí van a cuidar de que no fumen droga”, entonces, como que ya estaban organizándose para poder cuidar el espacio, entonces, más que un espacio físico que están mejorando, están mejorando vidas de un sector, entonces, agradezco mucho el trabajo y ustedes escuchan a los vecinos, han sido parte. La verdad es que yo quedé muy contento con esa pequeña inauguración que fuimos, nos quedan muchas más por inaugurar, así que yo nada más que agradecer esta obra, es hartito dinero el que está involucrado en este proyecto, con el que llevan hartos años trabajando, así que los felicito como equipo a ustedes; creo que falta una persona más ¿cierto?.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, Javiera no pudo venir.

Concejal Enrique Areco:

Sí, los he visto cómo se han sacado ahí la mugre, como se dice, trabajando, así que los felicito y obviamente también reconocer al Alcalde, que este fue un proyecto que, desde que yo estaba trabajando con usted en la Alcaldía, fue un proyecto que fue aprobado por el expresidente, que en paz descansa, Sebastián Piñera, y que gracias a la insistencia que usted hizo en ese momento con los SEREMI, en ese entonces, se pudieron obtener los recursos que ahora se están aplicando y se están entregando en este Gobierno actualmente, gracias a Dios, para la comunidad, así que felicitar su trabajo y agradecer también al Alcalde, y a seguir en esta obra porque la verdad que igual hay partes que están, como menciona la colega Ligia, que son partes complejas, por ejemplo ahí mismo en esa escalera que se inauguró, quedó una escalera así como media peligrosa para un adulto mayor, porque igual son lugares como medios complejos de acceder y de poder modificar, porque son calles que al final están al lote, cada una para su sentido; se hicieron construcciones a lo mejor en algún momento que no estaban regularizadas, entonces, es complejo poder, además de embellecer, ordenar esos espacios, pero se agradece la voluntad y buscar la forma de poder ir hermoseando, mejorando, educando a la gente de los sectores y esto, sin duda, viene a darle una mejor calidad de vida a todos los vecinos de los diferentes sectores de La Gruta, La Cantero y La Rodríguez, así que muchas gracias.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, solamente agradecer que se haya hecho este informe de avance, la verdad es que había mucha incertidumbre por parte de diversas comunidades en torno a la ejecución de los plazos y de los proyectos que estaban asociados; sabemos que es un Quiero Mi Barrio que también tiene una programación y debería ir quemando etapas, la gente igual genera esa ansiedad en ver que no se estaba materializando alguna de las cosas y frente a eso, la obra que se realizó ahí en la microplaza, que es la obra de confianza, llegó a decir que se está avanzando en esa línea y es lo más importante.

Ahí solamente hacer un llamado, yo me los he topado en varias oportunidades en terreno a la gente del programa, hace falta también, como lo mencionaban los colegas, siempre tener a la contraparte de nuestra Municipalidad en terreno, facilitando la labor que están haciendo acá los funcionarios, los profesionales, porque una cosa, evidentemente, son quienes guían los procesos de participación, quienes están levantando las inquietudes, pero tenemos que generar las condiciones óptimas; lo mencionaban acá, algo que es importante, a veces no estamos convocando o no estamos llegando a todos los sectores, y es importante generar esas condiciones para llegar ahí.

Y frente a esto, también las obras de inversión, siempre tienen que tener el ojo agudo de las personas que hoy en día son las encargadas de velar por su fiel cumplimiento y es algo que se tiene que hacer permanentemente, así que, en ese sentido, siempre es bueno que se pueda comprometer de mayor forma la participación de algunas Direcciones, en este caso SECPLA, cuando hablamos

de las obras de inversión. Ahí lo que nos pasó con el proyecto de calle Miraflores, también dice relación con la capacidad que tenemos de anticiparnos a las obras de planificación, porque ese era un proyecto de inversión y ahí la tarea era decirle a este ingeniero que, efectivamente, el sector cuenta con casas por sobre el nivel de los muros que se estaban intentando levantar y, frente a eso, es muy importante que se vayan mejorando esos procesos, así que yo les agradezco el informe y obviamente a seguir apoyando que estos proyectos se materialicen en tiempo y forma.

Sra. Joselin Carrasco:

Bueno, es importante mencionar que el programa Quiero Mi Barrio está bajo el alero del departamento de SECPLA, entonces, toda esta información que nosotros hemos entregado la maneja SECPLA.

Sr. Roberto Leiva:

Y la valida también.

Sra. Joselin Carrasco:

La valida, porque es la contraparte técnica de nuestro programa, entonces, en base a eso, ellos están al tanto y respecto a las inversiones, las obras de inversión, es importante recalcar que todas estas fueron propuestas ante la comunidad y la comunidad las priorizó, o sea, todo lo que se va a hacer no es algo antojadizo de nosotros como programa, sino que es en base a respaldos sociales, o sea, la misma comunidad es quien eligió estas obras.

Concejal Camilo Castillo:

De hecho, en ese sentido, yo quiero que no se malinterprete, pero no estoy mencionando en ningún momento que SECPLA no maneje la información, lo que yo estoy mencionando es que a mí en mi recorrido lo que me mencionaban es que hacía falta la Dirección de Planificación Comunal en el territorio, y eso es completamente distinto a lo que me está mencionando; solamente hacer ese alcance, porque efectivamente yo sé que ustedes son profesionales, comprendo a la perfección, he trabajado con SERVIU en su vasta extensión de la implementación de estos programas y sé cuál es la correlación, y por eso, cuando obviamente hubo un periodo de incertidumbre, que ustedes reconocen, era importante dar las certezas por parte de quienes son los referentes acá de los departamentos correspondientes; ese era mi alcance, porque se les facilita la labor, nada más.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quiero valorar la presentación que realizan, de verdad es muy completa; creo que el sector alto lo podemos ver permanentemente en sus carencias, lo vimos en las pocas lluvias que hemos tenido este año cómo lo pasan mal con las calles, por ejemplo, el sector La Gruta, Calle 5 Oriente, Calle 7 Oriente; uno dice cómo es posible que los vecinos tengan que bajar las camillas por las escaleras porque no pueden pasar los vehículos de emergencia, son cosas que en realidad uno se pregunta si hay que esperar este tipo de proyectos o tomar también medidas preventivas y planificación para evitar que los vecinos atraviesen por estas situaciones.

También quiero destacar que, efectivamente, este es un proyecto por el cual muchos profesionales trabajaron; destacar el trabajo de Óscar Lielmil, de Catalina Bustos, de Álvaro Pérez y muchos más, que fueron clave ellos como profesionales en la recuperación de este proyecto significativo, que genera muchos recursos efectivamente y esperamos que eso se traduzca en impacto para la calidad de vida.

No teníamos el compilado, la presentación en conjunto de todas las obras que se realizan y sin duda que esperamos que esto vaya mejorando el estándar de vida de las familias, pero también creemos que son pequeñas obras que también deben ir complementadas con otras iniciativas, con

otros recursos y también, por cierto, a propósito de lo que hablábamos, con un plan preventivo de emergencia también del municipio, ya que sabemos cuáles son los puntos críticos, porque son zonas críticas que lo pasan bastante mal también, para ir evitando este tipo de situaciones, así es que valoro el trabajo que ustedes están desarrollando y también valoro el trabajo de quienes trabajaron para que este proyecto se pudiera hoy día ejecutar, y algunos de ellos ya no están en este municipio, pero que cumplieron una excelente labor.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quiero felicitarlos, he escuchado a todos los Concejales, claro, es una iniciativa que sale justamente de esta Administración de poder luchar por ese sector, que para muchos se sentían olvidados y hoy día justamente levantamos ese proyecto, lo cual también fue adjudicado, tal cual lo mencionan, por los profesionales que incluso llegan con nosotros, como fue Catalina Bustos, que fue una de las grandes impulsoras de poder levantar este proyecto y mejorarlo; estuvo hasta tarde y se pudo concretar.

También hacer memoria los que somos nacidos y criados acá, liguanos, que estamos heredando justamente un problema grande que había; como decía recién el Concejal Areco, se construyó en sectores que eran irregulares, que hasta el día de hoy no pueden tener alcantarillado y eso también hay que hacerlo ver, que hoy día estamos haciéndonos cargo de eso, ordenando, como lo mencionaba también el Concejal Castillo; ya tenemos listo el convenio, estamos esperando ahora que nos llegue el documento de ellos para firmar el convenio de Bienes Nacionales para poder ir ordenando, ya que justamente es una gran problemática, gente que lleva años; en su momento se les pasaron terrenos pero están totalmente irregular, no tienen alcantarillado, hoy día con una pequeña lluvia se empezaron a desmoronar los cerros, lugares no propicios para construir y hoy día estamos haciéndonos cargo, estamos ordenando el territorio, estamos pavimentando, se están haciendo estos proyectos justamente de las quebradas, que bastante bien cae para la gente, se está trabajando también en el tema de poder escuchar; este proyecto, si no me equivoco, se comenzó el 2021.

Sr. Roberto Leiva:

2022.

Alcalde Patricio Pallares:

El 2021 se postuló para concretar el 2022 y ahí justamente los vecinos se congregaban en los sectores, daban sus ideas, porque seríamos mentirosos que dijéramos “no, fue la idea del Alcalde hacer esto aquí o del equipo municipal”, sino que los mismos vecinos iban dando a conocer, nos gustaría esto aquí, esto allá y de ahí fueron saliendo las ideas, en las diferentes reuniones, tal cual lo mencionaba recién la profesional; se cuestionaba muchas veces por el tema de las reuniones que tenían, de las mateadas, que se estaba ocupando la plata en eso, del circo, de todo, se cuestionó mucho este proyecto, pero el tema es que hoy día sí se están viendo las obras, es un proyecto de largo aliento, esto empezó el 2022 y el 2023 ya vamos a tener obras; imagínense, en el tiempo que estamos y están recién concretándose las primeras obras, y así vamos a ir, ya hay una cartera de proyectos, una guía justamente de lo que se viene proyectado para la localidad; los vecinos están contentos y a la vez también esperanzados en que pueden haber más cosas, por eso es importante todo lo que les comento de ir complementando la parte del abogado de SEREMI de Bienes Nacionales, el equipo que está funcionando hoy día y los funcionarios también de SECPLA, tal cual lo mencionaban, han estado en terreno, los que mencionaron antes, los actuales; se ha estado recorriendo el sector, pero hoy día justamente se está haciendo justicia por cada uno de los vecinos y vecinas del sector.

Sr. Roberto Leiva:

De hecho, eso queríamos decir también, Medio Ambiente, DIDECO, Finanzas; hemos tenido apoyo de todo el municipio, así que...

Sra. Joselin Carrasco:

Sí, apoyo de todas las unidades del municipio.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejales, vamos a pedir una hora más, se nos terminó el tiempo.

Secretaria Municipal:

Bueno, excepcionalmente, nuevamente, modificación a lo dispuesto en el reglamento para una hora más.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo, pero igual reconocer...

Alcalde Patricio Pallares:

La hora.

Concejala Doris Sánchez:

Ah, la hora sí.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la hora.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo igual apruebo.

ACUERDO N° 125:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, LA DURACIÓN DEL CONCEJO ORDINARIO, ACORDANDO PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Concejala Doris Sánchez:

Primero reconocer el trabajo, yo creo que, bueno, es mi sector histórico, estuve participando, pero era los miércoles, entonces, están las sesiones eternas de Concejo y siento mucho no poder seguir asistiendo, pero creo que, aunque tarde, sí llega algo de esperanza en la población,

porque si bien es cierto esas poblaciones todas llegaron en el tiempo del terremoto y los terrenos eran municipales, esa gente se fue migrando, como migra todo el mundo en algún momento, entonces, yo creo que si había apenas una cabaña en la época, difícilmente puede haber sido una construcción sólida o una construcción como corresponde en la ley, entonces, creo que para la gente es un gran sueño cumplido, por decir, mejorar la calidad de vida y también tocar el tema de la participación tiene mucho que ver con, yo creo, la pérdida de las confianzas también, ver que hay una población que envejece y que principalmente son adultos mayores o personas mayores las que participan de los talleres; tiene que ver con eso también, que es una población antigua, nosotros llegamos ahí el año '60, entonces, creo yo que con la participación y tomar en cuenta a la comunidad tiene mucho que ver después el resultado del cuidado, porque la gente, en el sentido de la pertenencia, es muy importante cuando se construye junto con la comunidad y eso creo que es crucial para que no se invisibilicen también los trabajos de los profesionales.

Aquí hay mucha ausencia de caras, rostros, hay mucha falta también de la información y la retroalimentación de la información, porque la gente empieza a suponer, me dijeron qué y se produce mucho la chimuchina ¿por qué? porque no hay un canal de comunicación, ya sea en el papel y ahora como está esta sociedad cuesta yo creo que el doble poder como convencer a las personas que esto sí que es verdad, entonces, yo valoro mucho la exposición que ustedes hicieron porque es tan real, porque también vimos el día de la inauguración cómo vibraban las personas y mucho adulto mayor, la mayoría bastantes mayores, entonces, creo que es una recompensa a esa vida tan escasa y precaria que han tenido, que esto es un aliento a continuar siendo parte y sentirse orgullosos ser parte de ese progreso que se está haciendo, aunque sea a estas alturas de la vida, porque ahí, por ejemplo, la población 28 de marzo, se construyó también y salió los sitios así también en terremotos, y que eran cabañas, no había muro de contención, no había alcantarillado, no había nada, nada de nada, todas las poblaciones para arriba ya llegando no sé a dónde, entonces, es porque también falta mucha planificación, como la población Esperanza, claro, fue una villa hecha por subsidios para la gente más necesitada, entonces, aquí todo fue improvisado y sigue improvisándose, y con la carencia de las viviendas surgen también el tema de las tomas ilegales, ventas ilegales de terrenos, porque no se resuelve el problema grave que hay de viviendas.

Entonces, creo que este es un gran aporte, que también alivia los departamentos de la misma Municipalidad para poder realizar estos trabajos, que tienen que ver con mucha dedicación y valorización de lo que significan los pobladores. Como digo, saludo el trabajo de ustedes, hermoso y da esa sensación de que todavía existimos, todavía somos parte de y cuesta sí reencantar, estamos en eso, cuesta mucho pero han logrado bastante y lo importante es visualizar, y cada cierto tiempo hacer los informes de los avances, porque uno también tiene una herramienta cuando a uno le preguntan en la calle; lo que me preocupa y pregunto no sé a quién de ustedes, es ¿qué pasa con las casas que se están cayendo?, que eran dos o tres, que se están desmoronando, ¿quién puede asumir esa responsabilidad dentro de este barrio bonito que está quedando? ¿a quién le corresponderá?, pregunto.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, lo comenté al principio.

Concejala Doris Sánchez:

Pero es que a mí me preocupa por el tema de las mismas lluvias ¿eternamente se va a estar entregando plástico?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, hay que levantar un proyecto.

Concejala Doris Sánchez:

A eso voy.

Sra. Joselin Carrasco:

Ahí, de hecho, nosotros dentro del plan de la estrategia habitacional vemos como una salida o una solución, precisamente al problema de remoción en masa, la postulación a este tipo de subsidios, porque el DS 49 tiene algunos ítems que se pueden destinar a habilitación del terreno, entonces, sería bueno que estas personas pudieran incorporarse también para poder...

Sr. Roberto Leiva:

Sí, como nosotros no podemos, y bueno como el municipio tampoco puede invertir tan fácil en propiedad privada, la única forma que vemos nosotros es el DS 49; tiene 600 U.F. aparte del subsidio para mejorar el terreno y dentro de esa mejoración de terreno podemos hacer muros de contención; 600 U.F. no es menor, entonces, podría por ahí solucionar la gente su problema.

Concejala Doris Sánchez:

Lo bueno que no son tantas casas.

Alcalde Patricio Pallares:

No son tantas ahora, pero con las lluvias pueden ser más; lo que pasa es que, vuelvo a decir, lo dije al principio, se construyó en lugares que en su momento no debía haberse construido.

Sr. Roberto Leiva:

Nosotros con la lluvia del año pasado, que fue más fuerte, mucho más fuerte, tuvimos muchos más problemas, ahí hicimos un informe y teníamos, no sé, como 15 o 20 catastradas más o menos.

Sra. Joselin Carrasco:

Que fueron afectadas y además este lugar está gravado como zona de riesgo y remoción en masa.

Sr. Roberto Leiva:

Sí, en el nuevo Plan Regulador se viene como zona de riesgo, entonces, los vecinos también tienen que...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero la idea es ir trabajando justamente en tema de muros de contención para poder ir ordenando el territorio.

Sr. Roberto Leiva:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias por la exposición.

Sra. Joselin Carrasco:

Que estén muy bien, gracias por su tiempo.

Concejal Mauricio Díaz:

Muy breve, por el tema del tiempo; bueno, es una alegría para los habitantes principalmente de estos tres barrios que se haya podido implementar este programa. Este es un programa

originalmente creado en el Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, por allá por el año 2006, en donde se implementó este programa inicialmente en 200 barrios de Chile y que tiene como objetivo, uno, la recuperación de espacio público, pero principalmente tiene que ver con recuperar un poco el tejido social; ése es uno de los principales objetivos de este programa, recuperar el tejido social, por lo tanto, cuando se critica de que los vecinos y vecinas ocupan una sede social u ocupan una plaza para hacer una mateada, esa crítica va absolutamente en contra del objetivo principal del proyecto, que tiene que ver precisamente con la recuperación de la vida comunitaria, porque es eso lo que ha perdido este país, el tejido social, la vida comunitaria y por lo tanto ha proliferado, y hemos cedido espacio, a todo lo que ya sabemos, delincuencia, en donde personas que cometen incivildades, narcotráfico, microtráfico, se tomen el espacio público que es de todos y de todas.

Por lo tanto, ahí uno tiene que ser de repente un poquito más frío a la hora del análisis en cuanto a que hay críticas que son bien injustificadas, siempre van a haber personas que van a cuestionar este tipo de iniciativas; muchas veces hay gente también que le molesta ver gente feliz muchas veces, si hacer una mateada con los vecinos, con la gente que tú te rodeas permanentemente, es un momento de felicidad que se ha perdido, a propósito de temas de salud mental; es precisamente por el individualismo que nos ha hecho tan mal.

Tendría muchas cosas que decir, pero me alegra mucho de que hoy día los vecinos y vecinas sean los protagonistas de qué es lo que quieren intervenir, porque ese es el sentido del Quiero Mi Barrio, que los mismos vecinos sean quienes, a través de un proceso que se viene dando hace bastantes meses, sean deliberantes a la hora de poder gastar los recursos de este proyecto. Yo, en virtud del tiempo, me quedo hasta ahí, solamente desearles lo mejor, saludar el trabajo que han venido realizando, la verdad es que cada vez que nos invitan a alguna actividad en el Barrio Las Quebradas es muy bonito estar ahí, se nota que hay una energía y que el programa vino a revitalizar a las personas que son parte de estas comunidades, así que cuentan con todo nuestro apoyo y no duden en recurrir a estos Concejales y al Alcalde cuando lo necesiten, así que les vaya muy bien.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, tengan muy buena tarde.

Sra. Joselin Carrasco:

Importante decir que las mateadas son autogestionadas, no salen con recursos del Quiero Mi Barrio.

Concejal Mauricio Díaz:

No son recursos del Quiero Mi Barrio, se autogestionan, efectivamente, muy bien.

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

Undécimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, quisiera nuevamente reiterar la solicitud de la comunidad de Los Molles, donde han venido solicitando ya desde hace un tiempo la reactivación de la mesa de trabajo con las comunidades de allá, a propósito de todos los temas que nosotros sabemos, temas que están urgentes en este momento como invierno, así como también una cuestión que ya está más que discutida y concluida, de que es necesario que desde ya empecemos a planificar el periodo estival,

el periodo de verano del año 2026 y que no nos vuelvan a ocurrir las mismas tragedias de siempre; no se quién, en su momento estaba Camila Martínez como secretaria de la mesa de trabajo, yo no sé si eso se modificó o no, no lo recuerdo, creo que era Felipe Vergara el último funcionario encargado de eso.

En segundo lugar, hay una situación bien delicada que nos han hecho llegar algunos vecinos y vecinas, quiero ser muy responsable en la información, no quiero darlo por hecho, pero sí creo que es importante que usted active todos los protocolos internos y que se investigue a propósito de un operativo de tenencia responsable de mascotas y animales realizado el día de ayer, por lo que entiendo, 24 de junio, en tres poblaciones distintas de nuestra ciudad, en donde las vacunas que se utilizaron estarían vencidas, lo que ha generado ahí un cierto malestar por parte de los vecinos y vecinas que accedieron a estas; por lo que dice acá en el afiche, fueron 15 cupos por sector, fueron tres poblaciones, serían 45 si no me equivoco, 45 vacunas si es que se ocuparon todas y creo que lo importante es que pueda hacer las investigaciones internas con el Departamento de Medio Ambiente, y eventualmente también identificar ciertas responsabilidades también ahí, porque es delicado, es complejo, no sé si tiene algo que decir.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, comentarles que me acabo de enterar hace poquito, acá en el mismo Concejo; dos casos parece que fueron, tengo que averiguar bien, en estos momentos no puedo dar más información que no la tengo, pero voy a averiguar.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, yo por eso también soy muy responsable, no quiero darlo por hecho, me llegaron fotos, obviamente, que aparece ahí como la fecha de vencimiento; obviamente tiene que hacerse la investigación interna, pero creo que es importante que active al menos protocolos internos y que no vuelva a ocurrir eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, voy a averiguar bien pero, vuelvo a decir, en estos momentos no tengo más información.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, lo entiendo perfectamente; me quedo con eso por ahora.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Quería plantear una situación de la Villa Futuro por un tema de recuperación de la plaza; estuvo Medio Ambiente, con Sebastián y un grupo ahí, para poder diagnosticar un poco con participación de la Asamblea y de los vecinos qué necesitaríamos proponer para esa plaza, porque no hay nada, usted conoce ahí; es una inquietud que hay, como digo, además, la población está envejeciendo, hay muchas abuelas cuidadoras que de verdad no hay ningún espacio para pasar por ahí con los niños y además está la botillería, que es muy frecuentada a toda hora.

También me preocupó escuchar lo de la información del jardín infantil en Valle Hermoso ¿lo leyó esa? y más que todo es porque está rebalsada la fosa, y el lugar hace 30 años que está prestado y están pidiendo ahora el espacio, y es el único jardín de Valle Hermoso, entonces, creo yo que hay que tomar las medidas que correspondan, por ahora tal vez es evacuar con el limpia fosas de nuevo, porque está rebalsado.

Concejal Camilo Castillo:

¿Ese es el Ovillito o no?.

Concejala Doris Sánchez:

No.

Concejal Camilo Castillo:

El Ovillito de Lana.

Secretaria Municipal:

Es el Jardín Integra Ovillito de Lana, que tiene saturación del suelo; hicieron los estudios de suelo y ya no da más.

Concejala Doris Sánchez:

Eso como una inquietud, creo ahora mismo que están de vacaciones a lo mejor tener que ir a darle una cierta prioridad y ahí tiene que ver otra vez el limpia fosas, que no me deja dormir.

Pienso que, dentro de todo esto que se están haciendo avances emblemáticos o cosas muy importantes para la comunidad, sobre todo en salud, que es lo del mamógrafo, creo que quiero saber qué pasa con el asunto de esas platas que se aprobaron para avanzar en las personas que no estaban conectadas al alcantarillado de Placilla y La Chimba; me ocupa eso porque no sé si hay respuesta, no se informa en qué proceso va los 90 millones que se aprobaron para iniciar o para terminar la conexión de las personas que faltaban ¿cuántos son? no lo sé.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso podríamos exponerlo en el próximo Concejo por Óscar, que es el que está a cargo de eso.

Concejala Doris Sánchez:

Para que haga el informe sobre todo eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Hacer una presentación.

Concejala Doris Sánchez:

Dentro de todo esto, creo que no sé en qué avance lleva el tema de la techumbre del CESFAM, porque molestamos quizás, hasta fue molesto preguntar tanto por los planes de emergencia de invierno y creo que sí nos demostró que teníamos razón de que había que haber hecho ese plan y tenerlo listo mucho antes que lloviera. Muestra de todo esto es que, a pesar de que el año pasado ya se había inundado y se filtraba el CESFAM, no se tomaron las medidas que correspondían a tiempo; esto fue el invierno pasado y estuvo desde junio, julio, agosto, hasta junio de nuevo sin hacer ninguna obra cuando correspondía y haber evitado todo lo que nosotros vimos por las redes sociales y los videos, y los espacios cómo quedó el CESFAM además, y que todos los trabajadores, del primero al final del CESFAM, tuvieron que evacuar agua que no había cómo, ni con qué, ni dónde y se sabía que iba a llover, había llovido el año pasado, no se gestionó lo que se gestionó en febrero, marzo, entonces, yo creo que hay errores que hay que reconocer y se pueden evitar.

Algo tan importante como lo que es la atención en la salud creo que es mucho más sensible a la comunidad, porque tiene que ver con trabajadores, con los usuarios y con sus familias, entonces, yo creo que no podemos ser reactivos, hay que insistir de nuevo en la planificación de los planes de emergencia que no fueron tampoco muy a tiempo, se hicieron los mismos, había plásticos, había sacos de arena y creo que no es eso, va a haber siempre un saco de arena, no son la solución.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, lo que llama la atención, aparte de lo que señala usted, es que es un CESFAM nuevo.

Concejala Doris Sánchez:

No, a ver, el CESFAM tiene 10 años.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ah?

Concejala Doris Sánchez:

El CESFAM tiene 10 años.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Cuántos años tiene?.

Concejala Doris Sánchez:

10, por lo menos; el CESFAM, la empresa responde por 5...

Alcalde Patricio Pallares:

Está nuevo, sí...

Concejala Doris Sánchez:

Por 5 años responde la empresa si es que hubiese alguna falla durante los 5 primeros años y que es la garantía.

Alcalde Patricio Pallares:

22 años que no caía agua, o sea, a la primera lluvia el CESFAM...

Concejal Camilo Castillo:

No, pero también hay trabajo de mantención.

Concejala Doris Sánchez:

No, no es una excusa eso.

Otra, el CESFAM se llovió el año pasado, se filtraba hasta las murallas por fuera; el CESFAM tiene 10 años.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, está nuevo.

Concejala Doris Sánchez:

5 años es garantía de la empresa y estos 5 años son de mantención; todo el mundo veía que hay filtraciones, todas las murallas, por fuera incluso están todas manchadas, entonces, yo creo que aquí no se ocupa mucho la mantención, para que no hayan reparaciones tremendas de 70 millones después, entonces, yo creo que hay un tema de lentitud, un año completo ha pasado y esto se llovió el año pasado, pero las filtraciones están hace tiempo; yo fui a ver los box que son de las duplas psicosociales, están inhabilitados, se tuvieron que sacar insumos del sector rojo de la bodega, de insumos que se ocupan en la atención y el contingente de trabajadores ahí se organizaron en un plan B para poder habilitar otros espacios, como el comedor y los box de los otros sectores para atender lo que era más urgente, pero a pesar de eso también se provoca un malestar tremendo en la población, porque son insultados porque no se sabe la razón y la razón era bien clara por redes

sociales, entonces, hay una negligencia de parte de la gestión en sí, porque no podemos poner en riesgo, en invierno, niños, adultos, adultos mayores, que van al CESFAM por enfermedad, no van porque quieren ir, entonces, yo creo que hay que poner mucha atención y la prevención justamente, la atención primaria es preventiva y aquí no hay eso, y me preocupa que se resuelva.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Le damos respuesta?.

Concejala Camilo Castillo:

No sé si eso requiere respuesta o no, pero...

Concejala Claudia Cortéz:

Pero Salud que le responda, si está aquí, para eso les pedimos que estén.

Alcalde Patricio Pallares:

Debe ser breve la respuesta para seguir avanzando.

Sra. Vianka Araya:

En honor al tiempo, intentaré ser lo más breve posible; me gustaría, primero, solicitarle a la Concejala Doris que, por favor, active la Comisión de Salud para poder dar cuenta de todo el trabajo que realizamos como departamento en conjunto con la Administración. Segundo, todos los años se licitan planes de mantención preventiva y correctiva para el CESFAM, de hecho, invertimos una gran suma de dinero en mantenciones de toda la infraestructura del establecimiento; se licita ese servicio. Y, tercero, nosotros dimos cuenta de esta necesidad el 26 de agosto del 2024; se hizo la solicitud a la Secretaría de Planificación para que levantara las bases técnicas y, bueno, entendemos que también esta unidad tenía bastante demanda por distintas obras en el municipio.

Pero recordarle que nosotros acá nos presentamos el 26 de febrero y ahí después sacamos el punto en tabla porque nos pedían que llegáramos con el cuadro de adjudicación para que ustedes pudieran ver y autorizar el contrato; la comisión presenta acá a la mesa el 5 de abril la oferta que sería adjudicada; luego de eso, recordar también que hubo una presentación el día 4 de junio por parte de la Comisión y del SECPLA, donde les informaron a ustedes unos detalles administrativos que hubieron en la gestión administrativa, lo que lamentablemente retrasó el trabajo.

Obviamente lamentamos todo lo que pasó en el establecimiento y a ningún establecimiento en el país le gusta detener y retrasar las atenciones, pero como departamento puedo decir que actuamos preventivamente y, de hecho, le puedo elevar un informe también al Administrador Municipal para aclarar las situaciones y comentarles que hoy día, por ejemplo, la Directora tuvo una reunión ya con la empresa, la Directora del CESFAM, con la empresa que se adjudicó el proyecto, porque necesitaba ver algunos temas menores en términos de seguridad y por las áreas que iban a empezar a trabajar, para también resguardar, obviamente, a los usuarios y a los funcionarios, así que yo creo que lo más pertinente es que esta Dirección le eleve a usted un informe haciendo una línea de tiempo de toda la gestión que se realizó, para que usted también evalúe lo que corresponda.

Concejala Doris Sánchez:

¿A quién le presentó usted en agosto la petición del tema de...

Sra. Vianka Araya:

A SECPLA.

Concejala Doris Sánchez:

A SECPLA.

Sra. Vianka Araya:

Porque esa es nuestra unidad técnica, nosotros no somos técnicos del proyecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, para ordenar un poquito, Concejal Castillo la palabra.

Concejala Doris Sánchez:

Entonces, a SECPLA se le solicitó la moción.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero, continúe.

Concejal Camilo Castillo:

No, pero si ya iniciaron el diálogo, que terminen de aclarar, si ya se inició la conversación.

Concejala Doris Sánchez:

Por eso pregunto ¿a quién se le hizo la petición?.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, disculpe, ya se hizo la consulta y se va a dar un informe.

Concejal Camilo Castillo:

Le pido al VAR que, por favor, no inicie el tiempo, es que cuando estamos generando los puntos varios yo creo que hay temas que son como transversales, que a todos nos gustaría opinar y cuando se generan estos diálogos, evidentemente, me gustaría meterme en el punto de mi colega, porque hay cosas que son bien interesantes para poder prevenir algunas situaciones o también acotar alguna de todas las discusiones, porque es solamente una línea que hay que recorrer, entonces, hay que considerar también que se genera una discusión innata producto de temas que son relevantes para la comunidad, entonces, eso es, solamente una figura a considerar para los puntos varios, nada más y, bueno, tendremos que esperar el informe.

Sra. Vianka Araya:

Por supuesto, eso se lo vamos a elevar a la Administración para que ustedes también puedan ver la línea de tiempo y también aclarar las dudas que tiene la Concejala respecto de la gestión, porque la verdad es que la palabra negligente igual es fuerte y créame que, de parte de todo el equipo de salud, siempre hemos estado intentando estar un paso adelante para evitar, obviamente, estos daños y, obviamente, afectar en lo menos posible a la población; no es lo que ocurrió, por ejemplo, en los sectores rurales, donde actuamos también en los mismos plazos y, sin embargo, se mitigaron todos los efectos y no tuvimos mayores complicaciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Directora.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Lo primero es que me gustaría tomarme un tiempo para saludar a todos nuestros vecinos, vecinas, instituciones y organizaciones sociales que han realizado con diversas actividades los 271 años de nuestra comuna.

Felicitar al bicampeón nacional de rayuela, La Higuera, pero también destacar y visibilizar los triunfos deportivos que el Club Deportivo Cóndor Femenino nos está regalando nuevamente en el regional de la Copa de Campeonas; con el Concejal Díaz particularmente hemos estado en la cancha siguiendo paso a paso su campaña y también hemos podido presenciar cómo sus dirigentes juntan peso a peso los recursos para cumplir con la participación en el certamen; son campeonas nacionales vigentes y se de buena fuente que requieren apoyo en estos momentos para poder seguir entrenando, ya que ellas realizan entrenamiento una vez a la semana y esto es en Blanquillo. Usted comprenderá que lo que significa eso en transporte les genera un costo que tal vez le sirve para pagar la cuota de los árbitros que se tienen que financiar, como otras cosas que tal vez les servirían para implementar su propio entrenamiento; creo ahí que tenemos que hacer un esfuerzo transversal por poder apoyarlas y generar las condiciones adecuadas para que puedan desarrollar la actividad que hoy en día están.

Ahí, en ese caso también me gustaría mencionar que, aunque son campeonas nacionales, sabemos que el protocolo ARFA es el título deportivo más que nada, porque no hay nada asociado en indumentaria ni financieramente, entonces, creo yo que se agradecería tal vez una tenida de invierno, sobre todo considerando que usted aceptó ser sede de la semifinal y, por cómo van, no tengo dudas de que podrían ser nuevamente representantes en instancias mucho más importantes y hay que generar ese apoyo.

Por otro lado, también me gustaría incluir una pequeña reflexión que es algo que ha salido acá de esta mesa, sé que muchas familias de nuestra comuna tuvieron inconvenientes con las precipitaciones de las últimas semanas y es por eso que tenemos que avanzar en resolver los nudos críticos presentes en nuestros barrios, en nuestro sector rural y costero; ejemplos hay muchos, tenemos el pasaje Illalolén en Rayado, la calle Huaquén en el Sector Alto, la calle 7 Oriente en La Gruta, el pasaje Santa Anita en Valle Hermoso, la canalización de aguas lluvias en las pavimentaciones de Rocco o los problemas recurrentes en la avenida principal de Los Molles. Tuvimos servicios afectados como el Colegio Gabriela Mistral, en donde no solamente se presta educación sino también alimentación a nuestros niños, niñas y jóvenes; como, por otro lado, también se pudieron evidenciar las fallas estructurales en el CESFAM con su techumbre.

Es que tenemos que dejar de naturalizar estas situaciones, porque hay problemáticas que surgen a raíz de lo impredecible que es la naturaleza y para eso está el plan de emergencias comunal, pero por otro lado también tenemos que comenzar a hablar el lenguaje de la planificación y de la inversión para mejorar estas situaciones que todos deberíamos subsanar con proyectos; la lluvia no puede transformarse en un sinónimo de algo negativo para nuestras familias, sobre todo considerando que vivimos en una provincia que fue afectada profundamente por la crisis hídrica; es nuestro deber generar condiciones adecuadas de habitabilidad para nuestros vecinos y vecinas. Le solicito, por favor, que se pueda implementar una revisión exhaustiva de estos nudos críticos, para quitarlos de la lista de situaciones espontáneas que se asocian a la emergencia, porque no lo son, son problemas estructurales que tenemos que resolver con tiempo para poder avanzar en diversas materias.

Tercero, me gustaría agregar un punto que es relevante, hace dos Concejos la Concejala Osorio coincidió conmigo en un punto que tenía que ver con un informe jurídico de las acciones que está realizando el departamento para pronunciarse ante la nueva arremetida de la termoeléctrica de Quebradilla, que se denomina Central de Respaldo Doña Carmen S.A., y que hoy en día, gracias a un fallo del Segundo Tribunal Ambiental, nos tiene en la Corte Suprema. Frente a eso, es necesario que nos puedan transparentar cuáles han sido las acciones de defensa del territorio, porque hay muchos argumentos que tenemos que colocar sobre la mesa para generar la casación definitiva, invalidar este proyecto que nuevamente está esperando, como lo hemos mencionado, un

descuido nuestro para lograr instalarse y ahí hay muchos argumentos técnicos y administrativos que pueden robustecer las solicitudes que se requieren.

Bueno, también hay... disculpen, es que me distraje un poco por el diálogo que...

Alcalde Patricio Pallares:

Por favor, rogaría a los Concejales que volvamos a la mesa, les dimos el tiempo pertinente; para respetar así como todos los demás han podido hablar tranquilos.

Concejal Camilo Castillo:

Ya, retomo, también me gustaría que se pudiese poder reconstruir alguna de las linealidades del proyecto Bosques de La Ligua, como contraparte técnica acá en la comuna de La Ligua; es necesario que podamos jugar un rol tal vez más informativo y activo en cómo se está desempeñando hoy en día la obra. Acá hace poco se nos solicitó la exención del pago de algunos permisos de edificación y muchos participantes activos del proyecto que pertenecen a algunos de los comités tienen dudas legítimas producto de estas diferencias en los avances que se han generado y tenemos que resolverlas; frente a eso, se podría hacer un informativo, se podría entregar una línea de tiempo y saber que efectivamente, más allá de lo que hoy en día se está apoyando con distintas instituciones, con distintos profesionales, se les pueda comentar en que está definitivamente; sé que ese rol lo tiene que jugar la entidad patrocinante, pero es un proyecto de nuestra comuna, son nuestros vecinos, son nuestras vecinas y ahí tenemos que acompañar para, donde hay incertidumbre, dar certezas de lo que hay hasta el momento.

Frente a eso yo me quedo con estos puntos, le solicitaría por favor que se pudiesen dar respuestas y que podamos ver la solicitud tanto del club deportivo como también una presentación adecuada de estos nudos críticos que se están levantando porque, como lo mencionaba anteriormente, ya no responden a espontaneidades, a situaciones particulares, sino que tienen que ver con carencias estructurales en los barrios.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, bien breve, yo cuando estuvo exponiendo justamente Vivienda lo dije acá adelante de todo el Concejo, que quería un rol más protagónico de la Oficina de Vivienda, justamente en el tema que tiene que ver con los comités que están luchando en el sector de El Bosque, así que más adelante voy a hablar con Óscar para que pueda exponer también el tema.

Sr. Felipe Morales:

Lo incorporó en el programa, de hecho, para el segundo semestre; está incorporado dentro de sus labores habituales la coordinación y el acompañamiento permanente a los Comités.

Alcalde Patricio Pallares:

De hecho, nos pidió amplitud de sus facultades para poder desarrollar eso y así firmar documentos.

Concejal Camilo Castillo:

Le agradezco y también sería bueno, ya lo comentó, pero acá en la mesa del Concejo, y le pido disculpas a los colegas, se ha mencionado por lo menos en tres de las iniciativas la importancia y la relevancia que tiene que Bienes Nacionales esté funcionando acá en la comuna; por lo menos hay gran extensión de nuestros servicios que requieren eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, estuvimos con el abogado de Bienes Nacionales y vamos a pasarlo por Concejo también el tema del acuerdo.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Quiero tomarme una atribución para saludar a un funcionario y gran amigo Patricio Matamala, que estuvo de cumpleaños el día de ayer y también felicitarlo por su carrera musical, está partiendo nuevamente en la música y que ha sido premiado, gracias a Dios, con su esfuerzo y sacrificio en su nuevo camino en la música, así que felicidades para él y desearle lo mejor.

Bueno, la Junta de Vecinos de Quebradilla solicita apoyo para el arreglo del camino del sector de la revisión técnica, el KM 3 de la ruta E-35, ya que cuando hay lluvias los vecinos del sector quedan aislados; nosotros estuvimos en algunas reuniones con la Junta de Vecinos hace mucho tiempo y quedamos con el compromiso de poder arreglar ese callejón, que la verdad que cuando llueve se forma un barrial intransitable, ni siquiera a pie se puede pasar por ahí y en vehículos mucho más complejo, así que, por favor, ver la solicitud de que Operaciones pueda ir a ver la forma de arreglar el camino.

En San Manuel, unas vecinas de la Villa Esperanza solicitan la revisión de las luminarias de la vía pública, ya que mencionan que se encuentran apagadas hace varios días y aumenta la sensación de inseguridad en el sector, y también obviamente que aumenten los focos de delincuencia, porque parece una boca de lobo donde están todos los postes de la vía pública apagados; para ver si pueden también ir a verificar eso.

En el sector de Villa Chagres, de la localidad costera de Los Molles, también se encuentran sin iluminación pública; me llega la información que a partir del lunes 16 ellos se encuentran sin luminarias en los postes de alumbrado público, para ver si pueden también ir a verlo porque también aumenta la sensación de inseguridad, también la accesibilidad de las personas al estar tan oscuro y más con las lluvias, se hace un poquito más complejo, así que por favor también solicité que se verifique.

También me llegó la solicitud de una vecina para ver la poda de un árbol que también se ha hecho en reiteradas ocasiones, aquí en la calle Zapallar, creo que el árbol ya está tocando los cables, entonces, cualquier viento fuerte que haya, o lluvia intensa, se va a venir abajo el árbol y va a cortar los cables, lo que va a producir más problemas; ojalá tratar de solucionarlo antes de que esto ocurra.

Esas son como las solicitudes que tengo pendientes y también hacer mención a algo que me llamó mucho la atención y que encuentro que está muy bien de parte del municipio, que ya se pueden hacer los certificados de Dirección de Obras a través de internet, que ojalá que pudiéramos replicar en varias oficinas esta modalidad de ir actualizando los servicios, de ir digitalizando, para de esta forma también darle más fluidez a los trámites, para la gente que no puede viajar a lo mejor hacerlo a través de internet, creo que es muy buena iniciativa de poder digitalizar y evolucionar el trabajo, así que los felicito por la iniciativa y mencionarle a los vecinos que se pueden hacer ya certificados de Dirección de Obras a través de la página, para que también ellos puedan ver ahí cómo tramitar sus documentos y no tengan que ir a lo mejor a la oficina de Dirección de Obras.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, en cuanto al tema de las luminarias, ya se dio la orden para que fueran a ver, de hecho, estuvimos hoy día con gente del sector de Casas Viejas y San Manuel para que fueran a fiscalizar el tema de la luz.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

En primer lugar, yo quiero saludar a don Miguel Leiva, quien fue funcionario municipal y hoy día está atravesando una situación delicada de salud; desde aquí yo le extiendo un abrazo, ha estado siempre en mi preocupación porque en realidad fue una situación compleja por la que también salió de este municipio.

Quisiera también iniciar esta intervención recogiendo varias situaciones que, si bien muchas de ellas son específicas o puntuales, también tienen un hilo conductor bastante común y que tiene que ver con la necesidad de cómo como municipio estamos a la altura de lo que la comunidad nos va solicitando y espera de nosotros, y muchas de estas solicitudes son, la verdad, es que reiteradas. Estuvimos en una reunión en donde se nos hablaba respecto del área verde que está a un costado del cementerio y allí es importante cómo proveemos de luminarias para poder evitar generar focos de incivildades; lo conversamos con los vecinos, para ellos es una preocupación y para nosotros también debe serlo porque en realidad, como hablábamos bien en esta reunión, es importante recuperar esos espacios, pero también ir generando esas condiciones para que podamos ir mejorando.

Me sucede que en la plaza del hospital estuve recorriendo con vecinos del sector y hay una situación que para quienes han recorrido caminando desde el hospital a la plaza o hacia la calle Portales se puede notar esta falta de seguridad, o esta sensación de inseguridad; hace unos pocos días asaltaron allí a una usuaria del hospital que venía en horas de la madrugada sola y uno ve esta plaza en donde hay algunos árboles que incluso son utilizados para pernoctar por ciertas personas, entonces, es muy riesgoso para quienes tienen que transitar solas de noche por ese lugar; hay luminarias, pero por la calle Portales, no así por la calle interior del hospital y ahí yo les pediría que tomen en cuenta estos requerimientos porque quienes se ven afectados son principalmente quienes no tienen los recursos para llegar en un vehículo, para desplazarse en un vehículo, así es que eso les solicitaría, está como oscuro y además que como hay árboles las personas meten allí sus carpas y se quedan ahí, entonces, claramente para quienes transitan solos es preocupante.

También lo que ocurre en Quebradilla, yo ingresé hoy día un oficio porque los vecinos el año pasado en junio solicitaron que se tomaran medidas respecto de este paso interior que es utilizado por los vecinos del sector, que está en muy malas condiciones; en junio ingresaron una solicitud, no fue contestada, en marzo nuevamente ingresaron una solicitud y el mejoramiento de la calle denominada revisión técnica, que el colega también lo planteó, yo lo solicito y lo respaldo en un oficio, porque es importante que le podamos dar respuesta a la comunidad en torno a los requerimientos.

También quiero hablarles de la calle 7 Oriente en el sector de La Gruta, durante las últimas lluvias lo planteé, un vecino en el sector 7 Oriente tuvo que ser bajado en camilla por la escalera, esto da cuenta de que, sabiendo que hay puntos críticos, no hemos tomado o advertido para poder generar las condiciones y evitar que eso suceda, porque un sector que no tiene acceso a los vehículos de emergencia, qué nos podemos esperar; allí vemos que falta en la planificación poder trabajar y yo también quiero recoger lo que ocurre en la calle 5 Oriente, porque allí hay un matrimonio de adultos mayores, uno de ellos es funcionario municipal y la verdad es que a mí me dolió el alma ver cómo ellos durante toda la noche, y todo el día, estuvieron a baldadas sacando el agua de su casa. Allí hay muchos factores que a lo mejor los podemos discutir, pero lo que prima aquí es que son personas adultos mayores que necesitan una solución, hay una tubería que baja el agua de la quebrada y pasa por donde ellos viven, entonces, más allá de cualquier factor, veamos que no es posible que nuestras familias, que los vecinos, tengan que estar en cada lluvia sacando el

agua de esa manera, entonces, creo que requiere de una conversación, requiere de un trabajo para poder otorgarle dignidad también a ellos y cómo resolvemos esa situación.

Quiero también hacerle entrega de una solicitud de evaluación y medidas inmediatas en seguridad vial en la Villa Holanda, allí los vehículos corren a destajo a gran velocidad; hubo un accidente aquí el fin de semana, hay un jardín aleñado también que genera preocupación y es importante que a través de seguridad se puedan levantar algunos diagnósticos, y ver qué se puede hacer, reductores de velocidad, tantas opciones que podemos nosotros tomar para darle tranquilidad a los vecinos.

En relación a lo que ocurre en distintos sectores y luego de las lluvias, pudimos detectar que varias de las quebradas que habíamos solicitado no habían sido limpiadas o varios de los trabajos no habían sido considerados, por ejemplo lo que ocurre en Los Molles, nosotros sabemos que cada vez que llueve sucede eso y sabemos también que ustedes pudieron generar a lo mejor consulta a la SENAPRED, lo cierto es que si sabemos que va a ocurrir eso cómo prevenimos o qué opciones tomamos anticipadamente, porque finalmente no podemos olvidar que la función de la Municipalidad es elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Emergencia, y desarrollar acciones preventivas y respuestas ante riesgos naturales o antrópicos, y eso está en la Ley Orgánica de Municipalidades, es decir, aquí no tiene que ver con una crítica tácita por criticar, sino cómo nosotros también ayudamos a que esta gestión no se enfrente siempre a consecuencias, porque estamos poniendo en riesgo a los vecinos y podemos tomar medidas preventivas para poder ir resolviendo.

Quiero pedirle también respecto de la quebrada frente del retén de Valle Hermoso, allí se limpió efectivamente después de la lluvia, pero vuelve a ocurrir lo mismo, entonces, le quiero pedir, por su intermedio, ojalá Operaciones que pueda evaluar, porque quizás ese cúmulo de tierra que arrastra esa quebrada habría que hacer un trabajo más arriba y valoro el trabajo de la cuadrilla que llegó, pero se va a tener que tomar otra alternativa, porque igual arrastra sedimento.

Me sumo también a lo del Concejal Mauricio Díaz, disculpen que me extienda, pero ojalá que se investigue esta situación, no estamos acusando, pero es importante ver, porque sí hay fotografías que podría haber sido algún error o veamos qué pasa, pero no lo dejemos así, porque tenemos una política y de hecho hay algunas que tenían vencimiento el 10 de junio, o sea, idealmente que lo revisemos.

Me quedaron algunos puntos, le pido disculpas a los vecinos que me piden que transparente, pero así es el varios, se acumula mucho.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Voy a tratar de ser breve, muchos colegas ya tocaron el punto, como el que tocó Mauricio, con respecto a las vacunas.

Con respecto al plan invierno ¿se contrataron las cuadrillas que usted había dicho que se iban a contratar?

Alcalde Patricio Pallares:

Se contrataron ya.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, lo otro, quisiera felicitar a las organizaciones y funcionarios que hicieron posible las actividades que se han realizado del aniversario.

Yo en mis puntos varios también tenía la solicitud del balance de la Expo, pero veo que se nos entregó ahora; lo iba a solicitar por itinerancia Los Molles, Huaquén y Longotoma, por separado, pero no fue así, espero poder tener una reunión o un concejo extraordinario para hacer la evaluación con respecto a esto; ojalá sea un Concejo extraordinario para poder analizar el balance de la Expo La Ligua.

Acá en el Concejo Municipal se aprobó las veredas que llegan, usted me dijo, hasta el puente hacia Valle Hermoso, me gustaría que se viera la posibilidad de construir un burladero ahí en el jardín Pulmahue, ya que muchos padres o furgones escolares van a dejar a los niños al jardín Pulmahue y no tienen realmente un burladero ahí para poder estacionarse; yo creo que es súper importante para poder evitar cualquier accidente o impace que ocurriese ahí.

Lo otro, se hizo el cierre de la Villa Millagüe, si no me equivoco; lo que pasa es que las rejas llegaron hasta cierto nivel y el cerro es cerro, eso donde está el cierre perimetral, y la verdad que se cerraron con unas rejas de parche, no hicieron realmente un trabajo como debía, para que lo vea SECPLA o quien tiene que fiscalizar esas obras que se realizan.

Con respecto a lo que decía el Concejal Castillo, los vecinos y vecinas pidieron una audiencia con el Servicio de Evaluación Ambiental con respecto a la determinación que salió en este comunicado; los vecinos tienen el 8 de julio una audiencia con el Servicio de Evaluación Ambiental, ellos están solicitando movilización para concurrir a esta audiencia, ojalá pueda brindarse esa locomoción.

La verdad que los otros puntos varios son muy largos, así que voy a restarme por esta vez y para decirle a muchos vecinos y vecinas que me dicen que yo hablo muy enojada, la verdad que yo no soy así, la verdad que a veces me da tanta impotencia y que las cosas no se cumplan.

Lo otro, quisiera felicitar también a Operaciones, porque hay que decirlo, yo estuve en terreno las dos lluvias que han habido y la verdad de que he concurrido a Operaciones para no estar molestando tanto a la Administración, en donde pudiese concurrir Operaciones a estos nudos críticos que se vieron en estas lluvias pasadas y puede que vengan más adelante, así que vale, dar las gracias y felicitar al grupo de Operaciones.

Concejal Camilo Castillo:

Sabe que esto es súper corto y es atingente al momento, los expedientes que nos entregaron para el Concejo, y bueno, no tan sólo en éste sino en otras, como documentos impresos en papel son muchísimos; creo yo que el gasto en papel que se está haciendo por parte de no tan solo del Concejo a través de los documentos que se nos entregan, sino también me imagino que en muchas áreas municipales, es elevado. Como bien se señalaba, hay que dar un paso a la modernidad, eso salió en el último informe de Contraloría, hay que generar la implementación del sistema y por mi parte voy a solicitar que toda la documentación sea entregada a mi persona de forma online, porque, por ejemplo, para la gente, hay documentos que son muy transitorios, como el expendio que se le otorgó al restaurante, es algo que es muy...

Concejal Mauricio Díaz:

Yo lo había solicitado también el tema del expendio de bebidas alcohólica solamente digital; es innecesario que se imprima.

Concejal Camilo Castillo:

En ese sentido es algo que es transitorio que, la verdad, solamente se presenta para decir que está la documentación, entonces, frente a esas cosas creo yo que se puede optimizar mejor los recursos y se puede tomar la opción ahí; lo dejo a los colegas si es que quieren hacer lo mismo, si es que les interesa.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, lo que señala usted lo planteó el Concejal Díaz en el Concejo anterior y donde el Concejo en pleno esa vez lo aprobaron, y se entregaba todo digital; ahora el Concejo actual pidió en papel, por eso se está entregando como papel.

Concejal Enrique Areco:

Podríamos, como menciona el colega Castillo, a lo mejor digital y la tabla impresa, pero no tantos documentos que al final después...

Concejal Camilo Castillo:

Igual comprendo que la colega solicitó todo papel y eso se respeta.

Concejal Enrique Areco:

Claro, las personas que necesiten en papel, pero...

Secretaria Municipal:

Pero ahí por interno me avisan quiénes van a optar por digital y quiénes van a seguir queriendo impreso.

Concejal Camilo Castillo:

Pero, más allá de esto, también es la forma de implementar, porque también hay que hacer un cálculo que va en la modernización de los sistemas de administración que ahorran hora hombre, porque el traslado, la impresión, después la digitalización, después sacar la firma, que aquí, que allá, también genera una pérdida de recursos y creo yo que la firma digital, los vistos digitales y todas esas cosas, permiten tener una gestión mucho más eficiente, incluso para los temas de transparencia activa.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, de hecho, estamos trabajando en el municipio digital y también lo que comentaba hoy día el Concejal Areco de lo que ya está haciendo la Dirección de Obras, justamente facilitarle incluso la documentación a los vecinos y vecinas, que era tan engorrosa.

Concejala Claudia Cortéz:

Me dio algunos segundos la colega para recordar que se han ingresado algunas denuncias por ley Karin, a las cuales no se le ha dado respuesta; ya que muchos de nosotros ya hemos realizado el curso obligatorio de esa materia, sabemos que es obligación que se dé en el tiempo de cinco días hábiles respuesta y se inicie la investigación, entonces, hay algunos funcionarios que ingresaron la denuncia, llevan dos meses y no se les ha dado ninguna información; yo creo que también tenemos que cumplir con las normativas y un poco aclarar los protocolos, lo conversamos en régimen interno también aquello, así que le pido que lo pueda ver.

Concejal Ligia Osorio:

Dentro de mi tiempo, que queda poco, también solicitar si se hicieron los sumarios o se están haciendo los sumarios con respecto a las licencias médicas.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, eso de hecho lo informé en el último Concejo, informé que están con tres fiscales, Educación, Salud y municipal.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 20:25 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL